

An illustration of four hands, each with a different skin tone (light blue, light green, light purple, and light yellow), reaching towards the center to assemble puzzle pieces. The puzzle pieces are white with blue and green outlines. The hands are positioned around the puzzle, with fingers pointing towards the center where the pieces meet.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

VIGENCIA 2018

PERÍODO
ENERO A DICIEMBRE DE 2018

CONSEJO DISTRITAL
DE DISCAPACIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA
DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2019

OSCAR JULIAN SÁNCHEZ CASAS
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ
Secretaría Distrital de Hacienda

YANETH SUÁREZ ACERO
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

MARÍA ANGÉLICA RÍOS COBAS
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC

ROSE CILY HERNÁNDEZ GIL
Secretaría Distrital de la Mujer

Entidades Invitadas:

DIEGO FERNANDO MALDONADO CASTELLANOS
Veeduría Distrital

JANNY JADITH JALAL ESPITIA
Personería Distrital

Representantes Distritales:

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARRETO
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física

GUILLERMINA SEPÚLVEDA OVIEDO
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva

MIGUEL ÁNGEL AGUDELO GUTIERREZ
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva

STELLA JACQUELINE HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple

LUZ DARY ARDILA RODRIGUEZ
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Mental

ARIÁN ROGELIO SALAZAR FORERO
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual

SAMUEL FERNEY VALENCIA MONSALVE
Representante de las Organizaciones de Personas Sordo ciegas

DELEGADOS AL COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD. – AÑO 2018

CAMILO ERNESTO RAMÍREZ CHAVES
Secretaría Distrital de Gobierno

MARÍA VICTORIA CARRILLO ARAUJO
Secretaría Distrital de Salud

LADY VIVIANA RAMÍREZ ORREGO
Secretaría de Educación del Distrito

RUTH DARY BORRERO GÓMEZ
Secretaría Distrital de Movilidad

GUSTAVO MARTINEZ CORTÉS
Secretaría Distrital de Movilidad

JENNY ELIZABETH TIBOCHA JULIO
Secretaría Distrital de Integración Social

JHON EDUARD ARAUJO CHAVES
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

ANDRÉS HERNANDO RODRÍGUEZ OVIEDO
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

ANGÉLICA MARÍA MONTOYA PLAZAS
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

CLAUDIA PATRICIA TORRES
Secretaría Distrital de Planeación

ISAAC ECHEVERRY WACHTER
Secretaría Distrital de Hábitat

MARÍA DEL AMPARO WISWELL ARÉVALO
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LEYDY MAYERLY ESQUIVEL VERGEL
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal

GLORÍA INÉS BELTRÁN MEDINA
Instituto de Desarrollo Urbano

LUZ AMPARO OSORNO OSPINA
Instituto Distrital para la Economía Social

DIEGO FERNANDO MOYA SALINAS
TRANSMILENIO S.A.

SANDRA MEDINA BOHADA
Secretaría Distrital de la Mujer

MELVIN LEYTON
IDIPRON

Entidades Invitadas;

BLANCA CECILIA VALENZUELA SOLANO
ICBF Regional Bogotá

EMILIO FIGUEROA PACHÓN
Personería Distrital

SANDRA CASTRO
Veeduría Distrital

Representantes Distritales;

SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD 2018

DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGU (D)
Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Discapacidad (D) /
Secretaria Técnica Distrital (D)

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARRETO
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física

GUILLERMINA SEPÚLVEDA OVIEDO
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva

MIGUEL ÁNGEL AGUDELO GUTIÉRREZ
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva

STELLA JACQUELINE HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN

Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple

LUZ DARY ARDILA RODRIGUEZ
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Mental

ARIÁN ROGELIO SALAZAR FORERO
Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual

SAMUEL FERNEY VALENCIA MONSALVE
Representante de Organizaciones las Personas Sordo ciegas

CARLOS IVÁN GARCIA SUAREZ
Secretario Técnico del Consejo Distrital de Discapacidad (D)
Secretaría de Educación del Distrito

YANETH ARANGO ORTIZ
Coordinadora

ELIANA SOLEY GARZÓN SANTOS
Apoyo Profesional

JAIMER CANTILLO BELLO
Apoyo Profesional

SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
Apoyo Profesional

DIANA ALEJANDRA TARAZONA P.
Intérprete L.S.C

GERMÁN ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ
Apoyo Profesional

SECRETARÍAS TÉCNICAS LOCALES DE DISCAPACIDAD. - AÑO 2018

ELIZABETH RIVERA

Consejo Local de Usaquén

FABIOLA MALDONADO

Consejo Local de Chapinero

LAURA VARGAS

Consejo Local de Santafé y La Candelaria.

ERIKA SANTANA

Consejo Local de Rafael Uribe Uribe y Los
Mártires

KARINE ALEJANDRA BAUTISTA

Consejo Local de Usme

DANIEL ANDRÉS TORRES V.

Consejo Local de Tunjuelito

MIYERLANIA GONZÁLEZ

Consejo Local de Bosa y Puente Aranda.

DIANA TORRES

Consejo Local de Fontibón

ROSS MARY TORRE SÁNCHEZ

Consejo Local de San Cristóbal.

MARCELA GUACANEME

Consejo Local de Kennedy

CARLOS ALFONSO LONDOÑO

Consejo Local de Engativá

MARGARITA LEONILA APONTE Y.

Consejo Local de Suba

JHONNY MORALES

Consejo Local de Barrios Unidos y Teusaquillo

AGUSTÍN NAVARRETE GUTIERREZ

Consejo Local Antonio Nariño

MIGUEL ÁNGEL CANTE

Consejo Local de Ciudad Bolívar

MARY DAYANA TOVAR

Consejo Local de Usme y Sumapaz

Contenido

PRESENTACIÓN	7
A. MARCO SITUACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ D.C.	8
B. GESTIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD	12
1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018	13
1.1. Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad del Distrito.....	13
1.2. Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad.....	20
1.3. Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y productividad.....	26
1.4. Objetivo Estratégico 4. Acceso.....	40
2. EJES TRANSVERSALES - PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018	47
2.1. Eje Transversal 1. Seguimiento y evaluación	47
2.2. Eje Transversal 2. Gestión del conocimiento y asistencia técnica.....	49
2.3. Eje Transversal 3. Gestión de la información y comunicación.	51
2.4. Eje transversal 4. Movilización y Participación.	53

3.	INFORME GESTIÓN REPRESENTANTES DISTRITALES	60
3.1.	STELLA JACQUELINE HERNÁNDEZ, Representante Distrital por las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.	60
3.2.	ARIÁN ROGELIO SALAZAR FORERO, Representante Distrital por las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.	61
3.3.	GUILLERMINA SEPÚLVEDA, Representante Distrital por las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva.	62
4.	INFORME DELEGADOS A OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.	63
4.1.	Informe delegada a la Unidad Técnica (UTA) de la Comisión Intersectorial Poblacional del Distrito Capital (CIPO). Secretaría Distrital de Salud – María Victoria Carrillo A.	63
5.	INFORME GESTIÓN SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD.	65
6.	BALANCE DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN INTEGRANTES CONSEJO DISTRITAL Y COMITÉ TÉCNICO DE DISCAPACIDAD.	70
C.	RESULTADOS SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD 2018	74
1.	DIMENSIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.	74
2.	DIMENSIÓN DE CIUDADANIA ACTIVA	95
3.	DIMENSIÓN CULTURAL SIMBÓLICA	109
4.	DIMENSIÓN DE TERRITORIO, ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE.	115
D.	GESTIÓN CONSEJOS LOCALES DE DISCAPACIDAD – VIGENCIA 2018	125
1.	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD DE USAQUÉN	125
2.	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD DE CHAPINERO	126
3.	CONSEJO LOCAL DISCAPACIDAD DE SANTA FE	128
4.	CONSEJO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	130
5.	CONSEJO LOCAL DE USME	133
6.	CONSEJO LOCAL DE TUNJUELITO	135
7.	CONSEJO LOCAL DE BOSA	137
8.	CONSEJO LOCAL DE KENNEDY	139
9.	CONSEJO LOCAL DE FONTIBÓN	140
10.	CONSEJO LOCAL DE ENGATIVÁ	141
11.	CONSEJO LOCAL DE SUBA	142
12.	CONSEJO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	144
13.	CONSEJO LOCAL DE TEUSAQUILLO	145

14. CONSEJO LOCAL DE LOS MÁRTIRES	146
15. CONSEJO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	148
16. CONSEJO LOCAL DE PUENTE ARANDA.....	149
17. CONSEJO LOCAL DE LA CANDELARIA	151
18. CONSEJO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	153
19. CONSEJO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.....	154
20. CONSEJO LOCAL DE SUMAPAZ.....	156
D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	157
1. CONCLUSIONES	157
2. RECOMENDACIONES.....	159

PRESENTACIÓN

Conforme a lo establecido por el numeral 13 del artículo 6 del Acuerdo 505 de 2012, el Consejo Distrital de Discapacidad, presenta al Concejo de Bogotá y sus ciudadanos, el informe anual sobre la gestión y los resultados del Sistema Distrital de Discapacidad -2018, como un compendio general de las acciones realizadas durante el año 2018, en el marco de la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (Decreto 470 de 2007) y la gestión adelantada por las instancias y actores del Sistema Distrital de Discapacidad, en el Distrito Capital.

En el presente informe encontrarán los principales resultados obtenidos en el marco de la ejecución del Plan de Acción de Discapacidad del Distrito durante la vigencia 2018, y la gestión realizada por el Consejo Distrital de Discapacidad y los 20 Consejos Locales de Discapacidad en el desarrollo de los cuatro (4) objetivos estratégicos: (i) reformulación política pública de discapacidad del distrito, ii) Accesibilidad, iii) Empleabilidad y Productividad, y iv) Acceso, definidos en la agenda estratégica del Sistema Distrital de Discapacidad para el periodo 2016-2020.

Así mismo, se presenta el informe de gestión de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad en el marco de las funciones establecidas por el artículo 14 del Acuerdo 505 de 2012, la gestión de los Representantes Distritales de las organizaciones de personas con discapacidad física, mental, cognitiva, auditiva, visual múltiple y sordo ceguera, los resultados de las actividades de movilización y visibilización de Sistema Distrital de Discapacidad, entre otros.

Finalmente, se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones orientadas a mejorar la implementación de la política pública de discapacidad del distrito y la gestión de las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad.

A. MARCO SITUACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ D.C.

A partir de la información del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad, con corte al 18 de febrero de 2019, se encuentran registradas 236.238 personas con discapacidad en Bogotá D.C, de los cuales, el 43.2% son hombres y el 56,8% son mujeres, el 49,3% de la población con discapacidad, son personas mayores a 60 años, el 60,1% se encuentra en estratos 0, 1 y 2, 44% se encuentra afiliada al régimen contributivo y 38% al régimen Subsidiado. A nivel de la distribución por localidades, en Kennedy, Bosa, Rafael Uribe, Suba, concentran el 40,4% del total de la población con discapacidad.

1.1. NIVEL DISTRITAL

A partir de la información del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, entregada por la Secretaría Distrital de Salud, con corte a febrero de 2019, se encuentra para el Distrito Capital un dato aproximado de 236.238 personas con discapacidad, condición "vivos"¹, con mayor proporción de mujeres que de hombres, 56,8% (134.196) son mujeres y 43,2% son hombres (102.042).

Tabla 1. Población con discapacidad, condición "vivos", según sexo y grupos de edad; Bogotá D.C.; 2004 - 2018. (n= 236.238)

Grupo de edad	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
0 a 4 años	672	58,4%	478	41,6%	1150	0,5%
5 a 9 años	2448	61,1%	1558	38,9%	4006	1,7%
10 a 14 años	4045	60,8%	2607	39,2%	6652	2,8%
15 a 19 años	4829	59,7%	3264	40,3%	8093	3,4%
20 a 24 años	6633	58,6%	4688	41,4%	11321	4,8%
25 a 29 años	6339	57,9%	4618	42,1%	10957	4,6%
30 a 34 años	5585	56,1%	4375	43,9%	9960	4,2%
35 a 39 años	6090	53,6%	5268	46,4%	11358	4,8%
40 a 44 años	5416	50,9%	5220	49,1%	10636	4,5%
45 a 49 años	5500	46,5%	6316	53,5%	11816	5,0%
50 a 54 años	6571	42,9%	8730	57,1%	15301	6,5%
55 a 59 años	7369	39,9%	11116	60,1%	18485	7,8%
60 a 64 años	7511	36,6%	13033	63,4%	20544	8,7%
65 a 69 años	7473	36,2%	13171	63,8%	20644	8,7%

¹ La información de 236.139 registros de personas con discapacidad con condición VIVOS, son resultantes de los 294.374 registros de personas con discapacidad identificadas a través del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Distrito Capital, entre el año 2004 y el 2018 y que posterior a un cruce realizado con la fuente: Base de datos Registros de Licencias de Inhumación, expedidas por la Secretaría Distrital de Salud con corte a Enero de 2019, excluye 58.135 personas con discapacidad que aparecen como fallecidas según las variables tipo y número de documento de identificación.

70 a 74 años	6966	35,4%	12689	64,6%	19655	8,3%
75 a 79 años	6639	35,2%	12213	64,8%	18852	8,0%
80 y más años	11901	32,4%	24789	67,6%	36690	15,5%
Sin edad	55	46,6%	63	53,4%	118	0,0%
TOTAL	102.042	43,2%	134.196	56,8%	236.238	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Última fecha de actualización 18 de febrero de 2019.

Al analizar la población con discapacidad, según los momentos del curso de vida, encontramos que alrededor del 49,3% de las personas con discapacidad son personas mayores (116.385), el 33,7% se encuentra en la etapa adulta (79.683), 9,9% en la juventud y finalmente en la infancia y adolescencia, se ubica el 7% de la población con discapacidad en el Distrito.

Tabla 2. Población con discapacidad, condición "vivos", según momento del curso de vida y sexo; Bogotá D.C.; 2004- 2018. (n=236.238).

Momento del Curso de Vida	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
Infancia	4618	60,7%	2993	39,3%	7611	3,2%
Adolescencia	5417	60,5%	3537	39,5%	8954	3,8%
Juventud	13729	58,5%	9758	41,5%	23487	9,9%
Adultez	37733	47,4%	41950	52,6%	79683	33,7%
Vejez	40490	34,8%	75895	65,2%	116385	49,3%
Sin edad	55	46,6%	63	53,4%	118	0,0%
Total	102.042	43,2%	134.196	56,8%	236.238	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Última fecha de actualización 18 de febrero de 2019.

Cuando se revisa la condición socioeconómica de la población con discapacidad, especialmente, al estrato al que pertenece, encontramos que alrededor del 60,1% de las personas con discapacidad, se concentra en los estratos 0, 1 y 2, evidenciando sus condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Tabla 3. Población con discapacidad, condición "vivos", según estrato socioeconómico, Bogotá D.C.; 2004- 2018. (n=236.239)

Estrato	Pcd	%
Estrato 0	1528	0,6%
Estrato 1	29198	12,4%
Estrato 2	111250	47,1%
Estrato 3	79243	33,5%
Estrato 4	10112	4,3%
Estrato 5	2849	1,2%
Estrato 6	1195	0,5%
Sin dato	864	0,4%

Total	236.239	100,0%
--------------	----------------	---------------

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Ultima fecha de actualización 18 de febrero de 2019.

En términos de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el 44% de las personas con discapacidad en el distrito se encuentra afiliada al régimen Contributivo y 38% al régimen subsidiado. (ver tabla 4)

Tabla 4. Población con discapacidad, condición "vivos", según régimen de afiliación en salud reportado al momento del registro y sexo, Bogotá D.C.; 2004- 2018. (n= 236.238)

Régimen de Afiliación al SGSSS	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
Contributivo	44009	43,1%	59996	44,7%	104005	44,0%
Subsidiado	37832	37,1%	51900	38,7%	89732	38,0%
Régimen especial	5730	5,6%	4243	3,2%	9973	4,2%
Vinculado	8999	8,8%	11696	8,7%	20695	8,8%
Ninguno	4866	4,8%	5746	4,3%	10612	4,5%
No sabe	241	0,2%	252	0,2%	493	0,2%
Sin dato	365	0,4%	363	0,3%	728	0,3%
Total	102.042	100,0%	134.196	100,0%	236.238	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Ultima fecha de actualización 18 de febrero de 2019.

Las principales limitaciones de las personas con discapacidad, se concentran: limitaciones para caminar, correr, saltar (58%), seguido la limitación para pensar (39,5%), para desplazarse en trechos cortos (32,9%) y para ver con el (28,9%). (ver tabla 5)

Tabla 5. Población con discapacidad, condición "vivos", según limitaciones en las actividades de la vida diaria y sexo, Bogotá D.C.; 2004- 2018. (n= 236.238)

Dificultades permanentes	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		Total	
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
Para pensar	43909	43,0%	50282	37,5%	94191	39,9%
Para ver	26203	25,7%	39185	29,2%	65388	27,7%
Para oír	13146	12,9%	15321	11,4%	28467	12,1%
Para distinguir sabores u olores	1999	2,0%	2450	1,8%	4449	1,9%
Para hablar y comunicarse	21006	20,6%	17410	13,0%	38416	16,3%
Para desplazarse en trechos cortos	24716	24,2%	47758	35,6%	72474	30,7%
Para masticar, tragar, asimilar o transformar los alimentos	12009	11,8%	23447	17,5%	35456	15,0%
Para retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos	11120	10,9%	14122	10,5%	25242	10,7%
Para caminar, correr, saltar	54485	53,4%	82972	61,8%	137457	58,2%

Para mantener piel, uñas y cabellos sanos	7064	6,9%	9269	6,9%	16333	6,9%
Para relacionarse con las demás personas y el entorno	21172	20,7%	19381	14,4%	40553	17,2%
Para llevar, mover, utilizar objetos con las manos	24088	23,6%	36372	27,1%	60460	25,6%
Para cambiar y mantener posiciones del cuerpo	23119	22,7%	33517	25,0%	56636	24,0%
Para alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo	12594	12,3%	14349	10,7%	26943	11,4%
Otra dificultad	3220	3,2%	4167	3,1%	7387	3,1%
Total Población con discapacidad	102.042		134.196		236.238	

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Ultima fecha de actualización 18 de febrero de 2019.

1.2. NIVEL LOCALIDAD

A nivel de las veinte (20) Localidades del Distrito, se encuentra que las personas con discapacidad se concentran principalmente en tres localidades: Kennedy (13,4%), Bosa (10%) y Rafael Uribe (9,3%). La localidad con más mujeres con discapacidad, es Rafael Uribe Uribe con el 61%, mientras que la localidad con más personas con discapacidad, del género masculino es Sumapaz, con el 50,5%

Tabla 7. Población con discapacidad, condición "vivos", según localidad de residencia y sexo, Bogotá D.C.; 2004- 2018. (n= 236.238)

Localidad	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
Usaquén	5715	40,7%	8331	59,3%	14046	5,9%
Chapinero	1734	45,1%	2113	54,9%	3847	1,6%
Santa Fe	2656	46,9%	3007	53,1%	5663	2,4%
San Cristóbal	7491	45,4%	9003	54,6%	16494	7,0%
Usme	5772	44,7%	7154	55,3%	12926	5,5%
Tunjuelito	3651	42,3%	4972	57,7%	8623	3,7%
Bosa	9694	41,0%	13931	59,0%	23625	10,0%
Kennedy	12872	40,5%	18898	59,5%	31770	13,4%
Fontibón	5000	42,2%	6853	57,8%	11853	5,0%
Engativá	7687	47,2%	8611	52,8%	16298	6,9%
Suba	8337	45,9%	9844	54,1%	18181	7,7%
Barrios Unidos	2846	43,5%	3700	56,5%	6546	2,8%
Teusaquillo	1641	46,6%	1882	53,4%	3523	1,5%
Los Mártires	2272	49,6%	2312	50,4%	4584	1,9%
Antonio Nariño	1761	42,8%	2357	57,2%	4118	1,7%
Puente Aranda	4946	40,6%	7227	59,4%	12173	5,2%
Candelaria	749	45,4%	902	54,6%	1651	0,7%
Rafael Uribe	8516	38,9%	13383	61,1%	21899	9,3%
Ciudad Bolívar	8492	47,2%	9513	52,8%	18005	7,6%
Sumapaz	206	50,5%	202	49,5%	408	0,2%

Sin Dato De Localidad	4	80,0%	1	20,0%	5	0,0%
Total	102.042	43,2%	134.196	56,8%	236.238	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Ultima fecha de actualización 18 de febrero de 2019.

Según momentos del curso de vida, la localidad con el mayor número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad es la localidad de Ciudad Bolívar con el 4,4% y 5,6% respectivamente, la localidad con más jóvenes con discapacidad es Barrios Unidos con el 19,1%, la localidad con el mayor número de personas con discapacidad en la adultez es Bosa, con el 38,3%, y finalmente, la localidad con el más alto número de población en la vejez, es Antonio Nariño, con el 59,3 %.

Tabla 8. Población con discapacidad, condición "vivos", según localidad de residencia y momento del curso de vida, Bogotá D.C.; 2004- 2018. (n= 236.239)

Localidad	Momento del Curso de vida													
	Infancia		Adolescencia		Juventud		Adultez		Vejez		sin dato		Total	
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
Usaquén	380	2,7%	393	2,8%	1367	9,7%	4182	29,8%	7719	55,0%	6	0,0%	14047	5,9%
Chapinero	97	2,5%	193	5,0%	496	12,9%	1313	34,1%	1739	45,2%	9	0,2%	3847	1,6%
Santa Fe	136	2,4%	141	2,5%	419	7,4%	1773	31,3%	3191	56,3%	3	0,1%	5663	2,4%
San Cristóbal	539	3,3%	654	4,0%	1767	10,7%	6033	36,6%	7491	45,4%	10	0,1%	16494	7,0%
Usme	520	4,0%	579	4,5%	1372	10,6%	4531	35,1%	5915	45,8%	9	0,1%	12926	5,5%
Tunjuelito	230	2,7%	278	3,2%	762	8,8%	2621	30,4%	4725	54,8%	7	0,1%	8623	3,7%
Bosa	971	4,1%	1106	4,7%	2774	11,7%	9043	38,3%	9727	41,2%	4	0,0%	23625	10,0%
Kennedy	1100	3,5%	1186	3,7%	2663	8,4%	10368	32,6%	16445	51,8%	8	0,0%	31770	13,4%
Fontibón	392	3,3%	423	3,6%	938	7,9%	4367	36,8%	5732	48,4%	1	0,0%	11853	5,0%
Engativá	601	3,7%	660	4,0%	1714	10,5%	6093	37,4%	7222	44,3%	8	0,0%	16298	6,9%
Suba	762	4,2%	800	4,4%	2221	12,2%	6459	35,5%	7934	43,6%	5	0,0%	18181	7,7%
Barrios Unidos	101	1,5%	313	4,8%	1253	19,1%	1682	25,7%	3196	48,8%	1	0,0%	6546	2,8%
Teusaquillo	73	2,1%	168	4,8%	486	13,8%	1198	34,0%	1595	45,3%	3	0,1%	3523	1,5%
Los Mártires	107	2,3%	116	2,5%	309	6,7%	1339	29,2%	2710	59,1%	3	0,1%	4584	1,9%
Antonio Nariño	69	1,7%	90	2,2%	371	9,0%	1141	27,7%	2444	59,3%	3	0,1%	4118	1,7%
Puente Aranda	213	1,7%	242	2,0%	824	6,8%	3849	31,6%	7041	57,8%	4	0,0%	12173	5,2%
Candelaria	27	1,6%	17	1,0%	98	5,9%	546	33,1%	961	58,2%	2	0,1%	1651	0,7%
Rafael Uribe	487	2,2%	571	2,6%	1517	6,9%	6575	30,0%	12741	58,2%	8	0,0%	21899	9,3%
Ciudad Bolívar	800	4,4%	1012	5,6%	2098	11,7%	6415	35,6%	7662	42,6%	18	0,1%	18005	7,6%
Sumapaz	6	1,5%	12	2,9%	38	9,3%	155	38,0%	195	47,8%	2	0,5%	408	0,2%
Sin dato de Localidad	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	20,0%	0	0,0%	4	80,0%	5	0,0%
Total	7611	3,2%	8954	3,8%	23487	9,9%	79684	33,7%	116385	49,3%	118	0,0%	236239	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Ultima fecha de actualización 18 de febrero de 2019

B. GESTIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

A continuación, se presentan los principales resultados de la gestión del Consejo Distrital de Discapacidad en el marco de sus funciones establecidas por el artículo 6 del Acuerdo 505 de 2012. Específicamente, se rinde informe sobre los principales logros y retos en el marco del cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2018, en cada uno de los cuatro (4) objetivos estratégicos (i. reformulación política pública de discapacidad del distrito, ii. Accesibilidad, iii. Empleabilidad y productividad, y iv. Acceso) y cuatro (4) ejes transversales (i. seguimiento y evaluación, ii. Gestión del conocimiento y asistencia técnica, iii. Gestión de la información y comunicación, y iv. Movilización y Participación) de la Agenda estratégica del Sistema Distrital de Discapacidad 2016-2020. Así mismo, se presenta el informe de la gestión de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad, la gestión realizada por la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, y el balance de la participación y asistencia de los integrantes del Consejo Distrital de Discapacidad, durante la vigencia 2018.

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018

A continuación, se presentan los principales resultados de la materialización y trabajo del Plan Operativo Anual (POA) del Consejo Distrital de Discapacidad, durante el 2018, presentando los principales logros y resultados de la operación de los objetivos estratégicos, así como los desafíos y oportunidades de cara al 2019. Dentro de los principales logros sobresalen: i) el desarrollo del proceso de formación a los actores locales del Sistema Distrital de Discapacidad para su participación incidente en el marco del proceso de reformulación de la política pública distrital de discapacidad, ii) la realización del primer Foro Distrital de Accesibilidad, iii) la implementación de las rutas diferenciales de empleabilidad para las personas con discapacidad y cuidadores, y iv) la consolidación de la oferta de programas y servicios para la población con discapacidad, familia y cuidadores en el aplicativo oferta Bogotá Discapacidad.

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. REFORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL DISTRITO.

Mediante el objetivo estratégico No 1. Reformulación de la Política Pública de Discapacidad del Distrito, se ha propuesto desde el Consejo Distrital de Discapacidad, *“Garantizar el proceso de reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad desde los enfoques de derechos, diferencial, de género, y territorial; con el compromiso y participación de los actores del Sistema Distrital de Discapacidad, cuyos productos sean medibles y cuantificables en el tiempo”*.

En esta medida, se establecieron para el año 2018, tres líneas de trabajo de cara a continuar avanzando en el proceso de reformulación de la política pública, específicamente en la fase preparatoria de la metodología de la guía para la formulación e implementación

de políticas públicas del Distrito de la Secretaría Distrital de Planeación. La primera orientada al fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de reformulación de la política pública de discapacidad del distrito (PPDD), la segunda enfocada al análisis y socialización del diagnóstico sobre la implementación del decreto 470 de 2007, y la tercera hacia la formulación técnica de la propuesta de reformulación de la política pública de discapacidad del distrito (PPDD).

La operatividad de este objetivo se realizó a través de la Mesa de reformulación, instancia de trabajo del Comité Técnico Distrital de Discapacidad creada en el año 2017, e integrada por los delegados de la Secretaría Distrital de Educación, Planeación, IDPAC, los Representantes Distritales de las Organizaciones por la Discapacidad Múltiple y Sordoceguera, el apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad y el acompañamiento de la Veeduría Distrital.

1.1.1. Línea de Acción 1. Fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de Reformulación de la Política pública de Discapacidad del Distrito (PPDD).

❖ Actividades Programadas:

- Realizar la actualización de la base de datos de actores sociales e institucionales estratégicos a participar en el proceso de reformulación de la PPDD.
- Diseñar e implementar estrategia de fortalecimiento y preparación de los actores sociales e institucionales en el marco del proceso de reformulación de la PPDD.
- Realizar reuniones de articulación con la Secretaría Distrital de Planeación para la reformulación de la política pública distrital de discapacidad.
- Realizar mesas de trabajo con delegados-as de las Direcciones Locales de Educación Secretarías Técnicas Locales, delegados alcaldías, entre otros, para la preparación metodológica del proceso de reformulación.

❖ Logros y Resultados 2018:

- En articulación con la Gerencia Escuela de Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC, se llevó a cabo en 18 de las 20 localidades del distrito, el curso denominado "*Herramientas para la reformulación de la Política Pública de Discapacidad*", proceso que tuvo como objetivo fortalecer las capacidades y competencias de los actores locales del Sistema Distrital de Discapacidad, de cara a una participación incidente en el marco del proceso de reformulación para el año 2019.

El curso se desarrolló mediante cuatro módulos con los siguientes temas: Ciclo de la Política Pública, herramientas de participación en Política Pública, Sistema Distrital de Discapacidad y evaluación de la Política Pública de Discapacidad. Los tres primeros módulos fueron desarrollados por la Gerencia Escuela y orientados metodológicamente por la Secretaría Distrital de Planeación, teniendo en cuenta la guía para la formulación e implementación de las políticas públicas en el distrito capital. El cuarto módulo fue

desarrollado desde la mesa de reformulación, donde se incluyó el tema específico en discapacidad, módulo que fue apoyado por los delegados de las entidades al Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

En total, se contabilizó la asistencia y participación de alrededor de 350 personas (entre personas con discapacidad, cuidadores y delegados institucionales), 68 sesiones y 298 personas certificadas por la gerencia Escuela de la Participación.

Tabla 9. Número de personas certificadas proceso de formación.

LOCALIDAD	NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS
SUMAPAZ	23
SAN CRISTÓBAL	22
ENGATIVÁ	32
BOSA	15
SANTAFÉ, MÁRTIRES Y CANDELARIA	19
SUBA	16
USAQUÉN	8
FONTIBÓN	16
PUENTE ARANDA	19
USME	26
BARRIOS UNIDOS	15
TEUSAQUILLO CHAPINERO	17
RAFAEL URIBE URIBE	36
ANTONIO NARIÑO	16
KENNEDY	18
TOTAL	298

Fuente: Escuela Gerencia para la Participación, IDPAC

Desde el IDPAC se realizaron campañas de divulgación del curso con el fin de ampliar la convocatoria y movilizar inscripciones, teniendo en cuenta los ajustes razonables y apoyos de la población.

LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ A TRAVÉS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN IDPAC INVITA AL

PROCESO DE FORMACIÓN NUEVAS FECHAS

HERRAMIENTAS PARA LA REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

LOCALIDAD	FECHA DE INICIO	LUGAR	HORA
PUENTE ARANDA	02-oct	Salón Comunal 'Colonia Oriental' Calle 4A No. 51A - 90	2 a 5 p.m.
TUNJUELITO	06-oct	Biblioteca Pública El Tunal	9 a 12 m
CIUDAD BOLIVAR	10-oct	Casa de la Cultura Carrera 39 No. 59B- 43 Sur	8 a 11 a.m.
BARRIOS UNIDOS	16-oct	Alcaldía Local - Auditorio Calle 74 A No. 63 - 04	8 a 11 a.m.

MAYOR INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: 3241000 EXT 3278 o 2417900 EXT 3188 - 1106
CEL: 3156702735
ESQUELA@PARTICIPACIONBOGOTA.GOV.CO

Administración Peñalosa, Administración de la Participación

Apoya Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Es necesario repensar la estrategia de convocatoria y de movilización al interior de la comunidad y en algunas localidades.
- Establecer un proceso de formación continuo y sistemático con los actores locales y sociales, que permita contar con capacidad instalada y con comunidad fortalecida en la toma de decisiones para la definición de políticas públicas.
- Fortalecer la participación de los delegados de las Direcciones Locales de Educación
- Contar con información de la base de datos de los participantes y certificados, con el fin de que esta sea tenida en cuenta en la etapa de agenda pública.
- Contar con recursos que puedan apoyar la logística de los cursos, por ejemplo, que se cuente con profesionales interpretes para la población con discapacidad auditiva de parte de las diferentes entidades del sistema distrital de discapacidad.
- Avanzar en el proceso de reformulación de la política pública con la participación activa de los actores que conforman el Sistema Distrital de Discapacidad.

1.1.2. Línea de Acción 2. Análisis y socialización del diagnóstico sobre la implementación del Decreto 470 de 2007.

❖ **Actividades Programadas:**

- Diseñar e implementar estrategia comunicativa y metodológica para la divulgación de los resultados de implementación del Decreto 470 de 2007.

❖ **Logros y Resultados 2018:**

En el marco del desarrollo del curso "Herramientas para la reformulación de la Política Pública de Discapacidad", y específicamente en el desarrollo del cuarto módulo dictado por algunos actores del Sistema Distrital de Discapacidad, se realizó la socialización en 18 de las localidades del distrito, del diagnóstico de la implementación de la política pública, en la vigencia del Decreto 470 de 2007.

Las localidades en las cuales se realizó el proceso fueron: Sumapaz, San Cristóbal, Engativá, Bosa, Santafé, Mártires, Candelaria, Suba, Usaquén, Fontibón, Puente Aranda, Usme, Barrios Unidos, Chapinero, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño y Kennedy. Adicionalmente, en la localidad de Kennedy, se socializó el diagnóstico en el escenario del Consejo Local de Política Social.





Registro Fotográfico de las sesiones del proceso de formación, donde se presentó y socializó el diagnóstico de la implementación de la política pública de discapacidad del distrito.

Se realizaron tres (3) reuniones con delegados de las Direcciones Locales de Educación, en las que se brindaron las orientaciones respecto a los alcances del proceso, se realizó (1) sesión con delegados de las alcaldías locales, y se realizaron dos (2) sesiones con Secretarías Técnicas Locales.

❖ **Desafíos y oportunidades de mejora 2019:**

- Ampliar la divulgación y socialización del diagnóstico a otras instancias de participación y actores desde las localidades.
- Socializar el diagnóstico con los actores que participaron de su elaboración en cada localidad.
- Ampliar la participación de la comunidad y sociedad civil en el proceso de reformulación de la política pública.
- Retomar los resultados de los diagnósticos en fase de agenda pública de la reformulación de la política pública, que sirve como insumo de línea base y aporte en el nivel local.

1.1.3. Línea de Acción 3. Formulación técnica de la propuesta de Reformulación de la Política Pública de Discapacidad del Distrito (PPDD)

❖ **Actividades Programadas:**

- Realizar propuesta técnica desde la mesa, para el proceso de reformulación de la PPDD.
- Validar propuesta técnica, con actores estratégicos del ámbito distrital y local.
- Diseñar estrategia para la recolección de información previa con grupos de interés con el fin de identificar sus expectativas.

❖ **Logros y Resultados 2018:**

Dentro de los resultados obtenidos en el marco de esta tercera línea de acción, se encuentra en primer lugar un taller con los delegados del Comité Técnico Distrital y delegados de las Direcciones Locales de Educación DILE, sobre los lineamientos establecidos por la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el distrito, proceso apoyado por la Secretaría Distrital de Planeación.

Posteriormente, desde la mesa se realizó propuesta con orientaciones técnicas para avanzar en el proceso de reformulación de la política pública y se realizaron reuniones técnicas entre la Universidad Nacional de Colombia, la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de orientar el proceso precontractual para la suscripción del convenio interadministrativo de apoyo al proceso de reformulación de la Política Pública de Discapacidad del Distrito.

Finalmente, en la sesión del Consejo Distrital de Discapacidad del mes de agosto fue aprobada la propuesta de estructuración del proceso de reformulación de la política pública, radicada posteriormente a la Secretaría de Planeación dando cumplimiento al procedimiento de la guía de política pública. Esta ficha fue revisada por los equipos técnicos de la Secretaría Distrital de Planeación en donde se realizó entrega de las observaciones y recomendaciones, que giraron en torno a profundizar en el problema de la política pública y del esquema de participación del proceso de reformulación de la política pública.

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Es necesario establecer el diseño del proceso de reformulación en el que se designen funciones, recursos y roles de cada una de las instancias del Sistema Distrital.
- Se deben establecer estrategia para mejorar la toma de decisión sobre el proceso de reformulación (ejemplo mesa con directivos- una sesión especial con Comité Técnico Distrital de Discapacidad) La estrategia debe estar orientada para dar lineamientos e involucrar de mejor manera las entidades y actores del sistema para encarar el proceso de reformulación.
- Es necesario establecer cuales entidades del distrito, nación y organizaciones sociales deben ser incorporadas en el proceso de formulación.
- Es importante que todos los integrantes del Comité Técnico como del Consejo Distrital de Discapacidad, se apropien y se involucren en el proceso de reformulación.
- El plan de reformulación de la política pública debe contener los aspectos a ser abordados por el Sistema Distrital de Discapacidad y las actividades a desarrollar a través del convenio o contrato que se realice por parte de la Secretaría de Educación, mediante una propuesta estructurada y asesorada por la Secretaría de Planeación Distrital.

1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. ACCESIBILIDAD

A través del objetivo estratégico No 2. Accesibilidad, el Consejo Distrital de Discapacidad se ha propuesto para el periodo 2016-2020, *“Garantizar a las personas con discapacidad y sus familias el derecho a la participación en igualdad de condiciones en la ciudad a través de la disminución de las barreras físicas, comunicativas y actitudinales persistentes en el D.C”*. En esta medida, para el año 2018, se establecieron cuatro (4) líneas de trabajo: la primera, orientada al análisis de barreras actitudinales, físicas y comunicativas para las personas con discapacidad en el distrito capital con enfoque Territorial, la segunda, en el marco del diseño de la estrategia de comunicación para la disminución de barreras, la tercera, mediante el desarrollo de un acompañamiento para la identificación de barreras y el diseño de estrategias para su disminución, y por último, la Incidencia para la realización de ajustes razonables de acuerdo al diagnóstico de barreras territoriales identificadas durante el año anterior.

Entre los principales resultados alcanzados durante el año 2018, se encuentran: i) elaboración y socialización del documento de recopilación de acciones locales 2017 para la identificación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas con las que se enfrentan las personas con discapacidad, ii) la realización de la pieza audiovisual "Bogotá Accesible" en el marco de la campaña "La Nueva Bogotá La Hacemos Todos", iii) la realización del Primer Foro Distrital de Accesibilidad y iv) el desarrollo de tres (3) encuentros con delegados locales y distritales de las Mesas de Accesibilidad.

La operatividad de este objetivo se realizó a través de la Mesa de Accesibilidad, instancia de trabajo del Comité Técnico Distrital de Discapacidad creada en el año 2017, e integrada por los delegados de la Secretaría Distrital de Integración Social, Movilidad, Ambiente, Transmilenio, IDU, IDIPRON, los Representantes Distritales de las Organizaciones por la Discapacidad Visual y el apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

1.2.1. Línea de Acción 1. Análisis de Barreras Actitudinales, Físicas y Comunicativas para las Personas con Discapacidad con enfoque territorial.

❖ Actividades Programadas:

- Realizar la recolección, análisis y realimentación de información compilada en 2017 por los Consejos Locales de Discapacidad (CLD).
- Apoyar a las localidades con ruralidad en la identificación de barreras actitudinales, físicas y comunicativas de las Personas con Discapacidad.
- Elaborar el anexo técnico de la identificación de barreras para las personas con discapacidad con enfoque territorial.
- Realizar la socialización del documento y anexo técnico respecto a la identificación de barreras (físicas, comunicativas y actitudinales) que enfrentan las personas con discapacidad.

❖ Logros y Resultados 2018:

- Recepción de los 20 informes locales de accesibilidad, enviados por los Consejos Locales de Discapacidad, los cuales fueron realimentados por la Mesa Distrital y ajustados por los equipos locales.
- Acompañamiento a la Localidad de Santa Fe en el recorrido a la ruralidad. Cabe señalar que las demás localidades con ruralidad no solicitaron acompañamiento por parte de la Mesa Distrital o no realizaron recorridos, debido a que las áreas rurales son de invasión ilegal.



Una de las experiencias significativas que se recopila en el documento de acciones locales 2017 para la identificación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas con las que se enfrentan las personas con discapacidad. Fotografías tomadas durante la jornada de sensibilización realizada a personas con discapacidad visual para el uso adecuado de semáforos sonoros en la Localidad de Engativá. Fuente: Informe Mesa Local de Accesibilidad de Engativá, septiembre de 2017.

- Elaboración del documento de recopilación de acciones locales 2017 para la identificación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas con las que se enfrentan las personas con discapacidad.
- Socialización del documento de recopilación de acciones locales 2017 para la identificación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas con las que se enfrentan las personas con discapacidad; esta actividad se llevó a cabo el 30 de noviembre durante la reunión de las mesas locales de accesibilidad. Adicionalmente, antes de finalizar la vigencia se adelantó socialización del documento en el Comité Técnico Distrital de Discapacidad y Consejo Distrital de Discapacidad del mes de diciembre 2018.

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Reconocer los territorios con ruralidad y diseñar acciones que se ajusten a las dinámicas propias de cada localidad.
- Movilizar a las Mesas Locales de Accesibilidad para que desde allí se lideren jornadas de socialización en diferentes instancias de coordinación, participación y gestión local, para la disminución de barreras físicas, actitudinales y comunicativas.

1.2.2. Línea de Acción 2. Estrategia de comunicación para la disminución de barreras.

❖ **Actividades Programadas:**

- Diseñar y divulgar una pieza comunicativa para la disminución de barreras actitudinales, físicas y comunicativas en Bogotá.

❖ **Logros y Resultados 2018:**

- Realización de la pieza audiovisual "Bogotá Accesible" en el marco de la campaña "La Nueva Bogotá La Hacemos Todos", la cual fue presentada en el I Foro Distrital de Accesibilidad y realizada en articulación con entidades como la Universidad de la Salle, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y miembros de la Mesa Distrital de Accesibilidad.





Apartes de la pieza audiovisual "Bogotá Accesible". Fuente: Sistema Distrital de Discapacidad, video en YouTube <https://youtu.be/aKvrEmTOgNk>, octubre de 2018.

❖ **Desafíos y Oportunidades de Mejora 2019:**

- Continuar realizando herramientas comunicativas que sensibilicen y generen toma de conciencia frente a la discapacidad y la accesibilidad, en los ciudadanos y servidores públicos de Bogotá.

1.2.3. Línea de Acción 3. Acompañamiento para la identificación de barreras y el diseño de estrategias para su disminución.

❖ **Actividades Programadas:**

- Realizar la construcción del diagnóstico y sus instrumentos metodológicos sobre la accesibilidad en las entidades del Distrito.
- Acompañamiento a las entidades distritales (a demanda), en temas de accesibilidad.
- Gestión con la Cámara de Comercio para proyección y viabilidad de un foro en el tema de Accesibilidad.
- Reunión con los delegados institucionales en el ámbito local.

❖ **Logros y Resultados 2018:**

- Revisión y ajustes al instrumento de recolección de información de presencia de barreras físicas en las entidades del Distrito. Respuesta de las entidades a la solicitud de información para levantar el diagnóstico.
- Acompañamiento a la Secretaría General de Bogotá y Ministerio de Transporte en temas de disminución de barreras. Trabajo con los Consejos Locales de Discapacidad desde las mesas de articulación con el IDU.
- Realización del Primer Foro Distrital de Accesibilidad, el 11 de octubre en Compensar, evento durante el cual se logró reunir a diferentes actores sociales que generaron

debate y se concientizaron sobre la necesidad de construir una Bogotá con diseño universal. Cabe señalar que esta actividad no se realizó con la Cámara de Comercio sino por gestión de las entidades que hacen parte de la mesa y con el liderazgo de la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Se realizaron 3 encuentros de delegados locales y distritales de las Mesas de Accesibilidad, en las cuales se realizó seguimiento al avance de tareas de los Planes Operativos Anuales Locales 2018, cualificación en disminución de barreras físicas, actitudinales y comunicativas y la normativa actualizada.



Rafael Poveda Camargo, Asesor de Despacho SDIS dirigiéndose al auditorio en el I Foro Distrital de Accesibilidad. Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, Nota Bogotá le apuesta a la disminución de barreras de todo tipo para las personas con discapacidad, octubre de 2018.



Carlos Reveron, subsecretario de calidad y pertinencia de la Secretaría de Educación dirigiéndose al auditorio. Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, Boletín Informativo No. 19 del Sistema Distrital de Discapacidad, octubre de 2018.

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Articular acciones con entidades públicas y privadas para favorecer la disminución de barreras físicas, comunicativas y actitudinales en Bogotá.
- Enlazar el trabajo de las Mesas Locales de Accesibilidad con los Comités Locales del IDU, para visibilizar las barreras existentes, motivar las veedurías ciudadanas y buscar transformaciones en el territorio.
- Generar espacios de debate y construcción técnica frente a la disminución de barreras físicas, actitudinales y comunicativas en Bogotá
- Continuar con la articulación distrital y local de las Mesas de Accesibilidad, coordinando actividades en común e intercambiando conocimientos en temas de diseño universal.

1.2.4. Línea de Acción 4. Incidencia para la realización de ajustes razonables de acuerdo con el diagnóstico de barreras territoriales.

❖ Actividades Programadas:

- Incluir un artículo de accesibilidad en el boletín del Sistema Distrital de Discapacidad.

❖ Logros y Resultados 2018.

- Dar a conocer a los miembros del Sistema Distrital de Discapacidad las actividades desarrolladas por la Mesa de Accesibilidad, a través de 9 artículos publicados en el Boletín.

Secretaría de Educación del Distrito / Sistema Distrital de Discapacidad

El Gobierno 'Bogotá Mejor para Todos', comprometido con la accesibilidad



La Mesa de Accesibilidad del Sistema Distrital de Discapacidad se reunió con los 67 delegados institucionales que participan en los 20 Consejos Locales de Discapacidad, con el interés de presentar las acciones más importantes para la disminución de las barreras en Bogotá, contenidas en el Plan Operativo Anual 2018.

Este encuentro permitió fortalecer la comunicación entre el Distrito y las localidades, con el objetivo de trabajar de manera articulada y, así mismo, brindar de manera oportuna las asesorías que se requieran en las mesas de Accesibilidad de los Consejos Locales de Discapacidad.

Desde la aprobación del Plan de Acción Distrital de Discapacidad, la Mesa de Accesibilidad del Distrito ha estado trabajando en la construcción del documento técnico 'Propuesta de Recomendaciones para la Disminución de Barreras Actitudinales, Físicas, y Comunicativas en la Ciudad de Bogotá D.C.', el cual tendrá como anexo la identificación de barreras desde las localidades, en la vigencia 2017. [Video en Lengua de Señas Aquí.](#)

¡Porque una ciudad incluyente es una Bogotá mejor para todos!

Una de las nueve (9) notas de accesibilidad publicadas en el Boletín del Sistema Distrital de Discapacidad. Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, Boletín Informativo No. 13 del Sistema Distrital de Discapacidad, abril de 2018.

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019**

- Continuar comunicando de forma efectiva las acciones que realizan las mesas locales y la Mesa Distrital de accesibilidad, en aras de que estas actividades exitosas sean replicadas en el Distrito.

1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Mediante el objetivo estratégico No 3. Empleabilidad y Productividad, el Consejo Distrital de Discapacidad se ha propuesto para el periodo 2016-2020, *“Definir e implementar estrategias institucionales que garanticen el derecho al trabajo y la productividad para las Personas con Discapacidad y cuidadores(as) en el D.C, en articulación con el sector privado”*.

En el marco de lo anterior, para el año 2018, se establecieron cinco (5) líneas de trabajo: la primera, orientada a promover la empleabilidad y productividad para la ruralidad, la segunda, la socialización del Decreto 2011 de 2017 y asistencia técnica, la tercera, hacia la promoción de la empleabilidad y productividad para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, la cuarta, dirigida a la empleabilidad y productividad para personas con discapacidad en el sector público del ámbito distrital y local, y por último, la promoción de la empleabilidad y productividad para personas con discapacidad y cuidadores/as en el Sector Privado.

Entre los principales resultados alcanzados durante el año 2018, se encuentran: i) la implementación de las rutas diferenciales de empleabilidad para personas con discapacidad y cuidadores, ii) la realización de jornadas de socialización y sensibilización alcances del Decreto 2011 de 2017, la articulación con el DASCD y la Comisión Nacional del Servicio Civil para realizar asesoría y acompañamiento para la garantía de los derechos de participación en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad y iv) la conformación y operación de la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las personas con discapacidad (SISLP) en el marco de la vigencia del Decreto 2177 del 2017.

La operatividad de este objetivo se realizó a través de la Mesa de Empleabilidad y Productividad, instancia de trabajo del Comité Técnico Distrital de Discapacidad creada en el año 2017, e integrada por los delegados de la Secretaría Distrital Desarrollo Económico, Mujer, Gobierno, IPES, los Representantes Distritales de las Organizaciones por la Discapacidad Auditiva y Física, y el apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

1.3.1. Línea de Acción 1. Empleabilidad y productividad para la ruralidad.

❖ **Actividades Programadas:**

- Realizar la Implementación de la ruta diferencial de empleabilidad y productividad para zonas rurales.
- Realizar la articulación de la ruta con la estrategia de Mercados Campesinos del Distrito.
- Asesoría técnica para la formulación de planes de negocio.

❖ **Logros y Resultados 2018:**

- Socialización de los proyectos 1020 (Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá) y 1025 (Generación de Alternativas Productivas de Desarrollo Sostenible para la Ruralidad Bogotana), que tienen que ver con la atención a la población de la ruralidad en las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Chapinero y Santafé.
- Se socializó a través de los Consejos Locales de Discapacidad el cronograma de los mercados campesinos del segundo semestre de 2018.
- Se llevó a cabo el encuentro de actores locales de la Mesa de Empleabilidad y Productividad, dando asesoría a estos referentes para fortalecer las estrategias de participación de la población en los mercados campesinos del segundo semestre del año.
- Articulación en el nivel local para dar inicio a los procesos de capacitación en el segundo semestre de 2018.
- En la localidad de Santa Fe se realizó un encuentro con emprendedoras de la vereda de la parte alta de la zona rural el Verjón, el día 12 de abril, en marco de una jornada de participación en la Casas de Igualdad de Oportunidades de Santa Fe.
- Se efectuaron dos reuniones en el exploraron emprendimientos y sus condiciones. En el cual participó, la Secretaría de Desarrollo Económico para el cual les dieron respuesta a inquietudes que tenía en relación a los sembrados y lo que estipula la Corporación Autónoma Regional (CAR), y los requisitos para la participación en las rutas de mercado campesino. Acciones realizadas en julio.

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Llegar con mayor pertinencia a las localidades rurales para fortalecer la participación de la población con discapacidad y sus familias, buscando que accedan a los diferentes proyectos enfocados a mejorar su calidad de vida, ingresos y reconversión productiva.
- Articular en torno a la mesa a los diferentes actores que intervienen en la gestión para la participación de la población en los mercados campesinos.
- Dificultades para la continuidad de la participación en los Comités Locales de Discapacidad de algunos de los referentes del Instituto para la Economía Social (IPES), siendo ellos los líderes de este proceso.
- Mejorar las estrategias para llegar a consensos entre la comunidad y la institucionalidad, buscando incentivar la participación y el aprovechamiento de la oferta de servicios de la ciudad.

- Verificar la competencia y misionalidad de las entidades que se encargan de las acciones antes de la aprobación del Plan Operativo Anual.

1.3.2. Línea de Acción 2. Socialización del decreto 2011 de 2017 y asistencia técnica.

❖ Actividades programadas:

- Realizar dos (2) jornadas de sensibilización y capacitación para las entidades distritales.
- Realizar el diseño, montaje y difusión de una pieza comunicativa a manera de referente para la vinculación pertinente de personas con discapacidad.

❖ Logros y Resultados 2018.

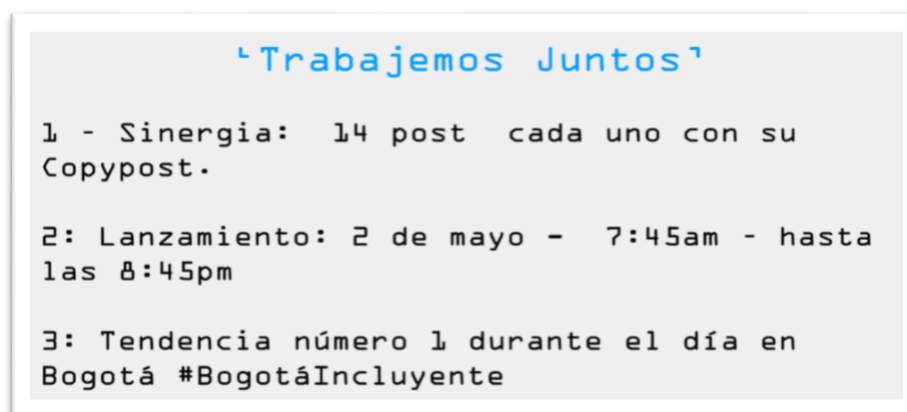
- Se llevaron a cabo las dos jornadas de sensibilización y capacitación para las entidades distritales propuestas en los días 8 de junio y 8 de noviembre, con las siguientes agendas y participantes:

AGENDA JORNADA 8 DE JUNIO DE 2018	
TEMA	RESPONSABLE/EXPOSITOR
Registro	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Saludo de bienvenida	Dr. Juan Miguel Durán - Presidente Consejo Distrital de Discapacidad.
Panorama de las PcD en el D.C.	Representante de las Organizaciones de PcD Auditiva y Secretaría Distrital de Gobierno
Inclusión Laboral para PcD en el D.C.	Secretarías de Desarrollo Económico e Integración Social e IPES.
Decreto 2011 de 2017	Ministerio de Trabajo
Inclusión Laboral para PcD y Plan Distrital de Desarrollo	Departamento Administrativo del Servicio Civil del D.C.
Receso	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Estrategias para la implementación del Decreto 2011 de 2017	Departamento Administrativo de la Función Pública.
Resolución de preguntas del auditorio	Expositores Modera: STDD
Conclusiones y cierre	Secretaría Distrital de la Mujer
PARTICIPANTES: 43 funcionarios y servidores públicos de 30 entidades distritales.	

AGENDA JORNADA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018	
TEMA	RESPONSABLE/EXPOSITOR
Registro	STDD
Socialización Circular Conjunta N° 100-05 del 20 de octubre de 2018	Yaneth Arango Ortiz STDD
Certificación de Discapacidad - Resolución 583 de 2018	Luz Mariela Ávila
Sesión de preguntas y respuestas	SDS
Ajustes razonables para la inclusión laboral de PcD, en el marco de la Convención de los Derechos de las PcD de la ONU	Adriana Patricia Sánchez
Sesión de preguntas y respuestas	SDIS
Intervención INSOR - Ajustes razonables para la vinculación laboral de PcD auditiva	Margarita Sánchez Gómez

Sesión de preguntas y respuestas	INSOR
Receso	
Intervención INCI - Ajustes razonables para la vinculación laboral de PcD visual	Sandra María Cortés Galeano
Sesión de preguntas y respuestas	INCI
Intervención Comisión Nacional del Servicio Civil - Ajustes razonables para la garantía de la participación de las PcD en los concursos de méritos	Gloria Stella Gutiérrez Ortega
Sesión de preguntas y respuestas	CNSC
Conclusiones y cierre	Representante Distrital
PARTICIPANTES: 40 funcionarios y servidores públicos de 28 entidades distritales.	

- Se hicieron asesorías, a demanda, a las entidades distritales por parte de los miembros de la mesa.
- Diseño, montaje y difusión de la pieza comunicativa denominada "Trabajemos Junt@s" en el marco de la conmemoración del día internacional del trabajo, 01 de mayo de 2018:



❖ **Desafíos y Oportunidades de Mejora 2019**

- Continuar con el trabajo articulado con las áreas de Gestión Humana de las entidades distritales, para lograr formas comunes y pertinentes de implementación del Decreto.
- Seguir trabajando articuladamente con entidades como el Ministerio de Trabajo, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Continuar con estas estrategias de comunicación que, permitan en cambio de imaginarios que persisten en la población con respecto a las Personas con Discapacidad y sus habilidades para desarrollar actividades económicas.

1.3.3. Línea de Acción 3. Empleabilidad y productividad para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.

❖ **Actividades programadas:**

- Desarrollar 10 Jornadas de Registro orientación y formación para cuidadores/as de Personas con Discapacidad.

- Asesoría Técnica para la formulación de Planes de Negocio.

❖ Logros y resultados 2018.

- Se hicieron 14 rutas para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad a lo largo del 2018, llevadas a cabo en la plaza de los artesanos con los siguientes resultados: (Registrados: 250, Orientados 196, Formados: 174 y Vinculados: 4)



**Ruta de Empleo para cuidadores y cuidadoras Realizada en la localidad Rafael Uribe Uribe 12/10/2018.*

- Articulación en el nivel local para dar inicio a los procesos de capacitación en el segundo semestre de 2018. Teniendo en cuenta la meta que se propuso iniciando la vigencia 2018 de 120 emprendedoras cuidadoras al interior del proceso formativo, se efectuaron los siguientes resultados:
- Se hizo la articulación con uno de los proyectos del Instituto para la Economía Social, para el desarrollo de la capacitación en asesoría técnica en planes de negocio y preparación para la participación en ferias, a nivel interlocal el día 27 de abril de 2018, en la participaron 57 emprendedoras cuidadoras de 11 localidades: Teusaquillo, Santa fe, Usme, Tunjuelito, Usaquén, Mártires, Candelaria, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Kennedy, Puente Aranda. Las y los participantes fueron perfilados e incluidos en una feria empresarial desarrollada el 4 y 5 de mayo a los cuales se les dio espacio para 50 emprendimientos.
- Para el segundo semestre se realizó la capacitación en asesoría técnica en formulación de planes de negocio, a nivel local, el día 12 de julio, en la localidad Candelaria con la participación de 28 emprendedoras y con ideas de negocio cuidadoras y Personas con Discapacidad.
- Se realizó la capacitación en Usme, con la participación de 16 emprendedoras cuidadoras, en Ciudad Bolívar el 9 de noviembre con 41 participantes, San Cristóbal el día 14 de noviembre, con la participación de 21 participantes, Usaquén el día 20 de noviembre con la participación de 5 personas, se tiene programada en Tunjuelito para el 28 de noviembre.

- La asistencia en Tunjuelito de emprendedoras cuidadoras de personas con discapacidad, vendedoras informales, con las cuales suma un total de 196 emprendedoras (es)capacitadas.

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019**

- Lograr un mayor porcentaje de contratación de las personas registradas en la ruta de cuidadores y cuidadoras.
- Lograr que las ofertas laborales ofrecidas tengan la flexibilidad requerida por la población de cuidadoras y cuidadores, dada las restricciones propias de la población objeto.
- Trabajar en el cambio de imaginarios en la población de cuidadores (as) y en los empresarios para que la contratación sea más exitosa.
- Fortalecer la articulación con entidades y empresas que implementan Teletrabajo como una posible fuente de empleo para los cuidadores y cuidadoras.
- Dificultades para la continuidad de la participación en los Consejos Locales de Discapacidad de algunos de los referentes del Instituto para la Economía Social, siendo dicha entidad la líder de este proceso.
- Verificar la competencia en los procesos de las entidades de acuerdo con las actividades que se programan el Plan Operativo Anual.

1.3.4. Línea de acción 4. Empleabilidad y productividad para personas con discapacidad en el sector público del ámbito distrital y local.

❖ **Actividades programadas:**

- Realizar articulación con las Alcaldías Locales para el reconocimiento de Personas con Discapacidad que realizan labores de vendedores informales en el espacio público.
- Brindar asesoría técnica y acompañamiento a las entidades distritales para el cumplimiento del Decreto 2011 de 2018.

❖ **Logros y resultados 2018.**

- Identificación de vendedores informales en condición de discapacidad a los cuales se les realizó la caracterización socioeconómica con el fin de presentarlos a los programas de la entidad especialmente para la línea de antojitos para todos.
- Se realizó el reconocimiento mediante el proceso de caracterización y perfilación de personas vendedoras informales que ejercen su actividad en el espacio público, es un ejercicio que se ha realizado en los lugares de espacio público donde están ubicados cada uno de los vendedores informales. Lo que ha permitido la ubicación de personas con discapacidad, caracterizados y perfilados a 58 Personas con Discapacidad, han cumplido los requisitos 32, se han incluido en el proyecto de Emprendimiento Antojitos para Todos a 15 Personas con Discapacidad y 6 para quioscos. Quedan pendientes a la fecha 12 personas por ubicar, en el momento en que se tengan espacios en las entidades.

- Estos procesos se realizaron en coordinación con las alcaldías locales y el Sector Gobierno respecto a la activación de rutas y el control que se tiene sobre la primera parte del proceso con vendedores informales.
- Articulación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Comisión Nacional del Servicio Civil para realizar asesoría y acompañamiento para la garantía de los derechos de participación en igualdad de condiciones para las Personas con Discapacidad en los concursos de méritos C3 y C4.
- Acuerdo para la difusión de toda la información que se genere en marco de estos procesos a través de la Red de comunicaciones del Secretaría de Desarrollo Económico.
- Trabajo articulado para la inclusión de ajustes en las piezas comunicativas de la convocatoria C4, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Asesoría y acompañamiento a la Comisión Nacional del Servicio Civil para sugerir los ajustes pertinentes al Aplicativo SIMO, en cuanto a las barreras que persisten para las Personas con Discapacidad auditiva y visual.

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Dificultades para la continuidad de la participación en los Consejos Locales de Discapacidad de algunos de los referentes del Instituto para la Economía Social, siendo esta entidad la líder de este proceso.
- Se requiere mayor participación y liderazgo de parte de las alcaldías locales.
- Se requiere buscar estrategias que permitan que la población con discapacidad conozca la oferta del Instituto para la Economía Social y esta entidad pueda intervenir en sus procesos de formalización laboral.
- Continuar con el trabajo articulado entre las entidades Del orden distrital y nacional que intervienen en los procesos que permitirán a las Personas con Discapacidad emplearse como funcionarios públicos.

1.3.5. Línea de Acción 5. Empleabilidad y productividad para personas con discapacidad y cuidadores/as en el sector privado.

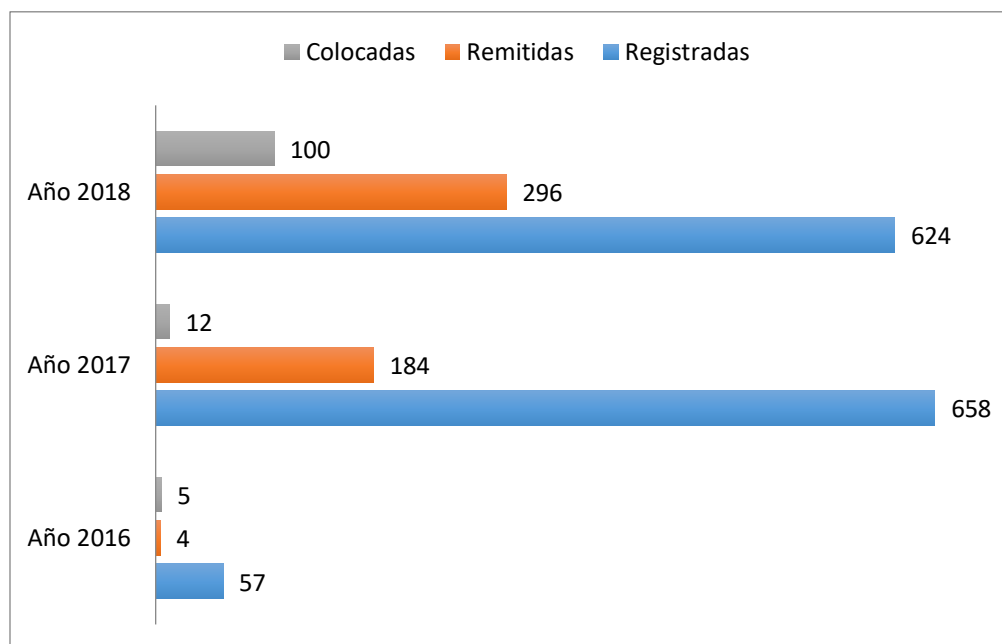
❖ **Actividades Programadas:**

- Intermediación laboral para Personas con Discapacidad a través de la implementación de la Ruta Diferencial para dicha población.
- Conformación, funcionamiento y asistencia técnica a la SISLP - Decreto 2177/2017

❖ **Logros y Resultados 2018:**

- En la gráfica No. 1 podemos ver el comportamiento de la ruta diferencial de personas con discapacidad (PcD) del periodo 2016 al 2018. Es preciso señalar que en el año 2018 se implementaron 15 Rutas Diferenciales para personas con discapacidad (PcD), y el porcentaje de personas con discapacidad colocadas y remitidas en el año 2018 corresponde al 85% y 61% de todo el periodo comprendido entre el 2016 y 2018.

Grafico 1. Resultado implementación ruta Diferencial para PcD año 2016-2018



Fuente: Subdirección de Empleo y Formación.

- Así mismo, para el año 2018 el porcentaje de efectividad del ejercicio de intermediación tuvo un repunte importante, prueba de ello es el porcentaje de PcD remitidas versus PcD registradas aumentó en un 20%. Así mismo uno de los logros más importantes dentro de la gestión del año 2018 es el aumento en el porcentaje de PcD colocadas en el año 2018 vs las PcD registradas en el 2018, ya que se pasó de una efectividad del 2% al 16% en el proceso de intermediación.

Porcentaje PcD Remitidas vs registradas		Porcentaje PcD colocadas Vs Registradas	
2017	28%	2017	2%
2018	47%	2018	16%

Fuente: Subdirección de Empleo y Formación.

Tabla 10. Total, caracterización PcD registradas por localidad 2018

Etiquetas de fila	Auditiva	Cognitiva	Física	Múltiple	Psicosocial	Sordoceguera	Visual	Total general
Antonio Nariño	6				1		1	8
Barrios Unidos	4	4	6				2	16
Bosa	15	12	21	1	1		8	58
Candelaria	3							3
Chapinero	2	3	2				3	10
Ciudad Bolívar	17	10	13	1	2		9	52
Engativá	16	12	22		1	1	11	63
Fontibón	8	3	7		3	1	5	27
Fuera de Bogotá	16	7	11		2		5	41
Kennedy	21	14	17		1	1	10	64
Los Mártires	1	3	1					5
Puente Aranda	3	5	3	1			4	16
Rafael Uribe Uribe	11	6	16		1		11	45
San Cristóbal	9	4	14		1		5	33
Santa Fe	5	2	5	1			2	15
Suba	30	18	19		1		5	73
Sumapaz			1					1
Teusaquillo	3	1	3					7
Tunjuelito	3	2	5		1		4	15
Usaquén	8	9	15				3	35
Usme	10	4	13		2		8	37
Total general	191	119	194	4	17	3	96	624

Tabla 11. Total, caracterización PcD Registradas por Localidad 2018

Etiquetas de fila	Auditiva	Cognitiva	Física	Psicosocial	Sordoceguera	Visual	Total general
Antonio Nariño	4						4
Barrios Unidos	2		4				6
Bosa	7	6	12			7	32
Chapinero	1		1				2
Ciudad Bolívar	6	5	9			4	24
Engativá	12	5	12			6	35
Fontibón	6	1	3		1	1	12
Fuera de Bogotá	7	1	8	1		3	20
Kennedy	18	4	8			5	35
Los Mártires	1	1	1				3
Puente Aranda	2	1					3
Rafael Uribe Uribe	3	2	8			2	15
San Cristóbal	2	4	9	1		1	17

Santa Fe	2		4	1		2	9
Suba	19		9			3	31
Sumapaz			1				1
Teusaquillo			2				2
Tunjuelito	3	1	3			2	9
Usaquén	4	2	5			2	13
Usme	3	1	11	1		5	21
(en blanco)	1		1				2
Total general	103	34	111	4	1	43	296

- En total en el Distrito Capital se realizaron 505 procesos de vinculación efectiva al ámbito laboral para PcD. Esto teniendo en cuenta el trabajo desarrollado por la Estrategia de Fortalecimiento a la inclusión de la SDIS. Las 100 personas reportadas por la ruta hacen parte de estas 505 personas.
- Se conformó la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las PcD (SISLP)
- Se realizó el ajuste del Reglamento Interno del CDD, con el fin de incluir lo relacionado con el funcionamiento de la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral (SISLP).
- Se llevaron a cabo 3 reuniones de la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral (SISLP)
- Se consolidó el Plan de Trabajo de la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral (SISLP), dando cumplimiento a las siguientes acciones planteadas:
- Encuentro de empresarios.
- Feria de empleo para las personas con discapacidad.
- Campaña de comunicaciones en el marco de la conmemoración de los derechos de las personas con discapacidad.

Informe de resultados de la Subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva de las PcD – Decreto 2177 de 2017.

El Consejo Distrital de Discapacidad definió desde el año 2016 su agenda estratégica el objetivo de Empleabilidad y Productividad con el fin de desarrollar actividades articuladas entre los diferentes sectores de la Administración Distrital en pro del acceso de las Personas con Discapacidad al mundo laboral y productivo. Con base en lo anterior, se constituyó una mesa de trabajo que está integrada por los delegados al Comité Técnico Distrital de Discapacidad de las Secretarías de Desarrollo Económico, Mujer, Gobierno e IPES, con la participación del Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva y con aliados estratégicos como la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Departamento administrativo del Servicio Civil Distrital. Con la emisión del Decreto 2177 de 2017, la mencionada mesa

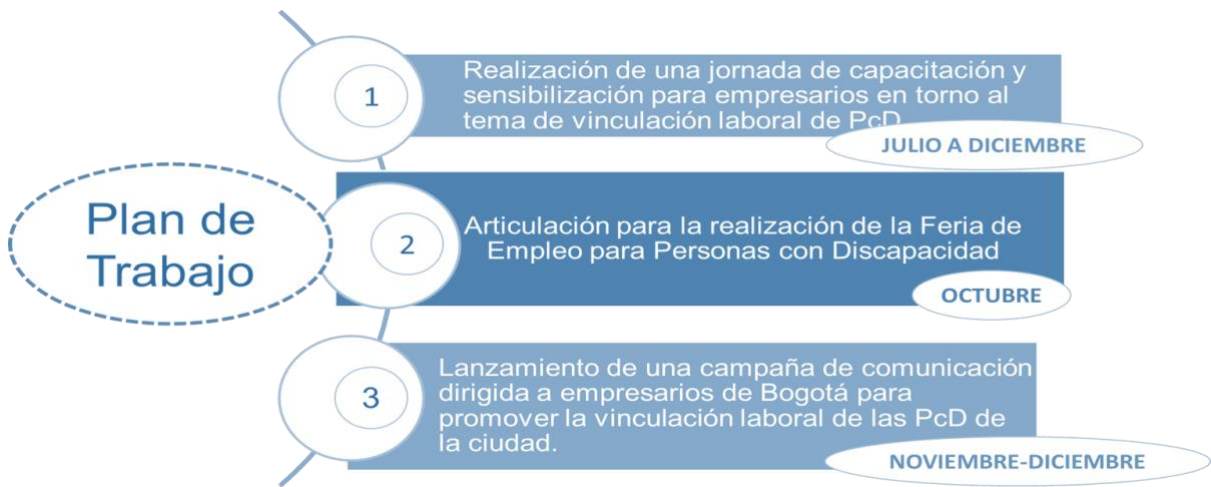
de trabajo se convierte en la instancia técnica que apoya las acciones de la Subcomisión Distrital de Inclusión.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2177 de 2017, el Consejo Distrital de Discapacidad conformó la Subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva de las PcD del Distrito (SISLP), la cual inició su funcionamiento en junio de 2018 y de la cual se presentan a continuación, los datos más relevantes:

Tabla 12. Integrantes SISLP 2018.

ENTIDAD/CARGO	NOMBRE
Presidente Consejo Distrital De Discapacidad	Juan Miguel Durán Prieto (enero a septiembre de 2018) Óscar Berardinelli Rodríguez (octubre a diciembre de 2018)
Secretaria de Desarrollo Económico	Oscar Julián Sánchez Casas
Secretaria de Gobierno	Cristian Francisco Pulido Acuña
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Gina Marcela Betancourt Carvajal
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Andrés Rojas Cárdenas
Ministerio de Trabajo	Silvia Pérez Sanjuanelo
Confederación General de Trabajadores	Jesús Alberto Galindo
Directora Fundación Fenalco Bogotá	Niria Ramírez Vanegas
Cámara de Comercio de Bogotá	Johanna Cristina Dueñas
Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Visual	Arián Salazar Forero
Representante Distrital de Las Organizaciones de PcD Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez
Representante Distrital de Las Organizaciones de PcD Física	Miguel Ángel González Barreto
Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Múltiple	Jaqueline Hernández Leguizamón
Representante Distrital de las Organizaciones De PcD Mental	Luz Dary Ardila Rodríguez
Representante Distrital de las Organizaciones De PcD Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo

Plan de trabajo: en la primera sesión de la SISLP, realizada en junio de 2018, se definió el plan de trabajo para el año 2018, el cual se presenta en el siguiente esquema:



Resultados del Plan de trabajo de la SISLP 2018:

1. Realización de dos jornadas de sensibilización con empresarios del Distrito en el marco de eventos:

- Galardón Bogotá Trabaja 2018: en el que se contó con la asistencia de 94 Empresas, 10 Instituciones Educativas, 9 Entidades públicas y 5 Fundaciones y otros, para un total de 118 participantes. En este espacio se firmó el “Pacto Bogotá empresarial y competitiva para fomento del trabajo digno y decente” y se implementó una campaña audiovisual a través de un video en el cual se mostraron casos de éxito en la contratación de PcD.
- Encuentro de Empresarios Incluyentes del D.C.: en este evento se entregó un reconocimiento a 95 empresarios que han dicho si a la inclusión, y con los cuales se han adelantado procesos exitosos y efectivos de PcD al mundo laboral.

Galardón Bogotá Trabaja



Encuentro de Empresarios Incluyentes

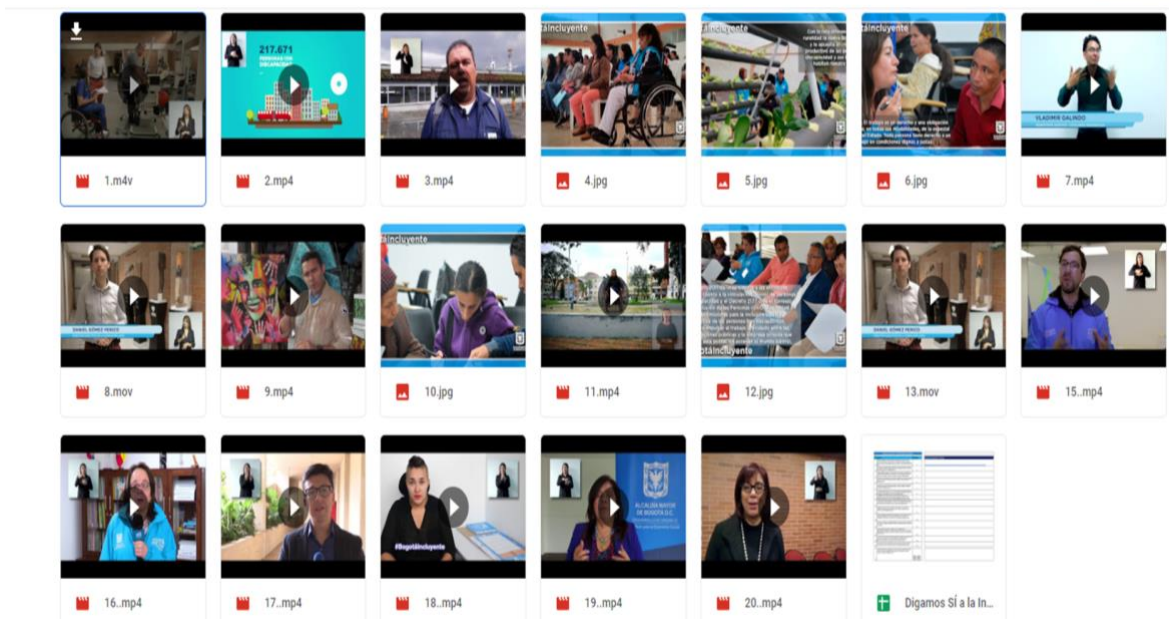
2. Se llevó a cabo una feria de empleo para personas con discapacidad en el marco de la celebración del mes de la discapacidad en Bogotá. Esta feria tuvo lugar el día 12 de octubre y en ella hubo lugar para el trabajo articulado para todas las poblaciones vulnerables de la ciudad.

3. Se construyó y se hizo difusión de la pieza comunicativa “Digamos SI a la Inclusión”, la cual se lanzó el 3 de diciembre, en el marco de la conmemoración del día Internacional de los derechos de las PcD.



#BOGOTÁINCLUYENTE

[DESCARGAR TODO](#)



❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Continuar con la Ruta Diferencial de Discapacidad y lograr una mayor colocación laboral.
- Articular con entidades del orden Distrital y Nacional para lograr que los perfiles de las personas con discapacidad atiendan a la oferta laboral en la ciudad.
- Lograr mayor interés de los empresarios en la ruta diferencial de personas con discapacidad para obtener mejores resultados en lo que a contratación se refiere.

- Enfatizar en la necesidad de formación de las personas con discapacidad como herramienta de inclusión laboral.
- Fortalecer la participación de las entidades del orden nacional en las actividades que se definan en el Plan de Trabajo de las Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral 2019.
- Lograr que un mayor número de empresarios se sume a la *Red de Empresarios Incluyentes del D.C.* lo que generará mayor posibilidad de vinculación para las personas con discapacidad.

1.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. ACCESO

Con el objetivo estratégico No 4 de la Agenda estratégica del Sistema Distrital de Discapacidad 2016-2020, el Consejo Distrital de Discapacidad se ha propuesto, *“Promover el acceso a programas y servicios para las Personas con Discapacidad, Familias y cuidadores, garantizando los ajustes razonables acordes a las necesidades; para la garantía de sus derechos.”*

En este sentido, durante el año 2018, se establecieron cuatro (4) líneas de trabajo: la primera, orientada a la Implementación del aplicativo Web SIOD D.C, la segunda, centrada en el análisis de opinión de la oferta institucional por parte de la población, la tercera, enfocada al diseño de la estrategia comunicativa para divulgación de oferta institucional, y finalmente, el diseño, diagramación e implementación de la ruta intersectorial según oferta del Distrito Capital.

Entre los principales resultados alcanzados durante el año 2018, se encuentran: i) el desarrollo del aplicativo Web de divulgación de la oferta en funcionamiento con posicionamiento de nombre “Oferta Bogotá Discapacidad” (OBD), ii) elaboración de mapas de oferta con análisis geoespacial de la oferta institucional, iii) realización de circuitos locales de oferta institucional, y iv) la elaboración propuesta de ruta intersectorial avanzada en atenciones prioritarias.

La operatividad de este objetivo se realizó a través de la Mesa de Acceso, instancia de trabajo del Comité Técnico Distrital de Discapacidad creada en el año 2017, e integrada por los delegados de la Secretaría Distrital Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Hábitat, IDRD, ICBF, la Representante Distrital de las Organizaciones por la Discapacidad Cognitiva, y el apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

1.4.1. Línea de acción 1. Implementación del Aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad (OBD).

❖ Actividades Programadas:

- Revisar información de oferta cargada en el año 2017 y actualizarla al año 2018.
- Realizar la actualización de los instructivos de uso.
- Realizar la socialización y cualificación sobre el aplicativo inicialmente denominado Sistema de Oferta institucional de Discapacidad por “Oferta Discapacidad Bogotá” para su uso.

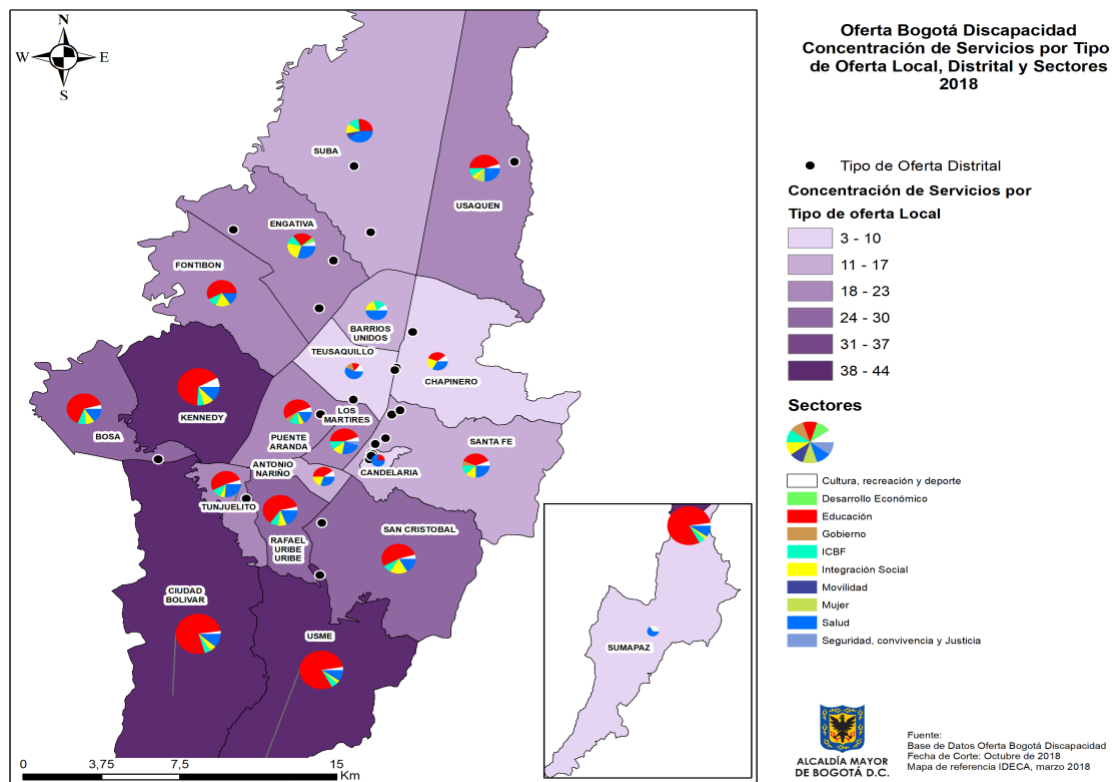
❖ Logros y Resultados 2018:

El diseño y desarrollo del aplicativo de recolección, organización y análisis de la oferta institucional mantuvo una base de datos de 19 variables y el diseño de un dispositivo Web con salidas de ingreso de información y salidas de consulta en formatos accesibles.

Esta acción se desarrolló a partir de la técnica de la actualización y consolidación de datos remitidos por los sectores de la administración además de una institución nacional (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF). El proceso de validación de la calidad del dato y adecuado diligenciamiento de las bases, fue apoyada por el Grupo de Gestión de la Información de la Secretaría Distrital de Salud quien sigue siendo el administrador del aplicativo y dispositivo WEB.

Desde el análisis cualitativo, la oferta institucional hasta ahora consolidada, sigue la tendencia de estar enmarcada en la organización de respuestas a las necesidades de la población a través de la misionalidad de cada sector y entidad. Esto constituye que, de los 13 sectores de la administración, diez (10) cuentan con al menos un programa, beneficio, servicio o estrategia dirigido de manera específica a las personas con discapacidad. Seis (6) entidades cuentan con oportunidades de acciones dirigidas a los cuidadores y cuidadoras y ocho (8) ofertan acciones dirigidas a grupos organizados de población con discapacidad.

Así mismo, la información arroja que la oferta está disponible de manera continua en el cuatrienio, en horario diurno principalmente y sus cupos están acordes a la capacidad instalada, tanto en áreas locativas, como en talento humano para su ejecución. Desde los objetivos de cada oferta, es visible encontrar que todos están orientados a la garantía de los derechos de la población, al igual que al desarrollo de capacidades humanas y posibilidad de equiparar oportunidades de inclusión.



Fuente: SDS. Aplicativo BOD. Equipo GESI. Grupo ASIS. Subsecretaría de Salud Pública. SDS. 2018.

Es de anotar que los sectores en general, ofertan acciones para diferentes etapas del curso vital y todas las categorías diferenciales de la discapacidad, exceptuando el sector educativo que incluye población infantil, adolescente y joven con cualquier categoría de la discapacidad. También es importante destacar que la oferta identificada, está ubicada en distintos sitios de la ciudad y que la cantidad de puntos de atención o información puede ser accesible según lugar de domicilio de las personas y sus familias. En el mapa a continuación se presenta la concentración de los servicios por tipo de oferta local, distrital y por sectores.

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Sostener los recursos técnicos, metodológicos, informáticos y presupuestales para el funcionamiento y actualización permanente, según se requiera, de la divulgación de la oferta a través del aplicativo "Oferta Bogotá Discapacidad". OBD

1.4.2. Línea de acción 2. Análisis de opinión de la oferta institucional

❖ **Actividades Programadas:**

- Finalizar el diseño de la encuesta de opinión de la oferta.
- Realizar la validación de la encuesta de opinión con profesionales expertos de los sectores de la mesa.

- Realizar el diligenciamiento de la Encuesta en el marco del funcionamiento del aplicativo
- Realizar reporte periódico de resultados.

❖ **Logros y Resultados 2018:**

Con respecto a la Identificación de las características de acceso a los programas, proyectos, beneficios y estrategias que soportan el plan distrital de discapacidad vigencia 2016 – 2020, se avanzó en el ajuste del diseño de un instrumento de percepción de la oferta como insumo al análisis de problemáticas de acceso y formulación de propuestas para oportunidades de mejora.

Esta encuesta incluye algunas opiniones tales como:

¿Las instituciones y demás espacios donde se prestan servicios y programas, cuentan con diseño arquitectónico de acuerdo con las normas de accesibilidad física que garanticen traslados a su interior de forma segura?

¿Las instituciones y demás espacios donde se prestan servicios y programas están ubicada en un lugar de fácil acceso a la población con discapacidad?

¿En la Institución y demás espacios donde se prestan servicios y programas se encuentran conductas de tolerancia, respeto y apoyo a las personas independientemente de su condición de salud física, mental o sensorial, género, etnia, clase social o diversidad sexual?

¿La institución cuenta con señalización y demarcación en formatos accesibles (sonoro, visual, táctil) que faciliten la orientación para el desplazamiento de las personas?

¿El talento humano que atiende el programa o servicio tiene actitudes positivas hacia las Personas con Discapacidad y sus familias, buscan ganarse su confianza y transmiten mensajes de reconocimiento de sus derechos?

¿La institución y demás espacios donde se prestan servicios y programas utilizan diferentes medios incluyentes y accesibles de información, orientación y divulgación acerca de servicios, derechos y deberes de las Persona con Discapacidad y sus familias?

¿Los servicios, programas y estrategias que ha recibido desde el sector ____ le han mejorado su condición de salud y le han promovido oportunidades de inclusión y mejoramiento de la calidad de vida?

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Definición de criterios de implementación técnica e informática de la encuesta de opinión, en concordancia con el uso de la oferta.
- Sistematizar y documentar resultados de la divulgación y uso de la oferta e implementación de la ruta intersectorial de atención

1.4.3. Línea de Acción 3. Estrategia comunicativa para divulgación de oferta institucional

❖ Actividades Programadas:

- Diseñar estrategia de comunicación, campaña de expectativa y plan de medios para el lanzamiento oficial Distrital y local del aplicativo SIOD DC
- Diseñar e implementar pieza comunicativa (tutorial) para la divulgación de la oferta
- Realizar la gestión para divulgación masiva virtual
- Actualizar el diseño metodológico de los Circuitos de divulgación de oferta.

❖ Logros y Resultados 2018:

Desde la mesa de acceso del Sistema Distrital de Discapacidad, se implementó el aplicativo de consulta “Oferta Bogotá Discapacidad”, el cual les permite a las personas con y sin discapacidad de Bogotá, de manera inmediata acceder a la oferta de servicios institucionales.

Como complemento a la implementación del “Aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad se diseñó el tutorial para su uso con el fin de divulgarlo en las 20 localidades de la ciudad. Para acceder a dicho tutorial se debe consultar la URL

<https://www.youtube.com/watch?v=xUFvktpbOEc&t=52s> del canal de YouTube del Sistema Distrital de Discapacidad. Este definió un logo que permite identificar en las redes virtuales su ubicación.

Adicionalmente en el marco de los planes operativos anuales de los consejos locales de discapacidad, se desarrollaron los segundos circuitos de socialización y divulgación de la oferta, definidos como una acción participativa que permite a través de un recorrido por estaciones y otras dinámicas metodológicas, conocer los servicios, programas, proyectos y beneficios que las instituciones de la administración distrital y otros actores locales, tienen a disposición de la población con discapacidad.

Los circuitos permitieron conocer ordenadamente la oferta por sector incluida en el aplicativo, además de abrir un espacio para interactuar y resolver inquietudes a la ciudadanía sobre el funcionamiento, requisitos, ubicación, entre otros aspectos.

Dentro de los circuitos desarrollados en las 20 localidades de Bogotá, se contó con una participación promedio de 2.257 personas.



❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Gestión para establecer diferentes mecanismos de comunicación que fortalezcan la divulgación y posicionamiento de la oferta institucional.
- En caso de ser necesario, actualizar tutorial.
- Continuar divulgando el tutorial del aplicativo, y de realizarse ajustes enviar a la red local y distrital.
- Sostener la actividad para el año 2019 innovando metodologías de operación de los circuitos.

1.4.4. Línea de Acción 4. Diseñar, diagramar e implementar la ruta intersectorial según oferta del D. C.

❖ **Actividades Programadas:**

- Realizar la actualización y socialización el documento de la estrategia intersectorial.
- Construir metodología de diseño e implementación de la ruta.
- Realizar la Diagramación preliminar de la Ruta Intersectorial.

❖ **Logros y Resultados 2018:**

Los diagnósticos levantados para el análisis de la implementación de la Política que serán insumos para el proceso de reformulación en el año 2019, arrojan una serie de elementos significativos que indican 8 atenciones priorizadas.

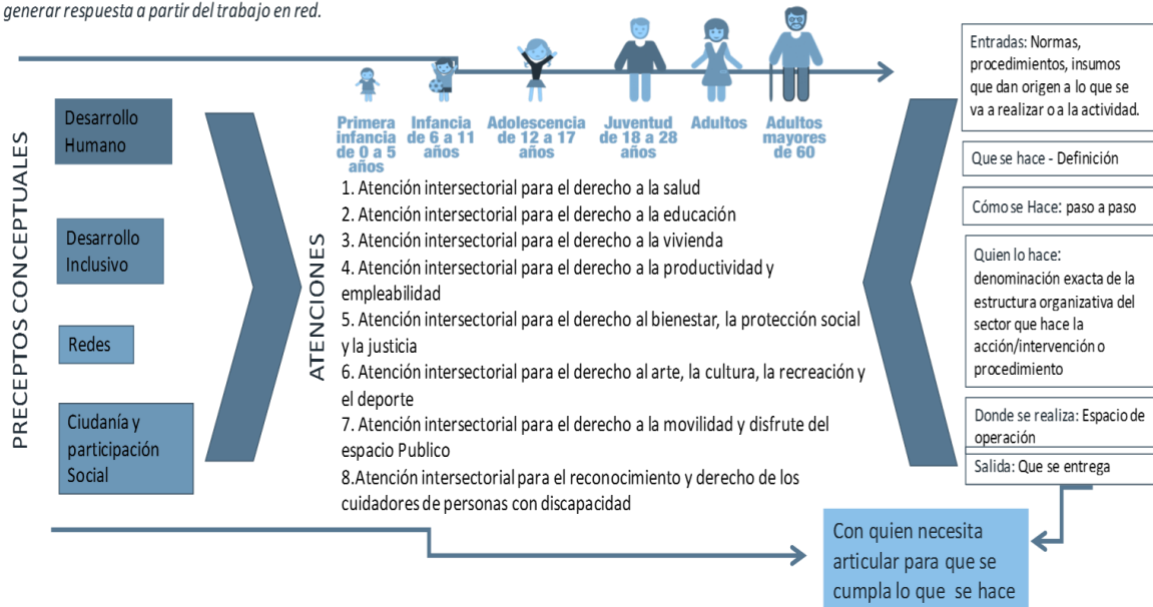
Estas según se ha venido avanzando en los dos últimos años, deben enmarcarse en soportes conceptuales relacionados con el Desarrollo Humano, El desarrollo Inclusivo, la

teoría de las redes y los principios de la ciudadanía y la participación social. En este sentido, la definición de las atenciones indica reconocer como entrada las normas, procedimientos e insumos con los cuales se van a realizar las actividades contenidas en cada atención priorizada para avanzar a establecer su definición (¿Qué se hace?); su paso a paso (¿Cómo se hace?); la denominación de la estructura organizativa del sector responsable de ejecutar los procedimientos (¿Quién lo hace?); el espacio de operación (¿Dónde lo hace?) para marcar como salida un producto.

Ruta intersectorial de atención para población con Discapacidad en el D.C

Herramienta para el acceso a los diversos programas, proyectos, servicios, beneficios o estrategias disponibles en la ciudad, que permiten orientar el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, además de alcanzar niveles de gestión sectorial e intersectorial ordenados y efectivos.

La ruta es agenciada por los miembros del Sistema Distrital de Discapacidad, dando cumplimiento a las premisas expresadas en el referente metodológico para generar respuesta a partir del trabajo en red.



Para llegar al planteamiento anterior durante los meses de abril y mayo se realizaron mesa de trabajo en la que cada sector presentó de manera detallada cada uno de los componentes de su oferta y se plantearon enlaces fundamentales entre las acciones. Es claro que el indicativo y trazador de construcción de cada atención intersectorial, debe tener como centro a las personas en su curso de vida. Adicionalmente se destaca la importancia de acciones intersectoriales que logren activar respuestas más efectivas e integrales a la población.

Con lo anterior se realiza actualiza el documento anterior y se deja la propuesta de las atenciones prioritarias.

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Finalizar el diseño de procedimientos de las atenciones intersectoriales que conforman la ruta
- Socializar y posicionar el documento de la ruta intersectorial de atención a población con discapacidad que incluye atenciones prioritarias.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento a la ruta.

2. EJES TRANSVERSALES - PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018

Los ejes transversales complementan el Plan Operativo Anual (POA) del Consejo Distrital de Discapacidad, con el propósito de fortalecer los procesos de apoyo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Sistema Distrital de Discapacidad. Entre los principales resultados que se señalan a continuación se encuentran las acciones relacionadas con el seguimiento a la ejecución del plan de acción distrital de discapacidad, cuyos resultados se presentan en el capítulo siguiente, la asistencia técnica realizada desde la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, el diseño de campañas de comunicación y piezas audiovisuales, y el desarrollo de las actividades de movilización y visibilización.

2.1. EJE TRANSVERSAL 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Durante el 2018, se definieron trabajar en tres (3) líneas de acción, la primera orientada al seguimiento a los planes de acción distrital y locales de discapacidad, la segunda la sistematización del informe de la resolución 3317 de 2012, y tercero, el seguimiento a los planes operativos anuales de las instancias del sistema Distrital de Discapacidad.

2.1.1. Línea de acción 1. Seguimiento a los planes de acción distrital y local de discapacidad.

❖ **Logros y Resultados 2018:**

- En atención a los lineamientos remitidos por la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaría Distrital de Planeación- Oficio con No de Radicado E-2018-26164 DEL 13 DE FEBRERO DE 2018, se solicitaron las entidades del Consejo Distrital de Discapacidad el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Distrital de Discapacidad con corte a diciembre de 2017.
- Con radicado SED No S-2018-61529, se remitió desde la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad a la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales, el informe consolidado cuantitativo y cualitativo, sobre el seguimiento en la ejecución del Plan de Acción Distrital de Discapacidad, para la vigencia 2017.
- A partir de los lineamientos remitidos por la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaría Distrital de Planeación con Radicado SED No E-2018-

65972 del 19 de abril de 2018 sobre el seguimiento de los planes de acción locales de discapacidad, se solicitó a las alcaldías locales, el consolidado de avance en la ejecución de los planes de acción locales de Discapacidad con corte a diciembre de 2017.

- Mediante radicado SED No S-2018-123264 del 13 de julio de 2018, se remitió a la Secretaría de Integración Social con copia a la Secretaría de Planeación, el consolidado de seguimiento de la ejecución de los planes de acción locales de discapacidad, con corte a diciembre de 2018.
- Mediante radicado SED No E-2018-134346 del 3 de septiembre de 2018, se reciben desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaría de Planeación, los lineamientos y orientaciones para realizar el seguimiento a la ejecución semestral del plan de acción distrital de Discapacidad. Posteriormente, mediante radicado SED No S-2018-172240 del 9 de octubre de 2018, se radica ante la Secretaría de Planeación, el informe consolidado de seguimiento del plan de acción distrital de discapacidad, para el primer semestre.

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

- Mejorar los tiempos de entrega de la información por parte de las entidades

2.1.2. Línea de Acción 2. Reporte resolución 3317.

❖ **Logros y Resultados 2018:**

- Durante los primeros (10) días hábiles de los meses de febrero, mayo y septiembre se solicitan a las Secretarías Técnicas de los Consejos Locales de Discapacidad, el informe de la resolución 233.
- En los meses de febrero, mayo y octubre se remite al Consejo Nacional de Discapacidad, los informes de la resolución 3317.

2.1.3. Línea de acción 3. Seguimiento al plan operativo anual

❖ **Logros y Resultados 2018:**

- El 31 de mayo de 2018, se radica a los 45 Concejales de la Ciudad de Bogotá el informe (diagramado) de gestión y resultados 2017 del Sistema Distrital de Discapacidad, con sus respectivos anexos, previamente aprobado por el Consejo Distrital de Discapacidad en su sesión ordinaria del mes de abril.
- En el mes de julio se solicita y consolidan en el marco de lo establecido por el Acuerdo 505 de 2012, los informes de avance del Plan Operativo Anual POA Distrital y de los 20 Consejos Locales de Discapacidad, en el primer semestre de 2018.

2.2. EJE TRANSVERSAL 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA.

A través de este eje, se propuso realizar la revisión y actualización de los documentos del Sistema Distrital de Discapacidad, y avanzar en proceso de asistencia técnica y capacitación de sus actores. A continuación, se presentan los principales logros y resultados durante el año 2018.

2.2.1. Línea de Acción 1. Revisión y actualización de documentos del sistema distrital de discapacidad.

❖ Logros y Resultados 2018:

Se realizó ajuste al lineamiento técnico para el funcionamiento de los Consejos Locales de Discapacidad, en donde se precisaron las funciones generales y las funciones particulares de cada uno de los actores de la instancia local. El documento fue socializado en el marco de la reunión de fortalecimiento a las STLD, quienes realizaron observaciones al mismo.

El Consejo Distrital de Discapacidad aprobó el Reglamento Interno, mediante acto administrativo "Acuerdo 010 de 2018", en la sesión ordinaria del mes de agosto, incluyendo principalmente a la norma lo relacionado con el Decreto 2177 de 2017, referente a la conformación de la Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva en el Distrito.

El equipo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad realizó la revisión de los reglamentos internos de los CLD, dejando propuestas de ajustes y actualizaciones enmarcadas en el Acuerdo 010 de 2018 "Reglamento Interno del CDD y SISLP" y demás normativa vigente del Sistema Distrital de Discapacidad.

❖ Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:

Socializar en cada uno de los CLD el documento lineamiento técnico para el funcionamiento de los CLD para el 2019. Se propone que se adjunte el lineamiento a los oficios de delegación a Entidades, con el fin de dar contexto en las funciones de los delegados institucionales.

Para el 2019 cada uno de los CLD revisarán en sesiones ordinarias los reglamentos internos revisados por parte de la STDD

2.2.2. Línea de Acción 2. Asistencia técnica a los actores e instancias del sistema distrital de discapacidad (SDD)

❖ Logros y Resultados 2018:

Se logró articular el proceso del plan de capacitaciones con la formación de actores para la reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad. Se inició con la conformación de una comisión del SDD quienes definieron temáticas para la formación, la cual se llevará a cabo en las 20 localidades. Dichas temáticas están puestas en 4 momentos: 1. Modelos

de la discapacidad, 2. Normativa, 3. Funcionamiento SDD y 4. Socialización del diagnóstico de implementación de la PPDD realizado en el año 2017 por el convenio interadministrativo con la UN.

Durante el 2018 se realizaron de manera mensual asistencias técnicas, inducciones y reinducciones a diferentes actores del Sistema Distrital de Discapacidad, como delegados de CDD, CTDD, STLD y Delegados de Alcaldías Locales

De manera mensual se realizaron reuniones de fortalecimiento con las STLD, en donde las principales temáticas fueron:

- Asesoría para la consolidación, seguimiento y presentación de los informes semestrales y finales de los Planes Operativos Locales de los Consejos 2018.
- Consolidación y seguimiento de los Planes Locales de Discapacidad en articulación con los delegados de Alcaldías Locales (Decreto 171 de 2013)
- Reporte mensual de las acciones del nivel distrital y las articulaciones con el nivel local de la agenda estratégica del Sistema Distrital de Discapacidad que incluye los objetivos estratégicos (Reformulación de la PPDD, Accesibilidad, Empleabilidad y Productividad, Acceso) y los ejes transversales (Seguimiento y evaluación, Asistencia Técnica y gestión del conocimiento, comunicación e información, y las actividades de movilización y visibilización)
- Organización del sistema de información del 2018 (Drive)
- Proceso de modificación del Decreto Distrital 558 de 2015
- Presentación de reportes anuales al Sistema Nacional de Discapacidad mediante el Informe resolución 3317 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social sobre el funcionamiento del CDD y los 20 CLD
- Articulaciones con diferentes entidades y organizaciones que permiten el fortalecimiento de los CLD y las respuestas a las necesidades de la población, sus familias, cuidadoras y cuidadores.

Durante el año se llevaron a cabo reuniones de cohesión de los representantes distritales de las organizaciones de PcD auditiva, cognitiva, múltiple y visual, con los representantes locales del mismo sector de discapacidad que representan. Se trataron temáticas como estructura del Sistema Distrital de Discapacidad, agenda estratégica del sistema, estrategias para divulgación de información relevante a la comunidad, estrategias de articulación desde lo distrital a lo local, fortalecimiento de la representatividad.

Se llevó a cabo el XIV Foro Distrital de Discapacidad, el cual se unió al lema de las demás actividades de movilización y visibilización del Acuerdo 07 que es "Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad". Se llevaron a cabo cuatro Jornadas Interlocales con apoyo

de las Subredes Integradas de Salud y los CLD, en donde se presentaron 29 experiencias significativas que hayan tenido los actores sociales e institucionales en el marco de los desarrollos comunitarios provenientes de la participación y liderazgo. De dichas experiencias significativas salieron las 6 más sobresalientes que se presentaron el Foro Distrital de Discapacidad, junto con la Experiencia Internacional de la Alcaldía de Nueva York.

En año 2018 se realizaron asistencias y asesorías técnicas con diferentes actores que iniciaron un proceso de articulación con el SDD. Dentro de estos están: Alta Consejería para las Víctimas, Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC, Líderes de localidades, SENA, INCI, PROFAMILIA, ASDOWN, Fundación Fé, Smarthfilms,

❖ **Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:**

Acompañar las fases de la Reformulación de la política pública de discapacidad del distrito, continuar realizando asistencias técnicas a los actores, realizar seguimiento mensual al Drive de la información 2019, continuar los proceso de cohesión de los representantes distritales con los locales, enfatizando el proceso de Reformulación de la PPD, llevar a cabo el XV Foro Distrital de Discapacidad, enfocado en los resultados de la Reformulación de la PPDD y continuar articulación con los actores externos del Sistema Distrital, con el fin de fortalecer la Reformulación de la PPDD.

2.3. EJE TRANSVERSAL 3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Durante el año 2018, en el eje de gestión de la información y comunicación se obtuvieron resultados mediante el apoyo y desarrollo de campañas de sensibilización a población con discapacidad y sin discapacidad, resaltando las capacidades y las oportunidades productivas y sociales de las personas con discapacidad en el distrito capital. Específicamente se trabajó en dos (2) líneas de acción, la primera relacionada con la transformación de imaginarios, la segunda, la articulación para mejorar la difusión de la información y la tercera, la visibilización y comunicación de las acciones del Sistema Distrital de Discapacidad.

2.3.1. Línea de acción 1. Transformación de imaginarios

❖ **Logros y Resultados 2018:**

- Lanzamiento de la Campaña de Comunicación 'Trabajemos Juntos' en el marco del Día Internacional del Trabajo - 02 de mayo de 2018. La campaña fue compartida a través

de una sinergia por medio de las redes sociales del Distrito con el numeral #BogotáIncluyente

- Se ha brindó acompañamiento en las reuniones para dar lineamiento técnico sobre la implementación de la campaña de comunicación. Se realizó articulación con la oficina de diseño gráfico de la Alcaldía Mayor de Bogotá para el diseño del logo del aplicativo 'Oferta Discapacidad - Bogotá' y a través de las redes sociales de la Secretaría de Educación del Distrito se realizó divulgación de los circuitos en los que se socializó el aplicativo.
- Se diseñó la pieza audiovisual de comunicación 'Bogotá Accesible' en el marco del mes de las personas con discapacidad en Bogotá – 11 de octubre de 2018. La campaña fue lanzada oficialmente en el 'I Foro Distrital de Accesibilidad 2018' y compartida a través de una sinergia por medio de las redes sociales del Distrito con el numeral #BogotáIncluyente
- Se diseñó la pieza audiovisual de comunicación 'Digamos Sí a la Inclusión' en el marco del Día internacional de los Derechos de las Personas con – 03 de diciembre 2018. La campaña fue compartida a través de una sinergia por medio de las redes sociales del Distrito con el numeral #BogotáIncluyente siendo la tendencia número 1 en Colombia durante el día.
- A través de las asistencias Técnicas a las Secretarías Técnicas Locales de Discapacidad, se les insistió sobre la importancia de este tema y de los 20 Consejos Locales de Discapacidad se recibieron 4 videos que reflejan el trabajo incidente de la sociedad civil y la institucionalidad.
- Esta actividad permitió que los CLD de Puente Aranda, Bosa y Mártires participaran de los talleres realizados por Valencia Producciones con el objetivo de entregar corto audiovisual y participar en SmartFilms en la categoría incluyente 2018.

2.3.2. Línea de acción 2. Articulación para la difusión de información.

❖ Logros y Resultados 2018:

Se participó de la reunión mensual de los CM del Distrito, realizada el día 29 de agosto de 2018. Reunión en la que se les manifestó a los profesionales del área digital la importancia que tiene para el Sistema Distrital de Discapacidad las acciones de movilización que iniciarán desde el mes de octubre. También se les habló sobre vocabulario incluyente.

La reunión fue realizada el 21 de marzo de 2018. Logrando resolver todas las dudas frente al tema de discapacidad.

2.3.3. Línea de acción 3. Visibilización de las acciones del Sistema Distrital de Discapacidad.

❖ Logros y Resultados 2018:

- Las actualizaciones se han realizado de manera periódica al igual que en el canal de YouTube
- El Boletín Informativo ‘Bogotá Incluyente’ se ha elaborado de manera mensual. Hasta lo corrido del mes de diciembre se han realizado 10 entregas.
- El canal de YouTube del Sistema Distrital de Discapacidad, se ha alimentado periódicamente con los videos en lengua de señas de las notas periodísticas del Boletín Informativo y con las piezas audiovisuales de las campañas.

2.4. EJE TRANSVERSAL 4. MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

En el eje de Movilización y Participación, se presentan los resultados de las actividades de movilización y visibilización dando cumplimiento al Acuerdo 09 del año 2015 del Consejo Distrital de Discapacidad. Específicamente, se presentan los informes del XIV Foro Distrital de Discapacidad “Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad”, de la IX Gala de Exaltación para la Población con Discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias, y el VII Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras “Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad”

2.4.1. Línea de Acción 1. Proceso de Elección de vacancias representantes Locales de Discapacidad.

❖ Logros y Resultados 2018:

- Consolidación de la Exposición de Motivos y proyección de modificación al Decreto 558 de 2015 ante la Secretaría Jurídica Distrital.
- Trabajo articulado de las entidades para la realización de ajustes al texto.
- Procesos de cualificación de líderes locales.
- Articulación con diferentes entidades para la identificación de líderes que puedan postularse como representantes locales.
- Proceso de articulación entre los representantes distritales y locales de discapacidad.

❖ Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:

- Celeridad en el proceso de revisiones y firmas por parte de los sectores que hacen gobierno con el Alcalde para la emisión del decreto modificadorio.
- Inmediatez en la emisión el Decreto Modificadorio del Decreto 558 de 2015.
- Llevar a cabo el proceso de elecciones en el primer semestre de 2019.

2.4.2. Línea de Acción 2. Consolidación del plan general de acciones de visibilización, movilización y reconocimiento, acorde a lo establecido en el Acuerdo 09-15

❖ Logros y Resultados 2018:

- Articulación con la Oficina de Planeación del IDPAC para la aprobación del formato para la encuesta en formulario Google.
- Consolidación del contenido de la encuesta.
- Aprobación del contenido de la encuesta y decisión de implementarla en el primer semestre del año entrante.
- Se consolidó el lineamiento técnico para la implementación de actividades de movilización y visibilización de las PcD, cuidadores y cuidadoras.

❖ Desafíos y Oportunidades de mejora 2019:

- Implementar la encuesta finalizados en el primer trimestre de 2019.
- Hacer seguimiento y asesoría a la implementación del lineamiento técnico.

2.4.3. Línea de Acción 3. Actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las personas con discapacidad y cuidadores - Acuerdo 09/2015.

❖ XI Encuentro de Consejeros (as) y Líderes(as) Locales y Distritales en el marco del año del cuidado.

En el mes de octubre de 2018, se realizó el XI Encuentro de Consejeros (as) y Líderes(as) Locales y Distritales en el marco del año del cuidado, evento coordinado por la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto Distrital de Participación y Acción comunal, acompañados de: Representante Distrital de Discapacidad Múltiple y la Mesa y Red Distrital De Discapacidad.

El objetivo principal de este evento, fue hacer un análisis de las realidades que se viven en torno al tema del cuidado y priorizar las problemáticas identificadas de cuidadores y cuidadoras, con el fin de dar continuidad a un trabajo de recolección de la información, análisis de resultados y planteamiento de nuevas propuestas de participación e incidencia para lograr el reconocimiento y visibilización de las necesidades que manifiestan las y los cuidadores de personas con discapacidad en el Distrito.

Inicialmente se planteó la elaboración de un “manifiesto del cuidador” como parte de la acciones y compromisos durante la planeación del encuentro de consejeros; sin embargo a partir de las mesas de trabajo que se desarrollaron en la jornada de la tarde, se plantea a los asistentes continuar con el trabajo, una vez se haga la recopilación de la información que den cuenta de aspectos como las necesidades de los cuidadores, problemas y posibles

soluciones; para ello se eligió un líder representante de cada mesa y se convocaron después del evento con el fin definir acciones a seguir.

En términos generales, fue un encuentro que arrojó muy buenos resultados, respecto al nivel de satisfacción de los asistentes, en cuanto a ponente, invitados y metodología se logró un impacto positivo en comparación con los años anteriores; resaltando además que este encuentro dio la oportunidad de hacer visible las realidades de las personas que asumen el rol de cuidador y lo importante que es su reconocimiento tanto por el Estado, como de la sociedad y sus familias. En total al encuentro asistieron 169 consejeros y líderes locales.

Ver anexo XI Encuentro de Consejeros (as) y Lideres(as) Locales y Distritales.

❖ **VII Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras “Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad”**

El séptimo encuentro distrital de mujeres con discapacidad y cuidadoras “Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad” se realizó el día 7 de noviembre en las instalaciones del auditorio principal de la Secretaría de Salud, evento que estuvo a cargo por la Secretaría Distrital de La Mujer con el apoyo de las entidades del Sistema Distrital de Discapacidad. El encuentro contó con la participación de 259 personas, 39 hombres y 227 mujeres, entre las cuales estuvieron mujeres con discapacidad y cuidadoras de las 20 localidades del Distrito Capital.

La metodología del encuentro se desarrolló de manera magistral a través presentaciones a cargo de profesionales de entidades de nivel distrital y nacional con toda la experticia en los temas señalados quienes desarrollaron los temas de manera oral y con diapositivas que hizo más amena la presentación. Inicialmente se realizó la presentación a cargo de la clínica jurídica PAÍS de la Universidad de los Andes, con el tema de las mujeres con discapacidad y la convención de las naciones Unidas Para personas con discapacidad.



Registro Fotográfico VII Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras “Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad”

En un segundo momento, se realizó la presentación desde el Ministerio de Salud y Protección Social, con el tema de los derechos Sexuales y reproductivos y como favorecen los procesos de tomas de decisión orientadas.

Como última ponencia, desde la Secretaría de Salud, se realizó presentación acerca de cómo cuidar a las cuidadoras, como mecanismo de reconocimiento y autorreconocimiento de sus cuerpos y el cuidado que deben tener ellas después de las labores extenuantes en el cuidado de las personas a su cargo. Cabe anotar que, entre presentaciones, también estuvieron como invitados tres (3) agrupaciones artísticas que amenizaron el evento en diferentes momentos.

Por último, se resalta la presentación de cuatro (4) videos con las mujeres con discapacidad y cuidadoras quienes nos expresaron sus impresiones acerca de la participación y representación de las mujeres con discapacidad y cuidadoras.

Ver Anexo Informe VII Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadora

❖ **XIV Foro Distrital de Discapacidad “Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad”**

El décimo cuarto Foro Distrital de Discapacidad “Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad”, se realizó el pasado 2 de noviembre en las instalaciones del salón Esmeralda del Hotel Tequendama con la asistencia de 256 personas con discapacidad, cuidadores, familiares, delegados institucionales de las diferentes localidades del distrito. Este foro fue organizado por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, con el apoyo del Sistema Distrital de Discapacidad y de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El Foro Distrital de Discapacidad, se constituye en la acción emblemática de mayor trayectoria del Sistema Distrital de Discapacidad que mantiene el propósito de generar espacios de diálogo y gestión del conocimiento en torno a los temas que permiten fortalecer el empoderamiento de los principales actores de la Política Pública. Para el año 2018 se creó la necesidad de visibilizar los desarrollos locales obtenidos en materia de procesos de inclusión social, movilización y cumplimiento de respuestas integrales e integradas a la población, a partir de los programas y proyectos que conforman los planes locales de discapacidad y las experiencias de desarrollo de competencias ciudadanas que fomentan permanentemente el liderazgo y la incidencia política.



Registro Fotográfico XIV Foro Distrital de Discapacidad "Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad"

El Foro tuvo 2 escenarios:

1. Local: Durante el mes de octubre, los consejos locales de Discapacidad realizaron un encuentro local para presentar las experiencias significativas que dan respuesta al objetivo. De este encuentro se seleccionaron las más significativas que fueron presentadas en la jornada distrital del 02 de noviembre.
2. Distrital: Durante la primera parte de la jornada se contó con cinco presentaciones de las experiencias significativas locales, las cuales contaron con 20 minutos cada una. Los temas de estas se centraron en las dimensiones de la política pública de discapacidad. De igual manera se realizó la presentación central del expositor Víctor

Calise, la cual se desarrolló en treinta minutos, durante los cuales brindo un contexto al auditorio respecto a su experiencia en la implementación de procesos para la inclusión laboral y la accesibilidad en New York, así mismo, a partir de los recorridos previos al foro, de los que el expositor fue contextualizado sobre las acciones realizadas por las instituciones que conforman el Sistema Distrital de Discapacidad para implementar la política pública de discapacidad y generar procesos de inclusión social de las personas con discapacidad, conversará en torno a la pregunta orientadora: ¿Cuáles avances en materia de inclusión laboral y accesibilidad reconoce en la Ciudad de Bogotá y que otras estrategias o acciones podrían recomendarse para avanzar en dichos procesos?

El evento estuvo acompañado de expresiones artísticas y culturales, producto de las experiencias locales que vienen promoviendo la transformación de imaginarios y el desarrollo de capacidades humanas.

Ver anexo. Informe XIV Foro Distrital de Discapacidad

❖ IX Gala de Exaltación para la Población con Discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias

El pasado 3 de diciembre se realizó la IX Gala de Exaltación para la Población con Discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias, con el propósito de destacar la participación incidente de la población con discapacidad, sus líderes, lideresas, cuidadoras, cuidadores, familias y organizaciones públicas y privadas en aspectos sociales, políticos, civiles, culturales, educativos y laborales, que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida y al reconocimiento y desarrollo de sus capacidades. EL evento contó con la participación de Contó con la asistencia de 660 Personas con discapacidad, cuidadores(as) y sus familias.

Se reconoció los liderazgos en 4 categorías a través de 18 galardones en Desarrollo de Capacidades y Oportunidades, Ciudadanía Activa, Entorno Territorio y Medio Ambiente, Cultural Simbólica. Durante la etapa de convocatoria se recibieron 96 postulaciones.

Tabla 13. Total, galardones entregados 2018.

Nombre del Galardón.	No. De Galardones entregados
Comunicación Incluyente	1
Labor Cultural, Recreativa o Deportiva de los cuidadores y cuidadoras	1
Práctica Artística Artes Plásticas	1
Práctica Artística Danza	1
Práctica Artística Música	2
Rendimiento Deportivo	1
Galardón a la Promoción de la Participación Activa y a la Labor Realizada por Los Jóvenes Con Discapacidad.	1

Recreación Incluyente.	1
Promoción de la Empleabilidad y productividad.	1
Participación activa de lideresas con discapacidad.	1
Participación activa de líderes con discapacidad.	1
Cuidadoras y/o cuidadores de personas con discapacidad.	1
A las y los ciudadanos incluyentes (sin discapacidad)	1
Organizaciones Sociales que fomenten la participación e inclusión de las personas con discapacidad.	1
Mejor Consejera Distrital o Local de Discapacidad.	1
Mejor Consejero Distrital o Local de Discapacidad.	1
Mejor Consejo Local de Discapacidad.	1
Total general	18

Tabla 14. Relación de ganadores Gala de Exaltación 2018

Categoría	No. de Galardones entregados
Ciudadanía Activa	9
Genaldo Villalba Macana	1
Kelly Johana Roca	1
Luis Darío Guerrero Sánchez	1
María del Carmen Cano	1
María Isabel Peña Acosta	1
Mujeres que impulsan el cambio	1
Ofelia Becerra Villareal	1
Puente Aranda	1
Yanith Espinosa	1
Cultural Simbólica	7
Andrés Eduardo Rodríguez	1
FUNDACIÓN ARMONÍA DIVERSA	1
Fundación de apoyo a población con necesidades especiales	1
Isaac Bello Quiceno	1
Laura Carolina García Aponte	1
NANCY PATRICIA SALAMANCA SOPO-JUAN CAMILO DAZA	1
Pendiente	1
Desarrollo de Capacidades y Oportunidades	1
Fundación Cirec	1
Entorno Territorio y Medio Ambiente	1
Cesar Augusto Daza Bernal	1

Total general	18
---------------	----

Este evento fue organizado por Secretaría Distrital de Gobierno-SDG, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, y apoyado por el Sistema Distrital de Discapacidad.

Ver Anexo. IX Gala de Exaltación para la Población con Discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias

3. INFORME GESTIÓN REPRESENTANTES DISTRITALES

En el marco de lo establecido por numeral 13 del artículo 6 del Acuerdo 505 de 2012, los representantes distritales de las organizaciones de personas con discapacidad ante el Consejo Distrital de Discapacidad presentan el balance de la gestión adelantada en función de su representatividad como consejero y Consejera Distrital, y evalúa la gestión pública en el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad, así como los programas y proyectos contemplados en el Plan Distrital de Discapacidad en Bogotá.

3.1. Stella Jacqueline Hernández, Representante Distrital por las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.

Las principales actividades realizadas en el marco de su representatividad fueron:

- Incidencia para la activación de la atención de personas mayores de 18 años con discapacidad múltiple.
- Participación en el e primer encuentro de consejeros territoriales de Discapacidad a nivel nacional, para aportar a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.
- Realización de foro taller desde la comisión poblacional, con enfoque diferencial, sobre el plan de ordenamiento territorial y sus implicaciones, para la ciudad y sus habitantes.
- Aportes a la mesa de reformulación de política pública distrital de discapacidad.
- Seguimiento al plan de desarrollo, a las metas propuestas, para la población con discapacidad, desde el consejo distrital de discapacidad y el consejo territorial de planeación. A través de mesas de trabajo.

Los tres (3) principales avances en el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad, durante el año 2018, son los siguientes:

- Los principales avances de la política pública uno fue reconocer y visibilizar a la población con discapacidad múltiple y severa, para permitir mejorar la atención; a menores y mayores de 18 años con discapacidad múltiple.
- La Incidencia en la restructuración de la atención de niños, niñas y jóvenes en los servicios de los centros crecer, integrarte, para garantizar una mayor inclusión orientando las posibles rutas, atendiendo las necesidades educativas y de apoyos

desde una articulación con los entes territoriales correspondientes como educación, cultura etc.

- El proceso de inclusión educativa de niños, niñas con discapacidades leves y moderadas en proceso de inclusión educativa efectiva, de forma articulada institucional con los actores del sistema distrital de discapacidad.

Los tres (3) principales retos en el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad, durante el año 2018, son los siguientes:

- Como retos mayor vinculación laboral de las personas con discapacidad cuidadores y cuidadoras.
- otro reto de la política pública distrital de discapacidad, la garantía del derecho a la educación formal y profesional de las personas con discapacidad.
- Uno de los mayores retos de la política pública distrital de discapacidad; es mayores recursos para la inversión en la implementación de esta política pública por parte de las entidades territoriales que hacen parte del sistema y gobernabilidad.

3.2. Arián Rogelio Salazar Forero, Representante Distrital por las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.

Las principales actividades realizadas en el marco de su representatividad fueron:

- Participación e incidencia por la población con discapacidad visual en los siguientes escenarios: Consejo Distrital de Discapacidad, Comité técnico Distrital de Discapacidad, Delegado Consejo Local de Discapacidad Barrios Unidos, Delegado Comité Técnico de Ayudas Técnicas e integrante de la Mesa Distrital de Accesibilidad.

Los tres (3) principales avances en el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad, durante el año 2018, son los siguientes:

- Contar con el Diagnostico de la implementación de la política pública de discapacidad del Distrito que emitió la Universidad Nacional de Colombia.
- Realizar acciones de apropiación de la Política de Discapacidad, en el marco de los Consejos Locales de Discapacidad.
- La articulación con la Escuela de Participación del IDPAC, conjunto con el Sistema Distrital de Discapacidad con el fin de formar a líderes y lideresas que se apropien de la reformulación de la Política Pública de Discapacidad.

Los tres (3) principales retos en el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad, durante el año 2018, son los siguientes:

- Se sugiere que esta reformulación se dé en el marco de la participación social de acuerdo con las fases en las cuales se encuentra el proceso de reformulación.
- Por otra parte, es importante que se articule con la Nación para efectos y sugerencias de reformulación a la ley 1145 de 2011.

3.3. Guillermina Sepúlveda, Representante Distrital por las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva.

Las principales actividades realizadas en el marco de su representatividad fueron:

- Participación en todas las sesiones Ordinarias y extraordinarias a excepción la Ordinaria del mes de octubre por estar enferma.
- Se les ha socializado a las distintas Entidades los términos del literal a) del artículo 24 de la Ley 361 de 1997, que cuenten, por lo menos, con un 10% de trabajadores de personas con discapacidad en su nómina.
- Se le ha insistido a la población para que accedan al incentivo a que tienen derecho en materia del transporte
- Se está trabajando con el Comité Local de productividad donde se reúne un gran número de Empresarios de la Localidad para lograr el empleo para las personas con discapacidad y cuidadores.

Los tres (3) principales avances en el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad, durante el año 2018, son los siguientes:

- Uno de los grandes avances de ha realizado desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que están dando a la población en articulación con el SENA apoyándolos con capacitación.

Los tres (3) principales retos en el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad, durante el año 2018, son los siguientes:

- Para las convocatorias para los operadores de las ayudas técnicas se debería hacer más extensiva la información y se presentes más operadores y de este modo se agilice la entrega. Lo que no se ha podido saber es como están verificando la calidad de las ayudas técnicas ya que en ocasiones han puesto la queja por la mala calidad.
- Es necesario que todas las Entidades asistan a los Consejos Locales de Discapacidad porque de este modo los consejeros pueden informar a las Entidades sobre las necesidades de la población que c/u de ellos representan.

4. INFORME DELEGADOS A OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

Durante el año 2018, se asistió y representó al Comité Técnico Distrital de Discapacidad y Consejo Distrital de Discapacidad, a otros espacios de coordinación y participación del Distrito, por ejemplo: Comisión Intersectorial Poblacional, el Consejo Distrital de Política Social, la Mesa Distrital de Ayudas Técnicas, entre otras.

4.1. Informe delegado a la Unidad Técnica (UTA) de la Comisión Intersectorial Poblacional del Distrito Capital (CIPO). Secretaría Distrital de Salud – María Victoria Carrillo A.

Se participó en calidad de invitado por parte del Sistema Distrital de Discapacidad a la Instancia de la CIPO y a su Unidad Técnica UTA, en la formulación e implementación del plan de trabajo anual que contuvo las siguientes líneas:

- Estrategia para la eliminación de barreras institucionales que impiden la implementación efectiva del enfoque diferencial.
- Estructura interna de la CIPO que indica la revisión de Decreto 546 y reglamento interno.
- Promoción de la articulación de espacios de diálogo intersectorial para la formulación de planes de acción y programas estratégicos en el marco de las políticas públicas.
- Coordinación y articulación para la gestión institucional de las políticas públicas poblacionales en los sectores.

Con relación a la estrategia de comunicación se logran materializar sugerencias de lenguaje, formatos e imágenes inclusivas en las piezas comunicativas definidas en la campaña de posicionamiento del enfoque diferencial en las entidades públicas.

Con relación a los temas prioritario de política, se reporta la estructura de la agenda estratégica establecida por el Sistema Distrital de Discapacidad, aspecto que permitió avanzar en el posicionamiento del tema discapacidad de manera integral a todas las políticas.

Como resultado de la gestión de año, se logran definir tres retos de política, para ser articulados a través de la comisión intersectorial con los distintos estamentos de la administración distrital y las comunidades:

1. Dar continuidad al proceso de reformulación de la Política Pública de Discapacidad del Distrito – Decreto 470 de 2007, de acuerdo a los lineamientos de la Guía para la formulación e implementación de las políticas públicas en el Distrito Capital.

Acciones Propuestas:

- Diseñar e implementar estrategia de participación con la población con discapacidad, cuidadores (as) y demás actores estratégicos: Desde la coordinación de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaria Distrital de Gobierno y el IDPAC, con las demás instituciones del Sistema Distrital de Discapacidad, se diseña, implementa y evalúa una estrategia de participación de alto impacto para el desarrollo de la metodología de reformulación.
 - Identificación de factores estratégicos para definir la situación central que argumenta la reformulación: Constituye la consolidación y análisis de las fuentes primarias y secundarias para la actualización de situaciones problemáticas y proyección de estructura de la nueva Política (Comisión del CTDD con coordinación de la STDD/SED)
 - Elaborar documento Conpes y plan de acción de la política pública de Discapacidad del Distrito, con una vigencia del 2020 -2036
2. Implementar la ruta intersectorial para la atención de las personas con discapacidad, según oferta del D.C. en las entidades del distrito, basados en el transcurrir vital y haciendo énfasis en las personas con discapacidad que se ubican entre los 18 y 59 años.

Acciones Propuestas:

- Socializar y posicionar la oferta distrital para PcD, sus familias y cuidadores(as): Todas las entidades del distrito apoyan e implementan la divulgación y uso del aplicativo “Oferta Bogotá Discapacidad” OBD
 - Implementar una ruta intersectorial de atención integral a población con discapacidad: Las entidades aportan información, implementan y hacen seguimiento a la efectividad de los programas y servicios dispuestos en la ruta
3. Continuidad de las estrategias para la disminución de las barreras que persisten.

Acciones Propuestas:

- Acompañamiento a las entidades públicas para identificación y disminución de las barreras (físicas, comunicativas y actitudinales): Desde las entidades que hacen parte de la mesa de accesibilidad se realizará a demanda el acompañamiento para la disminución de barreras.

Diseñar y socializar una pieza de comunicación que permita sensibilizar a los ciudadanos sobre su responsabilidad en la disminución de barreras: Desde las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Discapacidad se diseñará y divulgará una pieza de comunicación dirigida a la ciudadanía.

Es de anotar, que la participación en estos espacios contribuye técnicamente a la comprensión de los modelos actuales de la discapacidad y la perspectiva del enfoque diferencial e intersectorial que demanda la convención de los derechos de las personas con discapacidad, el Decreto 470 de 2007 – Política Pública de Discapacidad para el D.C y la actual guía de formulación e implementación de Políticas Públicas para el D.C.

5. INFORME GESTIÓN SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD.

En complemento a las acciones adelantadas por el equipo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad en el marco de los ejes transversales del Plan Operativo Anual del Consejo Distrital de Discapacidad, durante el año 2018, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, realizó la siguiente gestión entorno a las funciones establecidas en el artículo 14 del Acuerdo Distrital 505 de 2012;

❖ Soportes técnicos y administrativos requeridos por las diferentes instancias del sistema para la implementación, evaluación y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.

Durante la vigencia 2018, desde la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad conforme a lo establecido por el numeral 1 del artículo 14 del Acuerdo 505 de 2012, orientó, preparó y presentó los siguientes soportes técnicos y administrativos:

- Informe cuantitativo y cualitativo de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Distrital de Discapacidad en la vigencia 2017.
- Informe cuantitativo y cualitativo de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Distrital de Discapacidad durante el primer semestre de 2018.
- Informe cuantitativo y cualitativo de seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del Consejo Distrital de Discapacidad en la vigencia 2018.
- Informe de seguimiento Resolución 3317 del Ministerio de Salud, sobre las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad.
- Guía Metodológica para la Sistematización de los Informes de gestión y resultados de las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad, para la vigencia 2018.
- Informes técnicos para la presentación del Sistema Distrital de Discapacidad en el Concejo de Bogotá.

❖ Asistencia Técnica a Secretarías Técnicas Locales de los Consejos Locales de Discapacidad.

En cumplimiento del numeral 2 del artículo 14 del Acuerdo 505 de 2012, durante el 2018 se brindó asesoría y asistencia técnica a las Secretarías Técnicas de los veinte (20) Consejos Locales de Discapacidad, con el propósito de fortalecer su capacidad administrativa y

técnica, orientar la preparación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Locales de Discapacidad, elaborar y realizar el seguimiento de los planes operativos anuales POA de los Consejos Locales de Discapacidad, para el reporte de seguimiento de los planes de acción local de discapacidad, el seguimiento de la documentación soporte en el aplicativo drive, la sistematización de los informes de gestión de los Consejos Locales de Discapacidad, entre otros.



❖ **Sistematización del informe anual sobre el sistema de gestión y de resultados del Sistema Distrital de Discapacidad.**

De conformidad con el numeral 3 del artículo 14 del Acuerdo 505 de 2012, durante el año 2018 la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad sistematizó y compiló el **Informe de gestión y resultados del Sistema Distrital de Discapacidad-2017**, el cual incluyó las principales acciones adelantadas en el marco de los cuatro (4) objetivos estratégicos y cuatro (4) ejes transversales, los resultados de la ejecución del Plan de Acción Distrital de Discapacidad en la vigencia 2017, la gestión de los representantes Distritales y de los Consejos Locales de Discapacidad, etc. El informe de gestión del Sistema Distrital de Discapacidad 2017, fue radicado a los 45 concejales del Distrito Capital el pasado 31 de mayo de 2018.

❖ **Difusión material informativo, doctrinario, jurisprudencial y bibliográfico de carácter público que sea indispensable para las actividades del Sistema Distrital de Discapacidad.**

En el marco del numeral 4 y 5 del artículo 14 del Acuerdo 505 de 2012, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad realizó durante el año 2018 la difusión del material informativo, doctrinario, jurisprudencial y bibliográfico relevante para el funcionamiento y desarrollo del Sistema Distrital de Discapacidad. La difusión y publicación de esta información se realizó

a través de las nuevas tecnologías de la información: Página Web, Canal YouTube, Página Facebook, Twitter, Boletines de comunicación, entre otros.

❖ **Gestión Administrativa.**

En correspondencia con el numeral 6 y 8 del artículo 14 del Acuerdo 505 de 2012, durante el año 2018 la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad ejecutó actividades tales como: convocatorias a reuniones y eventos, agendas, orden del día, levantamiento de actas, consolidación de planes de trabajo y demás documentos de apoyo a nivel Distrital. Entre las principales reuniones y eventos que realizó el Sistema Distrital de Discapacidad en 2018 y que requirieron de las gestiones administrativas de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, estuvieron:

- Sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Locales de Discapacidad
- Sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Locales de Discapacidad
- Sesiones de las mesas de reformulación, accesibilidad, empleabilidad y productividad, y acceso.
- I Foro Distrital de Accesibilidad
- Comisión de Modificación del Decreto 558 de 2015
- Subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva de las personas con discapacidad- Decreto Nacional 2177 de 2017.
- Reunión de Fortalecimiento de las Secretarías Técnicas Locales
- Articulación con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC
- Buena Práctica Discapacidad Nueva York City
- Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras
- Jornadas de capacitación y asistencia técnica para la implementación del Decreto Nacional 2011 de 2017.
- Foros Interlocales Experiencias Exitosas
- Reuniones de la Comisión Intersectorial Poblacional- CIPO
- Citaciones al Concejo de Bogotá



**Capacitación Decreto
2011 de 2017.**



Buena Práctica NYC



**Subcomisión Decreto
2177 de 2017**

❖ **Comunicación Oportuna entre las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad**

En atención al numeral 7 del artículo 14 del Acuerdo 505 de 2012, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, estableció durante el 2018 varios mecanismos de comunicación con el propósito de mejorar la gestión de la información y comunicación entre el Consejo Distrital, el Comité Técnico de Discapacidad, los Consejos Locales y las Secretarías Técnicas Locales. Entre los mecanismos o estrategias llevada a cabo, estuvieron:

- Elaboración de la ayuda de memoria de las sesiones del Consejo Distrital de Discapacidad y Comité Técnico Distrital de Discapacidad, con el objetivo de que los delegados del Comité Técnico Distrital de Discapacidad puedan presentar e informar en las sesiones de los respectivos Consejos Locales de Discapacidad, los principales temas tratados tanto en el Comité Técnico como Consejo Local de Discapacidad.
- Continuación del grupo de WhatsApp de las Secretarías Técnicas Locales de los Consejos Locales de Discapacidad, en donde se mantiene comunicación fluida y oportuna desde la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, para informar y coordinar actividades entre lo distrital y local.
- Creación del Boletín informativo del Sistema Distrital de Discapacidad “Bogotá Incluyente” y tiene como propósito principal visibilizar los alcances del trabajo articulado para la población con discapacidad y sus instancias. Además, el boletín cuenta con videos en lengua de señas y voz en off, para que las personas con discapacidad auditiva y visual puedan acceder al contenido de las notas periodísticas.

Secretaría de Educación del Distrito / Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ INCLUYENTE

Octubre 2018 / Boletín Informativo N°19


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Este Boletín Informativo es propiedad del Sistema Distrital de Discapacidad y tiene como objetivo principal visibilizar los alcances del trabajo articulado para la población con discapacidad.

Sistema Distrital de Discapacidad le apuesta a la disminución de las barreras físicas, comunicativas y actitudinales

El foro hizo énfasis en romper los prejuicios que se tienen sobre las personas con discapacidad y la apuesta al cambio, el respeto y la convivencia.



Carlos Reveron, subsecretario de calidad y pertinencia de la Secretaría de Educación dirigiéndose al auditorio.

El 'Primer Foro Distrital de Accesibilidad', fue organizado por el Sistema Distrital de Discapacidad y liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Movilidad y otras entidades distritales. En el marco de este espacio se destacó cómo la ciudad ha avanzado en la disminución de barreras físicas, comunicativas y actitudinales que benefician el diario vivir de las personas con discapacidad.

- Uso constante de las cuentas de correo electrónico del equipo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, donde se divulga y trasmite de manera oportuna y constante la información a los principales actores del Sistema Distrital de Discapacidad.

❖ Funcionamiento del Consejo Distrital de Discapacidad y el Comité Técnico de Discapacidad-2018.

De acuerdo a las funciones establecidas en el numeral 9 y 10 del artículo 14 del acuerdo 505 de 2012, durante el 2018 la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, realizó la programación, convocatoria, y apoyo técnico y logístico en el desarrollo de seis (6) sesiones ordinarias del Consejo Distrital de Discapacidad, y 13 sesiones del Comité Técnico Distrital de Discapacidad (12 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria).

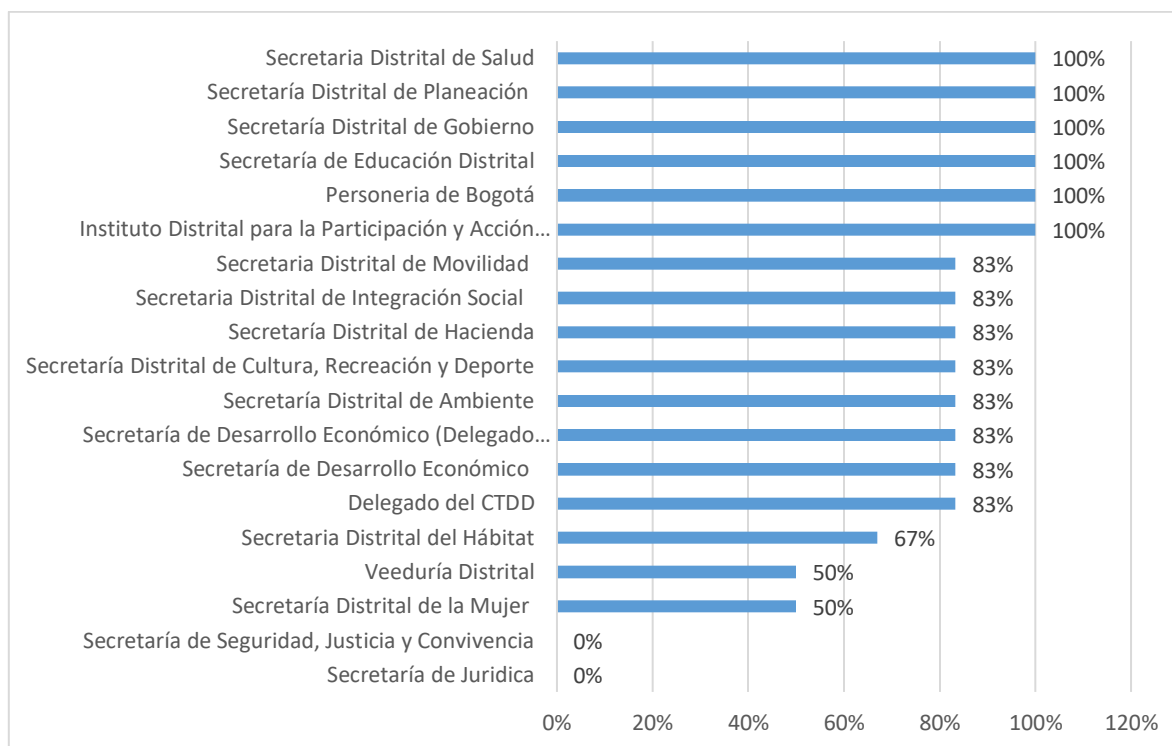


6. BALANCE DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN INTEGRANTES CONSEJO DISTRITAL Y COMITÉ TÉCNICO DE DISCAPACIDAD.

Durante el año 2018, se realizaron seis (6) sesiones ordinarias del Consejo Distrital de Discapacidad, en las cuales, de acuerdo al seguimiento realizado desde la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, entidades como IDPAC, las Secretarías de Salud, Planeación, Gobierno, Educación Personería, asistieron y participaron al 100% de las sesiones. Las Secretarías de Movilidad, Integración Social, Hacienda, Cultura, Recreación y Deporte, Ambiente, Desarrollo Económico, participaron en el 83% de las sesiones del Consejo Distrital de Discapacidad. Finalmente, la Veeduría Distrital y la Secretaría de la Mujer, participaron en el 50% de las sesiones. (ver gráfico 2)

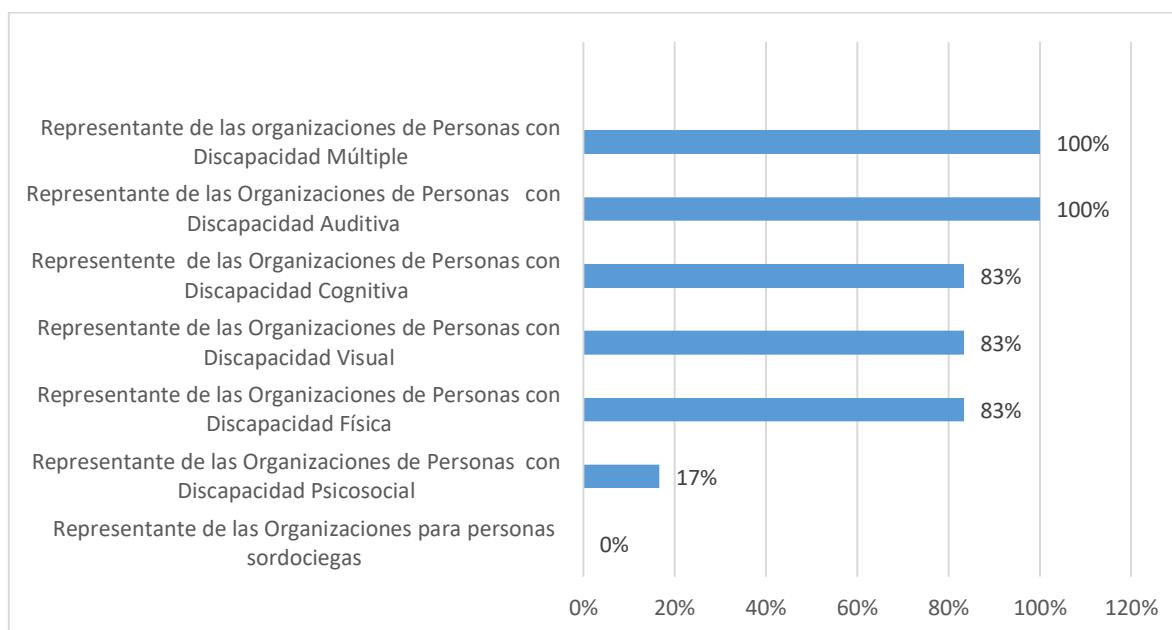
Respecto a la asistencia y participación de los representantes distritales, se encuentra como balance que los Representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple y Auditiva, asistieron al 100% de las sesiones, seguido por los Representantes por la Discapacidad Cognitiva, Visual y Física, con el 83% de asistencia. La Representante por la Discapacidad psicosocial sólo participó del 17% de las sesiones, excusándose por motivos de salud y la no asistencia del Representante de las organizaciones de Personas Sordos –Ciegas durante el año 2018.

Gráfico 2. Promedio asistencia delegados al Consejo Distrital de Discapacidad (CDD).



Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

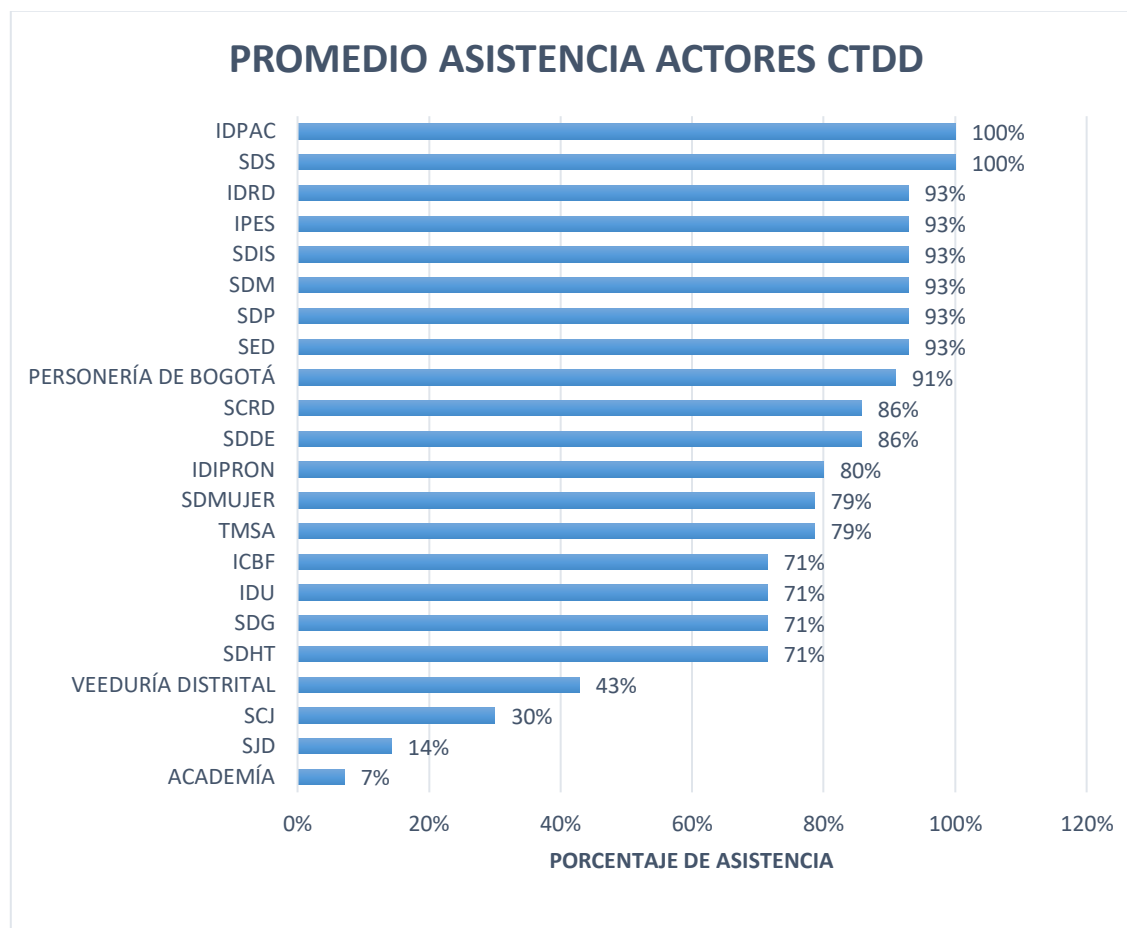
Gráfico 3. Promedio asistencia Representantes Distritales al CDD – vigencia 2018.



Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Durante el año 2018, se realizaron 12 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del Comité Técnico Distrital de Discapacidad, en donde se obtuvo la participación en el total de las sesiones de la Secretaría de Salud e IDPAC. De otra parte, entidades como el IDRD, IPES, Integración Social, Movilidad, Planeación y Educación asistieron en un 93% de las sesiones. Las entidades con la menor asistencia fueron en su orden, Academia (7%), Secretaría Jurídica Distrital (14%), Secretaría de Seguridad y Convivencia (30%).

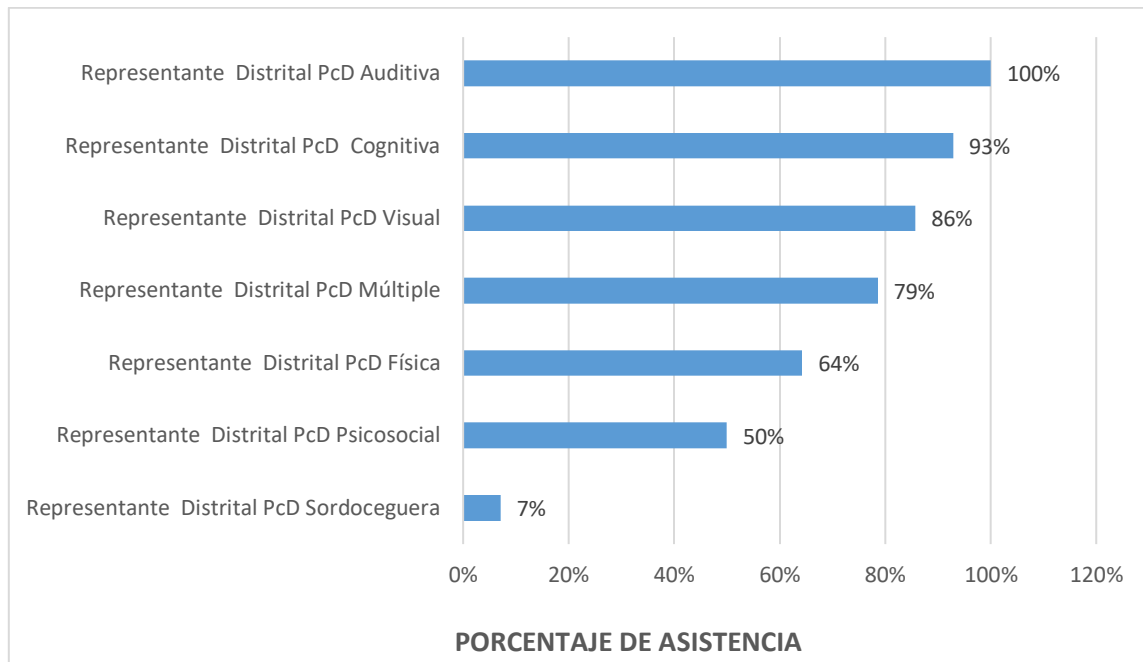
Gráfico 4. Promedio asistencia delegados al Comité Técnico Distrital de Discapacidad.



Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

En cuanto a la participación de los Representantes Distritales, la participación de los Representantes por la Discapacidad Auditiva, Cognitiva y visual, fue superior al 80%. La asistencia de los representantes por la discapacidad Múltiple, Física y Psicosocial, fue igual o superior al 50%. Finalmente, el representante por la Discapacidad Sordoceguera, asistió en promedio al 7% de las sesiones del Comité Técnico Distrital de Discapacidad, durante el año 2018.

Gráfico 5. Promedio Asistencia Representantes Distritales al CTDD



Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

C. RESULTADOS SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD 2018

A continuación, se presenta los principales resultados y desafíos en la ejecución del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad del Distrito en la vigencia 2018, seguimiento que se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación y que se organiza a partir de las cuatro (4) Dimensiones de la Política Pública de Discapacidad del Distrito – decreto 470 de 2007. El plan de acción, se convierte en la ruta distrital, que permitirá avanzar en la implementación de la política pública en el presente periodo de gobierno, priorizando de manera estratégica acciones orientadas, a mejorar las condiciones de accesibilidad, empleabilidad y de acceso a la oferta de bienes y servicios de la ciudad.

1. DIMENSIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

La primera Dimensión de la Política Pública de Discapacidad del Distrito, se ha denominado **Desarrollo de Capacidades y Oportunidades**, que se define como el espacio en el que se generan y trabajan conjuntamente los mecanismos, fuentes y actores, que permiten construir las acciones necesarias, para que las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadoras y cuidadores hagan uso de sus derechos y deberes en pro de la generación de capacidades humanas, sociales, culturales y productivas para la inclusión social, mediante acciones integrales que garanticen el desarrollo humano y la dignidad de las personas.(artículo 9, Decreto 470 de 2007)

En este sentido, para el año 2018 desde las Secretarías de Desarrollo Económico, Integración Social, Salud, Educación, Hábitat e IPES, se generan acciones orientadas a garantizar los derechos a la Salud, Educación, Productividad, Vivienda y Bienestar de las Personas con Discapacidad, sus familias y cuidadores.

A continuación, se presentan los principales logros y resultados de la ejecución de las siguientes acciones:

1.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Implementar y realizar seguimiento a la ruta diferencial de PcD con la elaboración contenidos de visualización en coordinación con la mesa de empleabilidad y productividad, para la visualización y posicionamiento de los programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Se logró llevar a cabo 15 rutas diferenciales para PcD, atendiéndose un total de 624 PcD correspondientes a las 20 localidades del Distrito Capital, es así que se hizo difusión de la ruta en las diferentes localidades, a través, de los Consejos Locales de Discapacidad, el Consejo Distrital de Discapacidad, la Mesa de Empleabilidad y Productividad, las Alcaldías Locales y demás actores del Sistema Distrital de Discapacidad.

TOTAL CARACTERIZACIÓN PcD REGISTRADAS POR LOCALIDAD 2018								
Etiquetas de fila	Auditiva	Cognitiva	Física	Múltiple	Psicosocial	Sordoceguera	Visual	Total general
Antonio Nariño	6				1		1	8
Barrios Unidos	4	4	6				2	16
Bosa	15	12	21	1	1		8	58
Candelaria	3							3
Chapinero	2	3	2				3	10
Ciudad Bolívar	17	10	13	1	2		9	52
Engativá	16	12	22		1	1	11	63
Fontibón	8	3	7		3	1	5	27
Fuera de Bogotá	16	7	11		2		5	41
Kennedy	21	14	17		1	1	10	64
Los Mártires	1	3	1					5
Puente Aranda	3	5	3	1			4	16
Rafael Uribe Uribe	11	6	16		1		11	45
San Cristóbal	9	4	14		1		5	33
Santa Fé	5	2	5	1			2	15
Suba	30	18	19		1		5	73
Sumapaz			1					1
Teusaquillo	3	1	3					7
Tunjuelito	3	2	5		1		4	15
Usaquén	8	9	15				3	35
Usme	10	4	13		2		8	37
Total general	191	119	194	4	17	3	96	624

Por último, la SDDE no tiene un presupuesto asignado para la población objeto. Los rubros se destinan a la población en general en relación a las acciones de remitir y vincular

DIFICULTADES Y RETOS 2019

- Continuar con la Ruta Diferencial de Discapacidad y lograr una mayor colocación laboral.
- Articular con entidades del orden Distrital y Nacional para lograr que los perfiles de las personas con discapacidad atiendan a la oferta laboral en la ciudad.
- Lograr mayor interés de los empresarios en la ruta diferencial de personas con discapacidad para obtener mejores resultados en lo que a contratación se refiere.
- Enfatizar en la necesidad de formación de las personas con discapacidad como herramienta de inclusión laboral.
- Fortalecer la participación de las entidades del orden nacional en las actividades que se definan en el Plan de Trabajo de las Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral 2019.

- Lograr que un mayor número de empresarios se sume a la Red de Empresarios Incluyentes del D.C. lo que generará mayor posibilidad de vinculación para las personas con discapacidad.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Prestación de servicios profesionales para capacitar en educación financiera.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

El objetivo general de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo es el de aumentar la competitividad del sistema productivo de la ciudad a través de las siguientes acciones:

Realizar convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal. El objeto de las convocatorias es emplazar a la ciudadanía para fortalecer a las unidades de negocio, mediante programas de educación financiera, alistamiento financiero y/o acceso a financiamiento formal, dependiendo de la disponibilidad de recursos según los Convenios que celebre la SDDE con intermediarios financieros. A través de la ejecución de estas convocatorias se fortalecen las unidades productivas de todas las actividades económicas en todas las localidades del Distrito Capital, tanto para las áreas urbanas como rurales, ofreciendo conocimiento en temas financieros relacionados con las unidades productivas y con las finanzas personales, así como lograr acceso a productos financieros cuando se encuentra activo un Convenio suscrito y en ejecución. En particular, las convocatorias 11 y 12, del 1ero de abril al 30 de junio de 2018 estuvieron dirigidas específicamente a unidades productivas pertenecientes los siguientes grupos poblacionales.

Madres cabeza de familia, Afrodescendientes, Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Víctimas de la Violencia, Adulto Mayor, LGBTI, Indígenas y Grupos étnicos, Raizales, Rom y Reinsertados". (negrilla y subraya fuera del texto)

DISCAPACIDAD	PARTICIPANTES
DISCAPACIDAD AUDITIVA	3
DISCAPACIDAD COGNITIVA	1
DISCAPACIDAD FÍSICA	16
DISCAPACIDAD SORDO-CEGUERA	1
DISCAPACIDAD VISUAL	26
TOTAL	47

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Las personas con discapacidad por falta de educación muchas veces se muestran reacios a empezar un emprendimiento.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Realizar un diagnóstico de los esquemas de regulación del Distrito en materia de desarrollo empresarial, que permita identificar reguladores, trámites y obstáculos en la creación y sostenibilidad de las empresas.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

La Subdirección de Intermediación, presenta avances la meta en cuanto al Plan de Acción Distrital de Discapacidad e informe de Territorialización del PADD 2018, en la vigencia de 2017 se elaboró un documento propuesta de mejora regulatoria empresarial, en la vigencia 2018, de acuerdo a la meta proyecto, se puso en marcha el plan de socialización con diferentes Entidades del Distrito, el proceso de socialización involucrando otros actores relevantes con el fin de perfeccionar la propuesta si hubiere lugar a ella.

Los aspectos más relevantes socialización, se resume en la presentación de los aspectos generales de la consultoría, resumen de productos, introducción, metodología plan de trabajo, duración, responsables planes de integración, alcance, tiempo, costos, calidad, recursos humanos, comunicaciones, riesgos e intereses para obtener y entender el propósito principal del estudio.

Seguidamente se analizan los principales ítems que conforman el marco referencial de la política regulatoria a nivel de experiencias internacionales y nacionales en calidad regulatoria.

Teniendo en cuenta lo anterior, el documento propuesta de mejora regulatoria empresarial, aún se encuentra en proceso de socialización para posterior ajustes y perfeccionamiento e implantación, en caso de ser aprobada.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Esta acción no tiene un fin enfocado hacia las PcD, es así que dicho informe es hecho de manera general como un informe de mejora de regulatoria empresarial, por lo que el avance del informe no responde a la aplicación de una política diferencial enfocada a las Personas con Discapacidad.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Capacitar personas con discapacidad o cuidadores tenderos en el distrito capital en emprendimiento o educación financiera.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Los programas y proyectos liderados por la SDDE se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general con el objetivo de mejorar sus ingresos y su calidad de vida, a través del fomento y el fortalecimiento al emprendimiento, el desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros.

Estos programas, han sido formulados para atender de manera indiscriminada y no excluyente cualquier tipo de población que cumpla con los requisitos de las convocatorias, mediante las cuales los emprendedores y empresarios de la ciudad se postulan para ser beneficiarios de los programas de su interés. Es importante hacer saber que la SDDE no da capital semilla, ni compra activos.

Persona con discapacidad o cuidadores tenderos que han sido Capacitados en emprendimiento:

Los resultados obtenidos durante la ejecución de la acción durante el año 2018:

- Población beneficiada: 154 personas con discapacidad en total en la vigencia 2018
- Localidades focalizadas: Las personas atendidas pertenecen a las diferentes. Localidades del Distrito Capital.
- Aliados estratégicos: Cada programa, y/o proyecto tiene diferentes aliados bien sea articulación con entes del distrito, o una entidad sin ánimo de lucro.
- Presupuesto ejecutado: No existe un presupuesto específico para dicha población, sin embargo, reiteramos nuestro compromiso de atender a toda la población que solicite nuestra oferta de servicios.

INTERVENCIÓN

TOTAL

FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMERCIAL TETARTE	2
FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS CREATIVAS Y CULTURALES	1
FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS_ASISTENCIA TÉCNICA A LA MEDIDA	15
FORTALECIMIENTO ARTESANOS DE BOGOTÁ - ARTICULACIÓN IDT-SCRD-SDDE	8
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA MIPYMES	40
IDRUTA DE EMPRENDIMIENTO	71
MUJERES CON PROPOSITO - PEPSICO	17
TOTAL	154

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Continuar generando espacios para que las personas con discapacidad puedan acceder a la oferta de servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Vincular laboralmente en el sector privado a personas con discapacidad

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

- En el año 2018 se implementaron 15 Rutas Diferenciales para personas con discapacidad (PcD), y el porcentaje de personas con discapacidad colocadas y remitidas en el año 2018 corresponde al 85% (100 PcD colocadas) y 61% (296 PcD remitidas) de todo el periodo comprendido entre el 2016 y 2018.
- Así mismo, para el año 2018 el porcentaje de efectividad del ejercicio de intermediación tuvo un repunte importante, prueba de ello es el porcentaje de PcD remitidas versus PcD registradas aumentó en un 20%. Así mismo uno de los logros más importantes dentro de la gestión del año 2018 es el aumento en el porcentaje de PcD colocadas en el año 2018 vs las PcD registradas en el 2018, ya que se pasó de una efectividad del 2% al 16% en el proceso de intermediación superando incluso la meta de 75 PcD colocadas del Plan de Acción Distrital.

Porcentaje PcD Remitidas vs registradas		Porcentaje PcD colocadas Vs Registradas	
2017	28%	2017	2%
2018	47%	2018	16%

Fuente: Subdirección de Empleo y Formación.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

- Continuar con la Ruta Diferencial de Discapacidad y lograr una mayor colocación laboral.
- Articular con entidades del orden Distrital y Nacional para lograr que los perfiles de las personas con discapacidad atiendan a la oferta laboral en la ciudad.
- Lograr mayor interés de los empresarios en la ruta diferencial de personas con discapacidad para obtener mejores resultados en lo que a contratación se refiere.
- Enfatizar en la necesidad de formación de las personas con discapacidad como herramienta de inclusión laboral.
- Fortalecer la participación de las entidades del orden nacional en las actividades que se definan en el Plan de Trabajo de las Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral 2019.
- Lograr que un mayor número de empresarios se sume a la Red de Empresarios Incluyentes del D.C. lo que generará mayor posibilidad de vinculación para las personas con discapacidad.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD								
DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.								
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD								
Dar orientación laboral a Personas con Discapacidad (PcD) por medio de talleres presenciales en competencias blandas y transversales por medio de la ruta de empleabilidad de la Agencia Pública de Empleo del Distrito.								
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018								
Dentro del proceso de orientación en la ruta de empleabilidad para PcD, se orientó la totalidad de personas registradas, es así que se hizo cumplimiento del 100%.								
La SDDE no tiene un presupuesto asignado para la población objeto. Los rubros se destinan a la población en general en relación a las acciones de remitir y vincular								
DIFICULTADES Y RETOS 2019								
El área de formación para el trabajo y el área de intermediación deben hacer un trabajo de articulado para establecer estrategias, para inscripción en cursos de bilingüismo. Aumentar con el SENA una mayor oferta y disponibilidad de programas ofertados.								
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD								
DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.								
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD								
Ofrecer los programas de formación en competencias transversales y blandas, a las PcD que soliciten a través de los servicios que presta la Agencia de Empleo de Distrito.								
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018								
Dentro del ejercicio realizado en la ruta diferencial de empleabilidad para PcD se obtuvieron los siguientes resultados:								
TOTAL PcD FORMADAS EN COMPETENCIAS BLANDAS Y TRASVERSALES POR LOCALIDAD 2018								
Etiquetas de fila	Auditiva	Cognitiva	Física	Múltiple	Psicosocial	Sordoceguera	Visual	Total general
Antonio Nariño	4						1	5
Barrios Unidos	2	2	2					6
Bosa	12	5	16		1		6	40
Candelaria	3							3
Chapinero		3	1				1	5
Ciudad Bolívar	13	6	8		1		5	33
Engativá	12	9	15		1	1	5	43
Fontibón	5	2	3		3		3	16
Fuera de Bogotá	13	5	2		1		4	25
Kennedy	14	10	4		1	1	2	32
Los Mártires	1	2	1					4
NO INFORMA		1						1
Puente Aranda	1	4	2	1			4	12
Rafael Uribe Uribe	8	7	11				4	30
San Cristóbal	9	5	8				2	24
Santa Fé	4	1	2	1			2	10

Suba	23	17	10		1		3	54
Sumapaz			1					1
Teusaquillo	2	1	2					5
Tunjuelito	1	1	3		1		4	10
Usaquén	6	8	8				2	24
Usme	11	4	6		2		5	28
Total general	144	93	105	2	12	2	53	411

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Baja calificación de las PcD que están buscando empleo a través de la agencia de empleo BOGOTÁ TRABAJA.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Remitir a los empleadores las PcD que cumplen con los perfiles ocupacionales requeridos por estas.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Para la vigencia 2018 se remitieron 296 PcD todas ellas cumpliendo los perfiles solicitados por los empleadores que solicitan perfiles a la AGENCIA DE EMPLEO BOGOTÁ TRABAJA.

CARACTERIZACIÓN PcD REMITIDAS POR LOCALIDAD 2018

Etiquetas de fila	Auditiv a	Cognitiv a	Físic a	Psicosocia l	Sordoceguera	Visua l	Total general
Antonio Nariño	4						4
Barrios Unidos	2		4				6
Bosa	7	6	12			7	32
Chapinero	1		1				2
Ciudad Bolívar	6	5	9			4	24
Engativá	12	5	12			6	35
Fontibón	6	1	3		1	1	12
Fuera de Bogotá	7	1	8	1		3	20
Kennedy	18	4	8			5	35
Los Mártires	1	1	1				3
Puente Aranda	2	1					3
Rafael Uribe Uribe	3	2	8			2	15
San Cristóbal	2	4	9	1		1	17
Santa Fé	2		4	1		2	9
Suba	19		9			3	31
Sumapaz			1				1
Teusaquillo			2				2
Tunjuelito	3	1	3			2	9

Usaquén	4	2	5			2	13
Usme	3	1	11	1		5	21
(en blanco)	1		1				2
Total general	103	34	111	4	1	43	296
DIFICULTADES Y RETOS 2019							
Aumentar la cantidad de PcD remitidas a empleadores, esto en búsqueda que dicho aumento redunde en un mayor porcentaje de PcD vinculadas.							
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD							
DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.							
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD							
Realizar un informe técnico que dé cuenta de los resultados de la intervención realizada por la Agencia de Empleo del Distrito para la PcD, en cada localidad.							
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018							
Se Presentaron los correspondientes informes de resultados de la intervención de la Ruta diferencial de Discapacidad, aquí vale precisar que, si bien se llevaron a cabo 15 rutas de empleabilidad, la población objeto de la intervención corresponde a las 20 localidades del D.C.							

1.2. INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES)

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Asignar módulos en empresas públicas y/o privadas para la venta de productos, a personas vendedores informales con discapacidad.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Esta meta hace referencia a la estrategia Antojitos para todos, anteriormente conocida como Mecato social, alternativa de generación de ingresos dirigida a vendedores informales mayores de 60 años y/o personas con discapacidad mayores a 18 años que ocupan el espacio público. Allí tienen la oportunidad de comercializar productos comestibles empaquetados y bebidas envasadas en un módulo de venta proporcionado por el IPES y que están ubicados en espacios facilitados en calidad Desde la alternativa de Generación de Ingresos - Emprendimiento Social se crean oportunidades para la comercialización de productos comestibles empaquetados y bebidas envasadas en módulos de venta que son proporcionados por el IPES a los usuarios y que están ubicados en espacios facilitados, en calidad de préstamo, por entidades públicas y privadas. A lo largo del año se realizaron gestiones de espacios con entidades público-privadas para la apertura de módulos de la alternativa de generación de ingresos Emprendimiento Social. Para los usuarios con algún tipo de discapacidad, se asignaron 12 módulos a 8 hombres y 4 mujeres ubicados en las localidades de: Barrios, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Los mártires, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Tunjuelito.
DIFICULTADES Y RETOS 2019

La mayor dificultad que se ha presentado es la consecución de espacios disponibles para poder asignar módulos a esta población; sumado a que los espacios disponibles, en muchas ocasiones son muy alejados de las residencias de la población.

Otra dificultad ha sido que, dada la condición de discapacidad las personas deben asistir a controles permanentemente, lo que conlleva a un abandono periódico de la alternativa

Los retos del 2019 son generar más espacios de ubicación a través del sector privado, recurrir a espacios de participación local para gestión conjunta, campañas de de comunicación en redes sociales y medios (YouTube, radio, prensa, Facebook, Instagram, twitter).

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Acompañamiento de vendedores informales con discapacidad para el desarrollo de competencias en emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

El objetivo de esta acción es generar alternativas de ingresos a través del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de la población sujeto de atención, para la vigencia 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

Dentro del acompañamiento y seguimiento realizado se identificó que las unidades de negocio en los aspectos comerciales lograron implementar:

Organización administrativa.

Mejoramiento en la presentación de la unidad de negocio.

La receptividad frente a los conocimientos en áreas comerciales, financieras, de atención al cliente y calidad en el servicio.

En cuanto a los Aspectos psicosociales:

Fortalecer las habilidades sociales en relación con la autoestima, comunicación, proyecto de vida y resolución de conflictos.

Durante el 2018 se acompañaron 47 personas en condición de discapacidad en asistencia técnica y fortalecimiento empresarial en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Engativá, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fé, Suba, Tunjuelito, Usme.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Las principales dificultades han sido que cuando se realizan las visitas al punto, para los procesos de seguimiento y/o fortalecimiento las unidades y/o personas con discapacidad en muchas ocasiones no se encuentran por citas médicas u otras razones, lo que hace que se tenga que ir muchas veces para poder realizar la labor de seguimiento.

Fortalecer los procesos y los equipos de atención empresarial y psicosocial para poder realizar un seguimiento más expedito.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Formar personas con discapacidad que ejercen actividades de la economía informal en competencias para el trabajo.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

El proyecto tiene como objetivo general "Incrementar el potencial productivo de las personas que ejercen actividades de la economía informal sujeto de atención del IPES y/o sus hijos (mayores de 18 años), padres, cónyuges y/o compañeros permanentes, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que les permita ser más competitivos, logrando así mejorar el nivel de ingreso y el bienestar de sus familias.

En el caso de la población en condición de discapacidad durante la vigencia 2018 se ofertaron los siguientes cursos

Tipo de Capacitación	N° de pers
Curso de arte culinario 19 - 2017 - Centro de Sistemas de Antioquia S.A.S - CENSA	1
Curso de arte culinario 24 -2018 - Salón comunal Paraíso Mirador	1
Curso de arte floral 10 - 2018 - Centro de Sistemas de Antioquia S.A.S - CENSA	2
Curso de arte floral 8 - 2018 - Caseta Feria Popular Carrera 38	1
Curso de atención y servicio al cliente 3 -2018 - Caseta Feria Popular Carrera 38	2
Curso de fortalecimiento empresarial 1-2018 - Punto Vive Digital Veracruz	6
Curso de fortalecimiento empresarial 18 - 2018 - Plazoleta de Kennedy	1
Curso de fortalecimiento empresarial 19 - 2018 - Recinto Ferial 20 de Julio	2
Curso de fortalecimiento empresarial 5-2018 - Punto Vive Digital Veracruz	1
Curso de fortalecimiento empresarial 9-2018 - IPES - Calle 73	1
Curso de Jardinería 3- 2017 - Parque de los novios	1
Curso de limpieza de superficies, servicio al cliente y protocolo 1 - Sociedad Latina de Aseo y Mantenimiento S.A.S	2
Curso de Mantenimiento y Reparación de Dispositivos Móviles 1 -2018 - Punto vive digital Kennedy	1
Curso de Mantenimiento y Reparación de Dispositivos Móviles 2 -2018 - Punto Vive Digital Veracruz	1
Curso de Tafiliería 2 - 2018 - Feedback Experiences & Consulting S.A.S	1
Diplomado en Comercio Electrónico 3 -2018 - Edificio IT Talent	1
Diplomado en Comercio Electrónico 8 -2018 - Edificio IT Talent	1
Diplomado en Comercio Electrónico 9 -2018 - Edificio IT Talent	1
Técnicos y Tecnólogos 2018 - IPES - Calle 73	1
Total general	28

Es importante resaltar el hecho de que personas que participaron en los procesos de capacitación, realizan actividades de producción y/o comercialización dentro de las alternativas productivas que administra el IPES como Puntos Comerciales, Plazas de Mercado y Emprendimiento Social (Antojitos para Todos). Adultos mayores que se encuentran vinculados hace años a dichas alternativas de atención, y que el IPES fortalece a través de los procesos de capacitación para que las unidades productivas mejoren y generen mayores ingresos para el mejoramiento de su calidad de vida.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

La principal dificultad que se evidencia es que la población por sus niveles de vulnerabilidad presenta situaciones familiares complejas que terminan afectando en ocasiones su proyección productiva y su vinculación a los programas de capacitación ofertados por el IPES.

El reto para el 2019, es ofertar programas de capacitación que respondan a las necesidades de la población y que estén acordes con lo que manejan en sus unidades productivas.

Realizar programas de capacitación con la concertación con la población para que a la población se le facilite participar en los cursos.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Formar personas con discapacidad que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas para el empleo

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Esta meta está enmarcada dentro del proyecto 1130 de formación e inserción laboral el cual busca fortalecer el perfil productivo de la población sujeto de atención del IPES, a través del desarrollo de procesos formativos pertinentes al sistema productivo de Bogotá, que permita potenciar sus capacidades para generar ingresos mejorando su calidad de vida, así como potenciar una transformación social, en la cual se asuma el trabajo en su concepción más amplia como la posibilidad que le ofrece a las personas de dignificar su existencia desde el despliegue de la corresponsabilidad, solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, democrática y colectivamente.

Las personas con discapacidad que se forman en este segmento tienen la finalidad de vincularlas a oportunidades de empleo a través de las alianzas que se logran suscribir con las empresas.

Durante la vigencia 2018 se logró vincular a 3 personas en condición de discapacidad formadas en jardinería y limpieza de superficies, servicio al cliente y protocolo

DIFICULTADES Y RETOS 2019

En el histórico de la gestión, se ha identificado que existen barreras para el acceso a la empleabilidad de las personas formadas y que presentan alguna condición de discapacidad. La estrategia del IPES ha sido mantener la coordinación con la Agencia de Empleo del SENA en los temas de Intermediación Laboral, sin embargo, las convocatorias de empleo para la población con discapacidad son mínimas.

El principal reto para el IPES es continuar divulgando con las empresas públicas y privadas, las acciones de capacitación proyectadas a la inclusión productiva de la población de vendedores informales y sus grupos familiares, motivando así desde el componente de Responsabilidad Social Empresarial, a que dichas empresas vinculen en sus procesos de selección a personas con discapacidad que se han formado y que pueden cumplir con el perfil requerido para sus cargos vacantes.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Asignar alternativas comerciales transitorias en puntos comerciales, quioscos, puntos de encuentro y Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT a población mayor de 60 años

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Con respecto a esta acción se encuentra suscrita al proyecto 1078 Generación de Alternativas Comerciales Busca brindar a la población de vendedores informales que hacen ocupación indebida del espacio público y que cumplen con los requisitos establecidos por la entidad la oportunidad de acceder a los diferentes formatos comerciales transitorios con el fin de que obtengan un ingreso. Las alternativas comerciales transitorias a disposición de la población sujeto de atención de la entidad se clasifican así: Puntos Comerciales, REDEP (Red de

Prestación de Servicios al Usuario en el Espacio Público), ferias comerciales, ZAERT1 (Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado Transitorias).

En esta acción se han vinculado 14 personas en condición de discapacidad en diversas alternativas como, puntos comerciales, puntos de encuentro y quioscos.

Alternativa	N° de personas
Puntos comerciales	6
REDEP - Puntos de encuentro	1
REDEP - Quioscos	7
Total general	14

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Dada la condición de discapacidad, en muchas ocasiones estas alternativas se encuentran en localidades diferentes a su sitio de vivienda lo que dificulta su desplazamiento y si es el caso que se ubique en la misma localidad las diferentes citas médicas obstaculizan la apertura del punto.

Por otro lado, sus niveles de ingreso no les permiten tener un producto óptimo para la venta en cada una de los puntos en los que se ubican.

El reto para esta problemática es fortalecer los procesos interinstitucionales con otras secretarías y entidades para fortalecer la gestión y los procesos que se llevan a cabo

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Asignar alternativas comerciales transitorias en Ferias Comerciales a vendedores informales con discapacidad.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Son alternativas institucionales y comerciales transitorias ubicadas en zonas autorizadas por entidades que administran el espacio público. Hay dos tipos de ferias: Permanentes y de temporada. Actualmente hay dos ferias permanentes: una en el parqueadero de Las Aguas, y otra en la Calle 24 con carrera 7.

Estas ferias permanentes funcionan los domingos y lunes festivos, y se asignan a través de acta de compromiso, de manera que cuando uno de los usuarios abandona el espacio o incumple el acta de compromiso, el punto puede ser reasignado a otras personas. La mayoría de los beneficiarios son los llamados "cachivacheros". Las ferias de temporada, por su parte, se programan para las épocas más comerciales de la ciudad.

En la vigencia 2018 se vincularon 29 personas en condición de discapacidad a ferias institucionales y feria temporales.

Nombre de la feria	Nº perso
Feria Amor y Amistad 2018 - COLDEPORTES	1
Feria de las Madres 2018 - Caseta Feria Popular Carrera 38	8
Feria institucional - Parqueadero Las Aguas	2
Feria Madrugón Para todos 2018 - Centro Comercial San Victorino	4
Feria Temporal Navideña 2018 - Centro Comercial San Victorino	8
Feria Temporal Navideña 2018 - Parque Nacional	4
Feria Temporal Navideña 2018 Ciudad Bolívar Juan Pablo II - Localidad Ciudad Bolívar	1
Festival de Verano 2018 (SGRSI) - Parque metropolitano Simón Bolívar	1
Total general	29

DIFICULTADES Y RETOS 2019

La principal dificultad que se ha tenido en esta acción ha sido que la participación de las personas con discapacidad y sus cuidadores en múltiples ocasiones no cuentan con transporte para movilizarse a las ferias, por otro lado, sus niveles de ingreso no les permiten tener un producto óptimo para la venta en cada una de las ferias a los que se les convoca.

El reto para esta problemática es fortalecer los procesos interinstitucionales con otras secretarías y entidades para fortalecer la gestión y los procesos que se llevan a cabo

1.3. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Incluir efectivamente 2.000 personas con discapacidad, en los entornos productivo y educativo, en articulación con los sectores público y privado.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

El presupuesto aprobado para el año 2018 de la meta *“Incrementar a 2.000 personas con discapacidad con procesos de inclusión efectivos en el Distrito”*, fue de \$485.256.214, de los cuales se ejecutó \$475.969.003, que corresponde al 98.09%. Del presupuesto aprobado para el cuatrienio \$2.368.640.829, se han ejecutado \$948.560.955.

A continuación, se presentan los logros y resultados alcanzados durante la vigencia 2018:

- 640 personas con discapacidad fueron incluidas efectivamente durante la vigencia 2018: 301 en el entorno productivo y 339 en el entorno educativo.
- Se logró disminuir la presencia de barreras actitudinales y socio-políticas, aportando a la transformación de imaginarios sobre la discapacidad e inclusión. De esto pueden dar cuenta 1500 ciudadanos, que han participaron en este proceso: 471 participantes en entorno educativo y 1029 en entorno productivo.
- Se visibilizan las acciones de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, promoviendo procesos de inclusión en los entornos productivo y educativo a nivel Distrital, reconociendo su efectividad frente a resultados obtenidos a nivel nacional; este aspecto se logra además a partir de la articulación con actores que se habían mostrado reacios como es el caso del Ministerio de Trabajo y Fenalco.
- Se avanza hacia una interacción más dinámica en clave de articulación con Entidades del orden nacional y Distrital como: el Ministerio de Trabajo, SENA, Ministerio de las TIC,

Ministerio de Salud, FENALCO, ANDI, Fundación ONCE, Organización Interamericana para la Seguridad Social OISS, con quienes se logran establecer acciones mancomunadas para la transferencia de conocimiento en temas relacionados con los desarrollos normativos y técnicos vigentes frente a procesos de inclusión. Se consolida la articulación entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el SENA, implementando las rutas para la orientación y vinculación laboral de la población con discapacidad y cuidadores.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
- Las dinámicas sociales generadas desde algunos sectores como las Instituciones Educativas Distritales derivaron en paros durante el segundo semestre del año, aspecto que llevó a la cancelación de algunas sesiones programadas. Como solución, se realizó una programación con acciones contingentes para atenuar los efectos de los retrasos que se presentaron, sin detrimento de la Línea Técnica de los seguimientos de inclusión educativa de la SDIS. - Como reto para el año 2019 se plantea el fortalecimiento de la articulación con entidades públicas y privadas para adelantar procesos de inclusión efectivos de personas con discapacidad, contando con el apoyo de cada sector de acuerdo con su misionalidad.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Incluir efectivamente a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, en el entorno Educativo, en articulación con el sector público.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Esta acción no cuenta con presupuesto específico, dando que busca visibilizar las acciones de gestión que realiza la Secretaría Distrital de Integración Social ante la Secretaría de Educación del Distrito. Las personas que aquí se reportan, hacen parte también de la acción No. 1 <i>“Incluir efectivamente 2.000 personas con discapacidad, en los entornos productivo y educativo, en articulación con los sectores público y privado”</i>. A continuación, se presentan los logros y resultados alcanzados durante la vigencia 2018: 182 colegios del Distrito adelantaron acompañamiento en procesos de inclusión, en el marco de la articulación de la SDIS con la Secretaria de Educación del Distrito. Estos acompañamientos hacen referencia a encuentros con actores del entorno educativo para revisar el proceso de inclusión y evaluar qué acciones deben emprenderse a fin de asegurar el éxito del mismo; además, jornadas de sensibilización y toma de conciencia para la disminución de barreras actitudinales. 306 procesos de inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes fueron efectivos durante el año 2018.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
- En algunas instituciones educativas aún no se logra la implementación del Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, aspecto que interfiere con la presencia de barreras actitudinales y socio-políticas dentro de los centros educativos. Como solución, se incluyó el tema la implementación del Decreto 1421 de 2017 en espacios de implementación de acciones pedagógicas y de intercambio de conocimientos e información. - Algunos actores inmersos en los entornos generaron incumplimiento a las agendas programadas para realizar las acciones y seguimientos, priorizando las tareas asignada. Como solución, se reforzó y reiteró la necesidad de dar cumplimiento a las fechas programadas durante las distintas sesiones de Mesa Técnica Local para concertar con los actores que intervienen en las programaciones de los tiempos y espacios. - Durante el 2018 se iniciaron un total de 346 procesos de inclusión en el entorno educativo, para niños, niñas y adolescentes; no obstante, 40 casos no fueron efectivos por: traslado de

los padres a otra entidad educativa, traslado de Ciudad, inasistencia, no colaboración de los docentes de apoyo durante los seguimientos, difícil desplazamiento y reintegro a Centro Crecer. Como solución, se realizó acercamiento a las familias y seguimientos a los demás casos para evitar que se presentaran este tipo de situaciones nuevamente. • Como reto para el año 2019 se plantea el fortalecimiento de la articulación con la Secretaría de Educación del Distrito para adelantar procesos de inclusión efectivos de personas con discapacidad, contando con su apoyo en el marco de la misionalidad asignada.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Realizar seguimiento integral (nutrición y cumplimiento de criterios) al 100% de personas con discapacidad que reciben apoyos alimentarios de la SDIS.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
El presupuesto aprobado para el año 2018 en la meta <i>“Realizar seguimiento al 100% de personas con discapacidad sin redes, cuidadores y cuidadoras que reciben apoyos alimentarios”</i>, fue de \$3.248.378.416, de los cuales se ejecutó \$2.786.470.524, el cual corresponde al 85.78%. Del presupuesto aprobado para el cuatrienio \$10.553.929.723, se han ejecutado \$5.686.485.483. A continuación, se presentan los logros y resultados alcanzados durante la vigencia 2018: • Se realizó el seguimiento integral a 12.590 personas con discapacidad que reciben apoyo alimentario. • Con la entrada en vigencia de la Resolución 0825 de 2018, <i>“Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social”</i>, se logran establecer parámetros para entregar el apoyo de complementación alimentaria a las personas con discapacidad que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad. • Se realizaron un total de 288 acciones de inclusión en las que participaron 14.220 personas (3.335 personas con discapacidad y 10.885 cuidadores), con cubrimiento de las 20 localidades de Bogotá y de acuerdo con la caracterización lograda en la entrevista realizada a los participantes del apoyo de bonos canjeables por alimentos. Esta entrevista identificó los intereses de los participantes en acciones de emprendimientos productivos, recreación incluyente, participación en actividades artísticas y culturales. • El seguimiento nutricional dentro de los seguimientos integrales ha permitido conocer el perfil nutricional de las personas con discapacidad que reciben el apoyo de complementación alimentaria en cada uno de los grupos poblacionales. • Con la expedición de la Resolución 0825 de 2018 se logró que en la próxima vigencia el bono de complementación alimentaria se le entregué al titular, es decir a la persona con discapacidad, esto ha sido recibido de manera positiva por las personas con discapacidad dado que los cuidadores al no ser titulares del apoyo podrán acceder a otros servicios sociales o apoyos económicos que tiene la Secretaría sin que haya ninguna restricción por simultaneidad.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
• Se evidenció que 1 de cada 3 personas con discapacidad en los diferentes territorios, refiere no tener intereses en las acciones de inclusión. Como solución, con la población con la que se proyecta un ejercicio de seguimiento y acompañamiento para el direccionamiento adecuado, se motivará la participación en entornos de inclusión que promuevan el desarrollo de habilidades, capacidades y disminución de barreras actitudinales en torno a la discapacidad. • Se está en proceso de armonización del Sistema de Información SIRBE para parametrizar la Resolución 0825 de 2018 y que el titular del bono sea la persona con discapacidad. • Los seguimientos restantes al 3%, corresponden a la población con las cuales se ha dificultado la ubicación y comunicación, lo que impidió el cumplimiento del 100% de la meta. La Estrategia

de Inclusión Comunitaria proyecta para el 2019 iniciar la caracterización de información con el remanente y durante la vigencia proyectar los seguimientos a realizar mensualmente identificando oportunamente las dificultades de comunicación y ubicación.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Atender 3.289 personas con discapacidad en los servicios sociales del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
El presupuesto aprobado para el año 2018 de la meta <i>“Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte”</i>, fue de \$47.925.555.565, de los cuales se ejecutó \$44.457.046.830, el cual corresponde al 92.76%. Del presupuesto aprobado para el cuatrienio \$203.606.596.543, se han ejecutado \$102.841.355.834. A continuación, se presentan los logros y resultados alcanzados durante la vigencia 2018: • Durante el año 2018, se atendieron 2.959 personas con discapacidad en los servicios sociales del Proyecto “Por una ciudad incluyente y sin barreras”, distribuidos así: 1.468 personas con discapacidad fueron atendidas en los Centros Integrarte Externa e Interna, 1.200 en Centros Crecer, 225 en Centros Avanzar y 66 en el Centro Renacer. • Se implementa el Modelo de Atención Integral para las Familias - MAIF con el fortalecimiento de habilidades y capacidades de emprendimiento encaminadas a superar las barreras y dificultades socioeconómicas del entorno familiar, y mejorar la calidad de vida. • Las personas con discapacidad fortalecen sus procesos de independencia afianzando patrones de movimiento que mejoran el uso de elementos de uso cotidiano en actividades de la vida diaria (AVD), teniendo en cuenta sus habilidades, capacidades y destrezas y los apoyos que cada uno requiere. • En la estrategia de vida independiente con apoyos se logra aumentar la comunicación asertiva y convivencia. Los participantes han favorecido autonomía e independencia en la estrategia, mostrando sentido de pertenencia y compromiso con las responsabilidades asignadas. Los participantes vinculados a la estrategia han fortalecido habilidades sociales avanzadas, de auto regulación, solución de problemas, toma de decisiones y han trabajado su proyecto de vida, estableciendo metas y proyecciones, teniendo en cuenta las áreas de ajuste a nivel personal, laboral y académico. • Se inició la atención directa de 137 personas con discapacidad en el servicio social Centros Integrarte Atención Externa que corresponde a los grupos 2,3 y 6 los cuales se habían declarado desiertos en el proceso competitivo 092-002 y 092-014 de 2018.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
• En cuanto a los procesos de Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Centro Renacer, se presenta demora y estancamiento en los procesos administrativos, debido a los frecuentes cambios de Defensores y Defensoras de Familia, así como en los traslados de las historias psicosociales de una entidad a otra, lo que afecta de manera significativa el cumplimiento de los tiempos establecidos por Lineamiento Técnico de ICBF para la definición de las medidas socio-legales. • Como reto para el 2019 se tiene fortalecer el trabajo articulado con el ICBF para los participantes con medida de protección legal. Además, avanzar en los procesos de contratación, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 092 y evitando retrasos o interrupción de los servicios sociales.

1.4. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
1. Vincular 42 mil personas en situación de discapacidad a la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) que active la ruta de su inclusión y el registro para la localización y caracterización. 2. Realizar el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad en el D.C.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Durante el año 2018, se incrementó la vinculación de 19.422 personas, de las cuales 9.652 son personas con discapacidad y 9.770 sin discapacidad (cuidadoras y líderes), para un acumulado entre el primer y segundo año (de ejecución de la Política) de 37.922 personas participando en las diferentes actividades colectivas desarrolladas por la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).

LOCALIDAD	2016_2			2017			2018		
	Personas con Discapacidad	Personas sin Discapacidad (Cuidadores, familiares, líderes)	Total	Personas con Discapacidad	Personas sin Discapacidad (Cuidadores, familiares, líderes)	Total	Personas con Discapacidad	Personas sin Discapacidad (Cuidadores, familiares, líderes)	Total
USAQUEN	198	190	388	87	136	223	307	415	722
CHAPINERO	217	197	414	38	59	97	218	330	548
SANTA FE	210	156	366	272	314	586	415	352	767
SAN CRISTOBAL	171	131	302	205	221	426	363	402	765
USME	245	130	375	443	252	695	921	866	1787
TUNJUELITO	178	120	298	379	233	612	477	470	947
BOSA	364	320	684	1018	976	1994	966	1072	2038
KENNEDY	369	308	677	569	512	1081	647	820	1467
FONTIBON	314	263	577	265	285	550	375	368	743
ENGATIVA	138	118	256	135	136	271	321	409	730
SUBA	269	209	478	273	356	629	590	990	1580
BARRIOS UNIDOS	180	96	276	49	88	137	311	286	597
TEUSAQUILLO	135	95	230	39	116	155	186	541	727
MARTIRES	109	98	207	158	199	357	386	328	714
ANTONIO NARIÑO	146	107	253	82	107	189	274	358	632
PUENTE ARANDA	316	186	502	172	132	304	314	251	565
CANDELARIA	125	75	200	49	92	141	165	337	502
RAFAEL URIBE	133	132	265	321	339	660	300	318	618
CIUDAD BOLIVAR	459	308	767	757	729	1486	1241	1186	2427
SUMAPAZ	91	91	182	197	13	210	287	259	546
TOTAL	4367	3330	7697	5508	5295	10803	9064	10358	19422

Fuente: SDS. Subsecretaría de Salud Pública. Seguimiento al proyecto de Inversión 1186. 2016_2 a diciembre 2018

Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, las actividades ejecutadas durante el año, corresponden a:

"Facilitadores de socio cuidado" del Espacio Educativo realizada durante el primer semestre, donde se ingresó a 36 Instituciones educativas distritales (IED), para trabajar con 225 jóvenes sin discapacidad y 37 con discapacidad, llegando a la promoción de la participación, generación de prácticas de cuidado de la salud e inclusión efectiva en procesos de convivencia escolar, como parte del apoyo del sector salud al modelo de educación inclusiva dispuesto por la Secretaría de Educación Distrital. En el Espacio Vivienda, en la acción integrada "Cuidado para la salud familiar", se intervinieron familias priorizadas con necesidades derivadas de una discapacidad, mediante asesoría en casa con plan familiar, educación en salud y activación de ruta de promoción y mantenimiento. Las prioridades fueron: alta dependencia que requiere ayuda permanente menor

de 5 años (según edad actual), con origen de la discapacidad de alteración genética o hereditaria; alta dependencia que requiere ayuda permanente por afectaciones psicosociales, alta dependencia por asociación con condición crónica; gestantes con discapacidad en cualquier rango de edad y mujeres entre los 10 y 19 años con discapacidad.

En el Espacio Público, se dinamizó la acción integrada “Comunidades Promotoras y Protectoras de la Salud”, desarrollando actividades con 5.123 nodos de familias para el empoderamiento en cuidado y autogestión; 258 grupos para el fortalecimiento de líderes promotores de la salud y la inclusión de población con discapacidad; 215 grupos de fortalecimiento de la red de familias cuidadoras de la discapacidad; 215 grupos para el desarrollo de capacidades humanas para la autonomía y 142 grupos de semilleros de inclusión para personas con discapacidad.

Como resultados, se evidencian cambios en la población, sus cuidadores y familias relacionadas con aprendizajes en prácticas de cuidado, utilización de rutas y servicios de salud y sociales, ajustes en hábitos y roles como parte del afrontamiento de la situación, mayor participación ciudadana y empoderamiento en autogestión. Igualmente, cambios en el funcionamiento de la persona con discapacidad, en movilidad, realización de tareas cotidianas y participación. Adicionalmente se reportan mayores capacidades para el manejo de condiciones crónicas asociadas a la discapacidad, principalmente en adultos y adultos mayores, con la adopción de hábitos saludables en materia de alimentación y actividad física. En espacio trabajo se cuenta con 54 trabajadores con discapacidad, intervenidos en las UTIS, orientados en mejores prácticas de cuidado para el trabajo e informadas en las rutas de la inclusión y las oportunidades de empleabilidad en el sector formal.

Respecto al fortalecimiento del liderazgo de RBC para la salud y la inclusión, se cuenta con líderes con competencias para activar rutas de atención, informar y empoderar a la comunidad. En redes de familias cuidadoras se observan logros en capacidades para orientar a otras familias en cuidado de la salud individual y colectiva en el contexto de redes. De otra parte, se tienen avances en jóvenes con transformación en sus actitudes e imaginarios sobre discapacidad, actuando como actores que transmiten estos cambios en sus pares, además del empoderamiento en socio cuidado y apropiación de su rol como apoyos humanos para personas con discapacidad, lo que su vez les ofrece oportunidad para un proyecto de vida. En estos grupos se evidencian mayores capacidades de afiliación, razón crítica, juego, salud física, creatividad, convivencia, cuidado de otros, vida doméstica, relaciones, comunicación, ejecución de tareas y participación. Así como en cuidadores y líderes, mejores prácticas de salud, autocuidado, estrategias para el manejo de estrés y ciudadanía. La comunidad manifiesta que con la estrategia RBC se encuentran oportunidades de participación, salud, bienestar, convivencia y crecimiento personal.

Desde las acciones orientadas por la Dirección de Provisión de Servicios en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), se realizaron 301 visitas de caracterización o de seguimiento a la oferta de Servicios de Rehabilitación en 301 puntos de atención. (797) visitas de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de la atención en los servicios de rehabilitación, 238 visitas de fortalecimiento del talento humano a puntos de atención públicos y privados, cubriendo 752 personas. (44) visitas a las Empresas Administradoras de planes de Beneficio (EAPB), para el fortalecimiento de los servicios de rehabilitación. Se revisaron 2.645 historias clínicas verificando criterios claves en la atención en los servicios de rehabilitación. Así mismo, se hizo la asistencia técnica a (40) profesionales de las 4 Subredes integradas de servicios de salud para dar curso al proceso de atención de derechos sexuales y reproductivos de la población con discapacidad, en concordancia con la implementación de la resolución 1904/2017 y se dio comienzo según lineamientos del Ministerio de Salud, para la implementación de la Resolución 583 de 2018 “Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Población con Discapacidad a las entidades públicas y privadas de salud,

sectores miembros del Sistema Distrital de Discapacidad y comunidad usuaria de la estrategia RBC.

Desde la gestión de la política, la SDS tuvo participación del 100% en las instancias y espacios del Sistema, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el plan operativo anual, en respuesta a la Agenda Estratégica 2016 – 2020, con énfasis en la mesa del objetivo Acceso, donde se logra desde el sector, coordinar el diseño, implementación y socialización del aplicativo de oferta institucional (OBD-Oferta Bogotá Discapacidad- consulta tutorial “Aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad” <https://youtu.be/xufvktpoec>), el cual se constituye en una herramienta para disminuir las barreras de acceso de la población a los distintos programas y servicios a la población, lo mismo que para la consolidación de rutas de atención a partir de la coordinación intersectorial. Se anota que el sector salud mantiene la designación de 12 secretarías técnicas locales. De la misma forma se mantiene el servicio de interpretación de lengua de señas y guías intérpretes para la atención en los servicios, programas y acciones del sector público de salud según la demanda, en este proceso se cualificaron, además, 100 servidores públicos de las oficinas de atención al ciudadano, unidades de emergencias y urgencias y acciones colectivas de las 4 subredes integradas de servicios de salud.

Con relación a la acción de registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad operado por los equipos de Vigilancia en Salud Pública (VSP) de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, presenta la identificación y caracterización de 19.057 personas con discapacidad a través de las estrategias de puntos fijos, visitas domiciliaria en casos de alta dependencia, visitas a institucionales, búsqueda activa institucional y articulación con acciones del plan de salud pública de intervenciones colectivas. Igualmente se da continuidad a las alianzas y concertaciones intersectoriales en el marco de la identificación de población con discapacidad potencialmente beneficiaria de planes y proyectos; tales como Exoneración de pico y placa y subsidio de transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, el programa de mejoramiento de condiciones de vivienda de la Secretaría de Hábitat y el Proyecto 1113 de la Secretaría de Integración Social. Es de resaltar que en el 2018 y en lo que se proyecta del 2019 el registro en mención seguirá siendo la fuente oficial de caracterización de las personas con discapacidad según lo definido en por el Ministerio de salud y Protección Social en la Resolución 246 de 2019, que modifica la Resolución 583 de 2018. De la misma forma se mantiene el proceso de actualización de registro que se efectúa en personas ya registradas según requiera por motivos de algún cambio en su condición, ajustes en domicilio o lugar de residencia o documento de identidad.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Dar continuidad al registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad, como herramienta estadística que contribuya a la toma de decisiones para la reformulación de la política.

Fortalecer en la población participante de la estrategia RBC las competencias ciudadanas y capacidades humanas que permitan ganar en autonomía y participación.

Posicionar las rutas de atención en salud e inclusión para lograr mayor cobertura y efectividad.

Contribuir en la organización y preparación de las EPS e IPS para implementar el proceso de certificación de discapacidad que da inicio en el año 2020.

1.5. SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Tener en cuenta las personas con discapacidad como una variable positiva adicional para priorizar a los hogares que cumplan con los requisitos para el acceso al Programa Integral de Vivienda Efectiva -PIVE-.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Con fundamento en el reporte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a 30 de noviembre de 2018 se han asignado 1.101 subsidios por parte de Fonvivienda, en el marco del Programa "Mi Casa Ya", en el Distrito Capital (646 en julio equivalentes a 1,51 hectáreas útiles, 196 en septiembre equivalentes a 0,45 hectáreas útiles y 161 en octubre equivalentes a 0,37 hectáreas útiles, 98 en noviembre equivalente a 0,22 hectáreas útiles). Adicionalmente, durante el mes de agosto fueron vinculados 135 hogares a los proyectos de vivienda a través de la Resolución No. 545 de 31 de agosto de 2018 expedida por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat. La vinculación de estos hogares, de acuerdo al indicador establecido en el documento "Metodología para medición de hectáreas útiles generadas por la construcción de VIS y VIP en Bogotá", equivale a 0,31 hectáreas útiles. Para el mes de octubre fueron vinculados 210 hogares a los proyectos de vivienda a través de la Resolución No. 668 de 22 de octubre de 2018 expedida por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat. La vinculación de estos hogares, de acuerdo con el indicador establecido en el documento "Metodología para medición de hectáreas útiles generadas por la construcción de VIS y VIP en Bogotá", equivale a 0,49 hectáreas útiles. Durante el mes de noviembre fueron vinculados 69 hogares a los proyectos de vivienda a través de la Resolución No. 786 de 23 de noviembre de 2018 expedida por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat. La vinculación de estos hogares, de acuerdo con el indicador establecido en el documento "Metodología para medición de hectáreas útiles generadas por la construcción de VIS y VIP en Bogotá", equivale a 0,16 hectáreas útiles. Como principales logros se obtienen: • Metodología de priorización de áreas de oportunidad a fin de establecer prioridades en la adquisición del suelo previamente identificado por la SDHT, acciones que contribuyen al proceso de gestión de hectáreas útiles para vivienda de interés social. • En el marco del Pacto por la Vivienda en Bogotá, entre el Alcalde Mayor y el Gobierno Nacional, se encuentra el Programa "Mi Casa Ya", mediante el cual se asignan subsidios familiares de vivienda a hogares con ingresos inferiores o iguales a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en la ciudad de Bogotá.

1.6. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Fortalecer y disponer de los sistemas de apoyo pedagógicos que requieren las IED con estudiantes con discapacidad, para el disfrute del derecho a la educación: Docentes de apoyo pedagógico, intérpretes de lengua de señas, guías intérpretes, modelos lingüísticos, mediadores pedagógicos y auxiliares de enfermería.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
La Secretaría de Educación del Distrito cuenta con un sistema de apoyos pedagógicos para la atención de estudiantes en las instituciones educativas distritales, los cuales se enmarcan en los ajustes razonables que debe realizar el sistema educativo para garantizar que los estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos: Uno de los logros más significativos es el incremento progresivo en la cantidad de apoyos pedagógicos, lingüísticos y asistenciales que se han asignado a las Instituciones Educativas con registro de estudiantes con discapacidad: 284 Instituciones Educativas Distritales con docentes de Apoyo pedagógico para orientar el proceso de educación inclusiva del 97% de estudiantes con discapacidad. 35 Instituciones Educativas Distritales con interpretes en lengua de señas, modelos lingüísticos, guías intérpretes y mediadores pedagógicos, para brindar los apoyos que requiere el 100% los estudiantes con discapacidad sensorial y múltiple. 80 Instituciones Educativas Distritales con auxiliares de enfermería para brindar apoyos en actividades básicas cotidianas a los estudiantes con discapacidad. Así mismo se realizaron acciones de fortalecimiento conceptual y metodológico con las docentes de apoyo pedagógico que participan en las redes locales y red distrital de docentes, a través de la multiplicación de saberes liderado con las participes del proceso de formación "Metodologías, estrategias pedagógicas y sensibilización, para la transformación de imaginarios respecto a la discapacidad, así como para para el fortalecimiento de la atención en el marco de la educación inclusiva" realizado en el año 2017. En concordancia con lo establecido en la Ley Estatutaria 1618 del 07 de febrero del 2013 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad", correspondiente a las condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones al entorno físico, la Secretaría de Educación del Distrito ha asignado material tecnológico, pedagógico y didáctico a las Instituciones Educativas Distritales, con el fin de garantizar las condiciones de accesibilidad, acceso a la información y desarrollo de capacidades de los estudiantes con discapacidad que se encuentran en las mismas, lo cual se realiza a través de la gestión con cooperativas, quienes realizan la

inversión con los excedentes financieros que se generan anualmente, para la vigencia 2018 se alcanzó:

380 Instituciones Educativas Distritales con elementos didácticos

45 Instituciones Educativas Distritales con elementos tecnológicos

128 Instituciones Educativas Distritales con material bibliográfico

Uno de los retos del Sistema Distrital de Discapacidad es la reformulación de la política pública de discapacidad Decreto 470 del 2007, para lo cual la Secretaría de Educación como parte de la mesa de reformulación, a partir de la expedición de la resolución 2045 del 06 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se adopta la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito Capital", realizó en concurso con la Secretaría Técnica y los demás sectores integrantes, la elaboración de la ficha de propuesta de política pública definida por la Secretaría Distrital de Planeación, la cual fue socializada y aprobada en comité técnico distrital de discapacidad, de la cual se obtuvo concepto inicial en diciembre de 2018 por parte del equipo CONPES de la Secretaría Distrital de Planeación.

Así mismo se iniciaron las jornadas de planeación de acciones concernientes a cada una de las fases del ciclo de política pública establecidas por la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de iniciar actividades territoriales de agenda pública y formulación de política en el segundo trimestre del 2019.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

La implementación de ajustes razonables para la población con discapacidad implica el concurso de todos los actores de la comunidad educativa, así como la movilización de recursos que permitan garantizar el acceso a espacios, comunicación y desarrollo de capacidades, al 2018 la matrícula de estudiantes con discapacidad incrementó en un 70%, lo cual implica la gestión de mayores recursos humanos, técnicos, tecnológicos y de infraestructura que den respuesta a la diversidad de necesidades para garantizar una educación de calidad.

La reformulación de la política pública de discapacidad, implica retos concernientes a la movilización poblacional que permita recoger las voces de todos los colectivos, de tal manera que las líneas de política permitan generar acciones distritales para el mejoramiento en la calidad de vida de la población con discapacidad, así como metas medibles en el marco de la administración pública, lo cual implica la articulación y compromiso de todos los sectores parte del Sistema Distrital de Discapacidad.

2. DIMENSIÓN DE CIUDADANÍA ACTIVA

La segunda Dimensión de la Política Pública de Discapacidad del Distrito, se ha denominado **Ciudadanía Activa**, en la cual, se reconoce a las personas con discapacidad, sus familias y a sus cuidadoras y cuidadores como personas autónomas con derechos políticos, civiles, económicos y sociales. (artículo 15, Decreto 470 de 2007)

En esta Dimensión, durante el año 2018 el Distrito ha obtenido los siguientes resultados en la en el marco de la ejecución de las acciones del Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2016-2020:

2.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
CIUDADANÍA ACTIVA
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Desarrollar un Convenio para la promoción del derecho a una cultura libre de sexismo, racismo y otras formas discriminación y para visibilizar los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Se creó la Beca Iniciativas culturales de mujeres diversas para la promoción de una cultura libre de sexismos, a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte, (SCRD), en el marco del Convenio 441/17. La Beca entregó un estímulo dirigido a las mujeres con discapacidad y cuidadoras de 10 millones de pesos, a través de la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría de la Mujer. El objeto de la beca es Desarrollar actividades artísticas, culturales, patrimoniales, deportivas y de pedagogía social, gestionadas por las mujeres diversas de la ciudad de Bogotá para la transformación de imaginarios y representaciones sociales que reproducen la subordinación, discriminación y exclusión de las mujeres y así promover una cultura libre de sexismos, visibilizando sus experiencias y proyectos colectivos desde el arte y la cultura. El lanzamiento de la beca se llevó a cabo el 13 de abril de 2018, a partir de lo cual se estimó el siguiente cronograma: 1. Etapa de socialización de la beca: del 15 de abril al 15 de mayo. 2. Etapa de presentación de propuestas: del 13 de abril del 11 de mayo. Mediante acto administrativo la fecha para la presentación de propuestas se amplió hasta el 25 de mayo. 3. Postulación de jurados: del 13 de abril al 22 de mayo. 4. Selección de jurados: del 22 de mayo al 24 de mayo. 5. Resolución selección de jurados: 21 de junio. 6. Revisión de documentos formales de propuestas y subsanación: del 28 de mayo al 13 de junio. 7. Publicación listados habilitados y rechazados: 13 de junio. 8. Revisión de jurados a iniciativas habilitadas: 21 de junio al 2 de julio. 9. Ejecución de la iniciativa entre los meses de agosto a octubre. La organización habilitada para llevar el proceso de ejecución del proceso fue la Fundación Da vida para Colombia de la localidad de Kennedy. SEPTIMO ENCUENTRO DISTRITAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS “LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN PARA UNA BOGOTÁ CON EQUITAD”. Se llevó a cabo el 7 de noviembre de 2018, en el auditorio principal de la Secretaría Distrital de Salud. Objetivo: Impulsar y promover programas de participación dirigida a las mujeres con discapacidad y cuidadoras, en la incorporación del enfoque de género y diferencial en la reformulación y creación de políticas públicas. Las participantes fueron 259 personas, 39 hombres y 227 mujeres con discapacidad y cuidadoras de las 20 localidades del Distrito Capital PRESENTACIONES ACADEMICAS: Presentación de la clínica jurídica PAÍS de la Universidad de los Andes, con el tema de las mujeres con discapacidad y la convención de las naciones Unidas Para personas con discapacidad. Ministerio de Salud y Protección Social, con el tema de los derechos Sexuales y reproductivos y como favorecen los procesos de tomas de decisión orientadas. Y Secretaría de Salud, presentación acerca de cómo cuidar a las

cuidadoras, como mecanismo de reconocimiento y autorreconocimiento de sus cuerpos y el cuidado que deben tener ellas después de las labores extenuantes en el cuidado de las personas a su cargo.

PRESENTACIONES ARTISTICAS:

Agrupación Instrumental Voz por vos, grupo de teatro Fundación Social Integral Tejiendo Diversidades desde Nuevas Realidades TEXTUNTER, grupo de danzas Fundación ESCITI.

Además, la presentación de 4 videos con las mujeres con discapacidad y cuidadoras quienes nos expresaron sus impresiones acerca de la participación y representación de las mujeres con discapacidad y cuidadoras.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Presupuesto para las actividades es muy reducido y la gestión no siempre es positiva para lograr un evento de gran magnitud en cobertura, accesibilidad, temáticas, logística, entre otros aspectos

La participación de las mujeres se reduce por situaciones de traslado, ajustes razonables, alimentación.

La búsqueda de un espacio que cumpla con las condiciones de accesibilidad física para todas las mujeres con discapacidad y cuidadoras son muy pocas, los que se prestan en la mayoría de las condiciones tienen un costo económico que no se puede cubrir por no contar con presupuesto suficiente.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

CIUDADANÍA ACTIVA

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Acompañar técnicamente El comité técnico distrital de Discapacidad y el Consejo y el Consejo Distrital de Discapacidad como espacios de participación Distrital que realizan acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo a las políticas públicas, orientadas a los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Se acompañó durante las 12 sesiones ordinarias programadas en el año del Comité Técnico distrital de discapacidad, (CTDD) a cargo de la referente de mujeres con discapacidad y cuidadoras y a 3 de las 6 del Consejo Distrital de Discapacidad, (CDD) que acompaña la Directora de Enfoque Diferencial de la Secretaría distrital de la Mujer.

Se desarrollaron las diferentes acciones y actividades programadas en el año, del POA 2018, a través de cuatro objetivos de la agenda estratégica, y se presentaron los avances cada dos meses ante el CDD, resaltando los más importantes así:

OBJETIVO ESTRATEGICO REFORMULACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD:

Se realizó aporte al diseño y metodología para la formación a líderes y lideresas y realización de jornada en localidad de Kennedy y Barrios Unidos, incidiendo en la incorporación del enfoque de género y Diferencial. Aportes ficha metodológica ejercicios de reformulación de la política pública de discapacidad del distrito para que se incorpore el enfoque de género y diferencial. La ficha de estructuración del proceso de reformulación se presentó y fue aprobada en sesión del Consejo Distrital de Discapacidad. (CDD).

OBJETIVO ESTRATEGICO DE ACCESIBILIDAD:

Realización del Primer Foro Distrital de Accesibilidad, sobre eliminación de Barreras.

OBJETIVO ESTRATEGICO DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD:

Encuentro de actores locales de la Mesa de Empleabilidad y Productividad, donde la SDMUJER acompaña con las profesionales locales de las Casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

Se llevaron a cabo las dos jornadas de socialización del decreto 2011 de 2017, propuestas en los días 8 de junio y 8 de noviembre, dirigidas a las y los funcionarios de las oficinas de talento humano del Distrito, con la participación de la SDMUJER, en la planeación, construcción de ficha metodológica, acompañamiento y realización de las relatorías durante las jornadas.

Articulación con el Departamento Administrativo del Servicio civil Distrital DASCD y la Comisión Nacional del Servicio Civil para realizar asesoría y acompañamiento para la garantía de los derechos de participación en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad (PCD) en los concursos de méritos C3 y C4.

Se conformó la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las PCD (SISLP), según decreto 2177 de 2018, donde la SDMUJER está asistiendo en calidad de invitada.

Se realizó el ajuste del Reglamento Interno del CDD, con el fin de incluir lo relacionado con el funcionamiento de la SISLP, aportando algunas sugerencias para el funcionamiento del CDD. Y LA SUBCOMISIÓN POR PARTE DE LA SDMUJER.

OBJETIVO ESTRATEGICO DE ACCESO

Aplicativo Web de divulgación de la oferta en funcionamiento con posicionamiento de nombre "Oferta Bogotá Discapacidad". OBD con un 90 % de los sectores incluidos en el mismo, incluyendo la oferta institucional de los servicios de la secretaría distrital de la Mujer.

Apoyo y organización del circuito de divulgación de la oferta institucional a través del aplicativo OBD en la localidad de Puente Aranda.

Tutorial diseñado, editado y divulgado donde la SDMUJER, hace aportes significativos sobre la accesibilidad e indicaciones de este, para el ingreso y consulta de la información en el aplicativo OBD con apoyo de la Alcaldía Mayor, la Secretaría técnica distrital y demás estudios del sistema distrital de discapacidad.

EJES TRASVERSALES:

El Consejo Distrital de Discapacidad aprobó el Reglamento Interno, mediante acto administrativo "Acuerdo 010 de 2018", en la sesión ordinaria del mes de agosto.

REFORMULACIÓN DECRETO 558 DE 2015:

Se consolidaron los aportes de los y las jurídicas y de los y las profesionales técnicas de las entidades SDMUJER, SDIS Y SDG en las diferentes reuniones de trabajo y finalmente se realiza la gestión de firmas de las personas que intervinieron en este proceso y se radica ante Secretaría distrital de Gobierno para firma.

Se estableció el cronograma y se realizaron las fechas de movilización y visibilización de los derechos de las personas con discapacidad: donde se incluyó el séptimo encuentro distrital de Mujeres con discapacidad y cuidadoras que se realizó el 7 de noviembre, con la participación de 259 personas, 227 mujeres y 32 hombres.

- Séptimo encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras el 7 de noviembre.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Como reto principal es seguir incidiendo en las propuestas, actividades y ejercicios de participación para la incorporación del enfoque de género y diferencial en los procesos de reformulación de la política pública de discapacidad y en las demás actividades propias del POA que se desarrollen durante el año.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD**CIUDADANÍA ACTIVA****ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD**

Fortalecer el ejercicio del derecho a la participación y representación de las mujeres con Discapacidad que hacen parte de instancias distritales y locales de participación, a través de procesos de información y sensibilización, en el marco del proyecto 7527 – Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

La Secretaría Distrital de la Mujer en el marco de la implementación del Programa “Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género” incluido en el Pilar 1: Igualdad en Calidad de Vida del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos, desarrolló un proceso de formación social y político, dirigido a las mujeres con discapacidad y cuidadoras, fundamentados en el Derecho a la Participación y Representación con Equidad priorizado en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Este proceso de formación tuvo en cuenta los conceptos de mujeres como actrices políticas y sujetas de derechos, el ejercicio de la ciudadanía y el posicionamiento de sus derechos y sus agendas, y buscó cualificar el ejercicio de la participación de las mujeres en las instancias distritales y locales, así como aumentar el número de mujeres que las integran y de aquellas que se postulan a cargos de elección popular.

Se fortalecieron 43 mujeres con discapacidad y cuidadoras y 23 mujeres con discapacidad auditiva, para un total de 66 mujeres, cumpliendo con el total de 40 horas establecidas, RECIBIERON SU CERTIFICADO DE GRADUACIÓN.

Algunos de los temas vistos fueron:

- Reconocimiento del sujeto femenino y masculino
- Enfoques de derechos, género y diferencial.
- Sistema Político Colombiano.
- Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
- Política pública de personas con discapacidad
- Mecanismos e instancias de participación de las mujeres.
- Agendas para la incidencia social y política.
- Línea histórica de las mujeres con discapacidad y cuidadoras.
- Agenda social y política de las mujeres con discapacidad y cuidadoras.
- Rutas de incidencia.

Ejercicio y análisis de mecanismos de participación:

- Deberes y derechos de las ciudadanas
- Derechos de las ciudadanas, participación política y participación de mujeres en curules de elección popular.
- Política Pública de mujeres y equidad de género
- Ejercicios prácticos sobre mecanismos de participación.
- Constitución de colectivos sociales, formas de organización social.

• Construcción de una agenda social. • Clausura del proceso.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
Para el desarrollo de las jornadas de los procesos de capacitación, es necesario la consecución de escenarios y espacios apropiados para tal fin. Así mismo, por las condiciones de cuidado, algunas mujeres se le dificulta la asistencia a la totalidad del proceso.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
CIUDADANÍA ACTIVA
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Realizar servicios de interpretación de lengua de señas para favorecer el acceso y la participación de las mujeres con discapacidad auditiva, en los servicios y acciones de la Secretaría Distrital de la Mujer.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Durante el año 2018 se prestó el servicio de interpretación un total de 135 veces para las ciudadanas con discapacidad auditiva, en primer lugar, de manera individual en los espacios de atención psico-social y orientación socio-jurídica en las CIOM, Casas de Justicia, y CAPIV; así como en actividades organizadas para las mujeres desde las direcciones de territorialización y de eliminación de violencias. También se prestó el servicio de interpretación de manera permanente en las Casas Refugio Cacica Gaitana, Ley 1448 y Amaru para las mujeres sordas que estuvieron temporalmente acogidas. En segundo lugar, de manera colectiva en eventos organizados por la Secretaría o en los que ésta tuvo participación, como lo fueron procesos de fortalecimiento en el derecho a la participación y representación de las mujeres, eventos de actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, eventos conmemorativos por grupos poblacionales, foros locales y distritales de la ley 1257 de 2008, consejos locales de discapacidad, sensibilizaciones de género y tipos de violencias, entre otros. Debido a la necesidad de prestar el servicio de interpretación en dupla, se realizó permanentemente gestión para conseguir el apoyo en la interpretación a través de diferentes entidades de la administración distrital.

2.2. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
CIUDADANÍA ACTIVA
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Generar acciones para superar situaciones de vulneración de derechos de la población con discapacidad a partir de la formulación de la Política Pública de Derechos Humanos.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Durante el primer trimestre del año 2018, a partir de la construcción participativa de la agenda de la Política Pública Integral de Derechos Humanos, la Secretaría Distrital de Gobierno por medio de la Dirección de Derechos Humanos identificó problemáticas para la población con discapacidad por cada uno de los ejes que componen la política, así: A) Igualdad y no Discriminación: i) Discriminación y exclusión a las personas con discapacidad a nivel local, ii) Discriminación en los lugares públicos existencia de prácticas discriminatorias en la ciudad: La población con discapacidad se ha visto expuesta a la exclusión y segregación, la cual se ha visto atravesada desde una ciudad que pone barreras económicas, sociales, arquitectónicas, tecnológicas, informativas y actitudinales. Teniendo este escenario, las asistentes afirman que en cualquier espacio de la ciudad se puede presentar la vulneración de sus derechos; iii) Violencia verbal y física hacia personas

con discapacidad, se presentan casos de violencia física, psicológica y verbal hacia las personas con discapacidad tanto en los hogares como en los espacios públicos; iv) Falta de tolerancia y civismo.

B) Derechos Civiles y Políticos: i) Vulneración al derecho de acceso a la información, la población informa la dificultad en el acceso de la información, las ofertas institucionales son desconocidas; ii) Escenarios de participación ineficientes, las demandas y solicitudes de la población no repercuten ni se ven reflejadas en las agendas públicas del nivel distrital y local; iii) Necesidad de reevaluar la política pública de discapacidad; iv) Vinculación a los cuidadores de las personas con discapacidad a la política pública, es necesaria la formación y capacitación a los cuidadores para la atención clínica y psicológica.

C) Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales: i) Vulneración al derecho de trabajo digno, no hay ofertas laborales a nivel local, no existen programas de generación de ingresos para las personas con discapacidad; ii) Déficit en el espacio público la movilidad en la ciudad es deficiente, el espacio público no está pensado para las personas con discapacidad; iii) Acceso a un servicio de salud integral la atención y el servicio es deficiente para cada una de las discapacidades; iv) -Limitaciones para el acceso a la educación no existen planes ni estrategias para ampliar y mejorar la educación necesidad de crear alianzas con universidades e instituciones educativas: v) -Vulneración al derecho de la rehabilitación.

D) Acceso a la justicia: i) -Comisarías de Familia y Casas de Justicia carecen de personal y atención con enfoque diferencial y poblacional; ii) -Desconocimiento de las instancias y acciones judiciales la comunidad y las personas con discapacidad participantes relevaron la necesidad de contar con talleres de información respecto a los derechos humanos en las localidades con enfoque diferencial y poblacional, asimismo, se requiere mayor acceso a la información sobre garantía y acceso a la justicia, disminuir la tramitología y contar con un acompañamiento para emprender acciones y demandas jurídicas, se solicita mejorar la institucionalidad referente a discapacidad; iii) -Comisarías de Familia y Casas de Justicia carecen de personal y atención con enfoque diferencial y poblacional.

E) Construcción de paz: i) - Atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y víctimas del conflicto armado: se manifestó la necesidad de vincular a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad víctimas del conflicto armado a la política pública de discapacidad en el distrito, ya que en las localidades se evidencia la presencia de estas personas, quienes deben tener un tratamiento distinto y especial al ser población vulnerable; ii) Necesidad implementar y socializar los acuerdos de paz en el nivel local (desconocimiento).

- Se realizó el análisis del plan de acción con su correspondiente territorialización de la política pública de discapacidad buscando evidenciar las acciones que se llevan a cabo en cada uno de los territorios que le dan cumplimiento a la política y que a su vez contienen ejes de la política pública de DDHH. Esta información es esencial en la medida que busca determinar cuáles son las dimensiones fundamentales de la política y bajo qué presupuestos deben ser incluidos en la política de DDHH.
- Durante el mes de agosto se realizó un grupo focal con 30 consejeros y consejeras distritales y locales de discapacidad para presentar los avances tanto de la Política Pública de DDHH como del Sistema Distrital de DDHH; en esta sesión, se hubo participación activa de la comunidad con la finalidad de tomar sus aportes y realizar construcciones conjuntas que permitan la adaptación del Sistema Distrital de DDHH a las problemáticas que, en materia de discapacidad pueden llegar a ser enteramente relevantes en la Política Pública de DDHH y que también permiten dar cumplimiento al plan de acción de la política pública de discapacidad. De este escenario se establecieron los siguientes puntos críticos:
 1. Baja participación de personas con discapacidad en escenarios convocados por la institucionalidad.
 2. Prácticas discriminatorias contra las Personas Con Discapacidad
 3. Necesidad de fortalecer la confianza institucional por parte de la población con discapacidad.
 4. Necesidad de fortalecer escenarios de autonomía económica de las personas con discapacidad.
 5. Necesidad de fortalecer los escenarios educativos para las personas con discapacidad

DIFICULTADES Y RETOS 2019
Para el 2019 se busca terminar la etapa de formulación de la política pública a través de la formulación del plan de acción, para de esta manera dar paso a la fase de implementación respecto a los puntos críticos y factores estratégicos previamente identificados.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
CIUDADANÍA ACTIVA
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Formar en derechos humanos a la población incluyendo enfoque diferencial a personas con discapacidad a partir de los lineamientos técnicos establecidos por el equipo de Formación de la Dirección de Derechos Humanos, en conjunto con el equipo poblacional de discapacidad.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
- Se realizaron reuniones con el equipo de formación de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno para hacer ajustes a las temáticas abordadas con la población con discapacidad; de tal forma que, los procesos no sólo tratan aspectos generales de los Derechos Humanos, sino que incluían enfoque diferencial y generalidades sobre inclusión. De esta manera se logró que los procesos de formación o sensibilización en DDHH como actividad asociada a la dimensión "Ciudadanía activa" aporten efectivamente a la estrategia "Derecho a la formación ciudadana". - A partir de los ajustes temáticos a la oferta para los procesos de formación y sensibilización en Derechos Humanos, logramos que en 2018 se formaran 429 personas, lo cual representa un aumento del 46% en comparación a las 294 personas del año 2017.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
Para el 2019 se busca implementar la estrategia de formación informal con un mínimo de 4 horas de participación en las localidades que permita seguir dando cumplimiento a la meta establecida para tal fin desde la secretaría distrital de gobierno.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
CIUDADANÍA ACTIVA
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Implementar los tres (3) procedimientos de prevención, protección y asistencia con enfoque diferencial, que incluye discapacidad, para líderes(as), defensores(as) de derechos humanos, víctimas del delito de trata de personas y población LGBTI, los cuales se encuentran incorporados al Sistema Integral de Gestión de la SDG.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Respecto al Componente de Prevención y Protección en 2018 ingresaron a la ruta 20 personas con discapacidad, así: Para el caso de defensores y defensoras de DDHH fueron atendidas 10 personas con discapacidad física, 1 persona con discapacidad auditiva y 7 personas con discapacidad visual. En cuanto a la atención a Víctimas del delito de Trata de Personas, fueron atendidas 2 personas con discapacidad física.
En estos casos de brindaron medidas de asistencia inmediata como alojamiento y alimentación, medidas de atención psicosocial y jurídica, según el caso.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
Para el 2019 se busca seguir consolidando las estrategias en materia de prevención y protección para la población con discapacidad atendiendo al 100% de las personas que requieren medidas.

2.3. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC)

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
CIUDADANÍA ACTIVA
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Brindar asesoría técnica a organizaciones de personas con discapacidad en espacios y procesos de participación.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
El IDPAC, cuenta con el proyecto de inversión 1014 “Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad” el cual tiene dentro de sus metas fortalecer 50 organizaciones sociales de población con discapacidad en espacios y procesos de participación. Durante el año 2018, se fortalecieron los siguientes procesos y organizaciones de personas con discapacidad en el marco de los tres ejes estratégicos, que se mencionan a continuación: 1) Proceso “Colectivo Deportivo Unidos por la 11” objetivo: fortalecer espacio de participación recreo deportivo, apropiación y exigibilidad de sus derechos. Adicionalmente se busca que este espacio le ofrezca un momento de relajación y aprovechamiento del tiempo libre. Se realiza sesión de práctica deportiva, se hace retroalimentación para avances del Plan de Acción, se apoya al colectivo con la realización de una pieza comunicativa para apoyar la convocatoria de las Pcd. 2) Proceso Suba: Formación a líderes y lideresa en participación, recreación y deporte de la localidad articulación con IDRD. 3) Proceso Usaquéen: Formación a líderes y lideresa en participación, recreación y deporte en la localidad articulación con IDRD. 4) Proceso Puente Aranda: Formación a líderes y líderes articulación con la Escuela de IDPAC Políticas públicas y sociedad inclusiva. Temas: inclusión comunitaria para personas con discapacidad fortalecimiento en formulación de proyectos. 5) Proceso de jóvenes con discapacidad: 1) se realiza acompañamiento de la presentación del proceso y reto para la visibilización y promoción de derechos para los jóvenes con discapacidad, adelantada con la fundación origen. 2) Dialogo de Juventud: encuentro de jóvenes con discapacidad para la Política Pública distrital de juventud. 6) Proceso de inclusión "ciclo paseos incluyentes" a nivel Distrital, fortalecer la participación de la población con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias a través de acciones lúdico-deportivas que permitan la promoción de sus derechos. 7) Proceso "Red de Docentes por la inclusión": 1) Proceso de formación con grupo de docentes de apoyo pedagógico de Ciudad Bolívar y la red de inclusión, tema comunicación intercultural y sociedad inclusiva objetivo general: fomentar la inclusión social y la participación a través del manejo de lenguaje, herramientas comunicativas y pedagógicas para la accesibilidad, en el marco del enfoque diferencial y de derechos de las personas con discapacidad. Dirigida a la Red de docentes de apoyo de Ciudad Bolívar. (24-05-2018). 8) Proceso Consejeros(as) Distritales de Cultura. Proceso de formación en Comunicación intercultural, comunicaciones accesibles y sociedad inclusiva con integrantes del Sistema Distrital de Cultura,

funcionarios de la Alcaldía de Mártires, líderes y lideresas de las personas con discapacidad de las localidades de La Candelaria y Mártires.

9 Fortalecimiento actores Candelaria: formación en políticas públicas, marco normativo de discapacidad y enfoque de derechos en el marco de la celebración del mes de la discapacidad 2018 en La Candelaria.10

10 Organización transformando familias: acompañamiento técnico a esta organización conformado con los participantes del proceso de formación a nuevos líderes en participación, recreación y deporte.

11) Proceso de fortalecimiento: Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos (CRAC). Acompañamiento técnico se realiza un proceso de formación en articulación con la Escuela del IDPAC. Acompañamiento acción de visibilización en día Internacional del Bastón Blanco.

12 Fundación Ejemplos de vida: Cierre de acompañamiento técnico a los líderes del colectivo, dentro del proceso Bogotá Líder, ganadores del intercambio de experiencias. Desarrollo de la actividad para realizar el proceso de Réplica de la organización en su aprendizaje del proceso de Intercambio de Experiencias en el país de España.

13) Colectivo Perpetum Move: culmina el proceso de asistencia técnica para el fortalecimiento de la organización, se realizó acompañamiento técnico siendo ganador de la convocatoria Bogotá Líder. Se inicia acompañamiento metodológico para acción de participación en el marco del mes de la discapacidad.2) Encuentro de Hip Hop, promovido por el colectivo Perpetum Moves sin límites de la localidad de Bosa, promocionando la inclusión del baile para personas con discapacidad, en este género musical.

14) Proceso de formación: "Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad" en articulación con la Escuela del IDPAC y el Sistema Distrital de Discapacidad-SDD. Tuvo como objetivo fortalecer la incidencia en la participación de la población con discapacidad, cuidadores y sus familias dentro de la Reformulación de la Política Publica Distrital de Discapacidad, Decreto 470 de 2007. Se realizó balance general de la información con los siguientes resultados: 15 Localidades impactadas, y 298 Lideres, Lideresas, consejeras, Consejeros, miembros de organizaciones y colectivos de las personas con discapacidad.

15) Fundación "Davida por Colombia": Cuídate Cuidador: Encuentro de saberes en el marco de la campaña "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación" intervención con los asistentes a la actividad encaminada a la sensibilización y abordaje de las personas con discapacidad en especial las personas con discapacidad visual.

16) Proceso (Engativá) Participación, Recreación y Deporte. Formación a líderes y lideresa en participación, recreación y deporte de identificación búsqueda de nuevos líderes/as comprometidos en la construcción de espacios incluyentes. Articulación entre el IDRD y el IDPAC. Entrega de certificados del proceso formación de nuevos líderes/as comprometidos en la construcción de espacios incluyentes.

17) Fundación ACPEF: se inició proceso de asistencia Técnica para el fortalecimiento de la organización desde 03/2018, se le realiza el acompañamiento en la propuesta de proyecto uno más uno, se realiza retroalimentación de la propuesta y el 11/09/2018 la organización social sustento su propuesta con los jurados de uno más uno y Gerencia de proyectos, siendo ganadores de la categoría 14 "Que incentive las acciones sociales y pedagógicas de personas con discapacidad"

18) Fundación Sarahi: se inició proceso de asistencia Técnica para el fortalecimiento de la organización desde 03/2018, se le realiza el acompañamiento en la propuesta de proyecto uno más uno, se realiza retroalimentación de la propuesta y el 11/09/2018 la organización social sustento su propuesta con los jurados de uno más uno y Gerencia de proyectos, siendo ganadores de la categoría 14 "Que incentive las acciones sociales y pedagógicas de personas con discapacidad"

19) Fundación Arte Boca: se inició proceso de asistencia Técnica para el fortalecimiento de la organización desde 03/2018, se le realiza el acompañamiento en la propuesta de proyecto uno más uno, se realiza retroalimentación de la propuesta y el 11/09/2018 la organización social sustento su propuesta con los jurados de uno más uno y Gerencia de proyectos, siendo ganadores de la categoría 14 "Que incentive las acciones sociales y pedagógicas de personas con discapacidad"

20) Procesos de promoción a la participación: • Encuentro de Consejeras y Consejeros Distritales y Locales de Discapacidad: se realiza con el objetivo de fortalecer y promover la participación incidente de los líderes y lideresas, consejeros y Consejeras Locales y Distritales de discapacidad dentro de las instancias locales y distritales. 2018 conto con la participación de 240 personas en 2018. Esta Acción Afirmativa es apoyada por el IDPAC, la Secretaría Distrital de Gobierno.

• Gala de Exaltación y Reconocimiento de las personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y sus familias: este evento destaca la participación activa de esta población. Durante 2018 la Gala contó con la asistencia de aproximadamente 660 personas con discapacidad, cuidadores(as) y sus familias y se reconoce liderazgos en 4 categorías a través de 18 galardones en Desarrollo de Capacidades y Oportunidades, Ciudadanía Activa, Entorno Territorio y Medio Ambiente, Cultural Simbólica. Esta Acción Afirmativa es apoyada por el IDPAC, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Acompañamiento Proceso de elecciones vacantes 2019

Acompañamiento en la estrategia de la participación para la Reformulación de la Política Publica de Discapacidad

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

CIUDADANÍA CTIVA

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Desarrollar procesos de formación a las organizaciones y/o procesos de personas con discapacidad

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Describe brevemente las principales actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la ejecución de la acción durante el año 2018 (incluya: población beneficiada, localidades focalizadas, aliados estratégicos, presupuesto ejecutado, etc).

En el marco del Proyecto de inversión 1013: **Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad**, Se desarrollaron 41 procesos de formación con los siguientes nombres:

1. Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad
2. Liderazgo y asociatividad
3. Convivencia y solución de conflictos
4. Derechos Humanos, diversidades y lucha contra la discriminación
5. Convivencia y solución de conflictos
6. Derechos humanos, diversidades y lucha contra la discriminación
7. Políticas públicas y sociedad inclusiva
8. Derechos Humanos, diversidades y lucha contra la discriminación
9. Participación ciudadana en políticas públicas
10. Derechos y deberes ciudadanos en torno al reconocimiento y uso de lo público
11. Comunicación intercultural, comunicaciones accesibles y sociedad inclusiva

Intensidad Horaria; 194 horas totales, beneficiarios 1013 personas con discapacidad, cuidadores y sus familias. Localidades impactadas: 20

Se describen a continuación.

PROCESOS DE FORMACION A GERENCIA DE ESCUELA DIRIGIDOS A POBLACION CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES(AS) SUS FAMILIAS							
No.	NOMBRE PROCESO FORMACION	CODIGO DE ID G. ESCUELA	INTENSIDAD HORARIA	N° SESIONES	REPORTE TRIMESTRE	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
1	Normatividad en discapacidad	JP3	1	1	1 trimestre	Santa Fe	21
2	Convivencia y solución de conflictos	JP10	2			Puente Aranda	29
3		JP11					16
4		JP12					Antonio Nariño
5	Derechos humanos, diversidades y lucha contra la discriminación	PF52	12	3	2 trimestre	Los Mártires	29
6	Políticas públicas y sociedad inclusiva	PF57	10	5		Antonio Nariño	72
7	Derechos Humanos, diversidades y lucha contra la discriminación	PF103	12	6		Tunjuelito	27
8	Liderazgo y asociatividad	PF133	15	5	2 y 3 trimestre	Suba	37
9	Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad	PF264	12	4		Fontibón	37
10	Liderazgo y asociatividad	PF134	15	5	3 trimestre	Ciudad Bolívar	26
11	Participación ciudadana en políticas públicas	PF166	10			Puente Aranda	38
12	Derechos y deberes ciudadanos en torno al reconocimiento y uso de lo público	PF179	12			Engativá	29
13	Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad	PF184	8	2		Sumapaz	23
14		PF190	12	4		San Cristóbal	51
15		PF191				Engativá	94
16		PF199				Usaquén	18
17	Liderazgo y asociatividad	PF208	15	5		Usme	24
18	Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad	PF224	10	3		Bosa	17
19		PF236	12	4		Puente Aranda	28
20		PF239				Santa Fe	29
21		PF240				Suba	45
22		PF242			4 trimestre	Kennedy	31

23	Comunicación intercultural, comunicaciones accesibles y sociedad inclusiva	PF265	12	3	3 y 4 trimestre	Chapinero	25			
24		PF265				Ciudad Bolívar				
25		PF265				Engativá				
26		PF265				Fontibón				
27		PF265				Puente Aranda				
28		PF265				San Cristóbal				
29		PF265				Santa Fe				
30		PF265				Teusaquillo				
31		PF265				Tunjuelito				
32		PF265				Usaquén				
33		PF265				Usme				
34	Liderazgo y asociatividad	PF266	12	3	4 trimestre	Engativá	16			
35	Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad	PF267	12	4	4 trimestre	Barrios Unidos	34			
36		PF274				Teusaquillo	10			
37		PF275				Chapinero	10			
38	Accesibilidad y la inclusión social	PF283				Puente Aranda	22			
39	Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad	PF303				Usme	59			
40		PF314				Antonio Nariño	28			
41		PF315				Rafael Uribe Uribe	60			
DIFICULTADES Y RETOS 2019										
Formación nuevos líderes(as) que se postulen a los Consejos Locales de Discapacidad.										

2.4. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
CIUDADANÍA ACTIVA
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Realizar estudio de caracterización de Personas Con Discapacidad por medio de la inclusión variables y esquemas de análisis en la Encuesta multipropósito de Bogotá.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Describe brevemente las principales actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la ejecución de la acción durante el año 2018 (incluya: población beneficiada, localidades focalizadas, aliados estratégicos, presupuesto ejecutado, etc.
Para el 2018 se constata con la publicación de la Encuesta Multipropósito 2017, la incorporación de preguntas para caracterizar a las personas con discapacidad. Puntualmente, en la variable salud se

incorporó la pregunta # 21: ¿tiene alguna limitación permanente para? Con las siguientes nueve opciones de respuesta: ¿para moverse o caminar?, ¿usar sus brazos o manos?, ¿ver, a pesar de usar lentes o gafas?, ¿oír, aún con aparatos especiales?, ¿Hablar?, ¿entender o aprender?, ¿relacionarse con otras personas por problemas mentales o emocionales?, ¿bañarse, vestirse, alimentarse sin ayuda de alguien más?, ¿ninguna de las anteriores?.

Adicionalmente, en noviembre de 2018, se envió a la Dirección de Estudios Macro la solicitud formal de obtener los resultados de la pregunta # 21, con un documento en el que se solicita la información organizada por las dimensiones de la Política Pública Distrital de Discapacidad y con cruces de otras preguntas y respuestas de la EM2017, insumo necesario para realizar la caracterización. Para responder a esta solicitud la Dirección de Estudios Macro con el apoyo de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales, realiza una propuesta de diseño de proyecto de estudio siguiendo el protocolo indicado en esa Dirección. El documento entregado a la Dirección de Estudios Macro con el cruce de preguntas se elaboró con la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Respecto al presupuesto, las personas que procesan la información son de planta por lo que corresponde a recursos de Funcionamiento. Si bien la EM17 tiene un costo cercano a los \$16.762 millones de pesos, producto de un proyecto de regalías, no es posible discriminar un monto destinado para el estudio de discapacidad, dado que esta Encuesta se usa para la mayoría de los estudios socioeconómicos de la SDP.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Describe brevemente las principales dificultades en la ejecución de la acción y los retos de cara al año 2019.

No se identifican dificultades para la ejecución del año 2019 y el reto es contar con el estudio de caracterización de personas con limitaciones permanentes.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

DESARROLLO CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Elaborar y publicar documentos (Boletines) de seguimiento a la Política Distrital de Discapacidad

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

La presente matriz de plan de acción es el instrumento que establece el marco de referencia para el seguimiento a los resultados y avances asociados a la implementación de la “Política Pública Distrital de Discapacidad”. Esta herramienta fue proporcionada por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP – a los demás sectores administrativos del Distrito, mediante la Circular 006 de marzo de 2017, a través de la cual se brindaron los lineamientos generales para su diligenciamiento.

Durante el 2018 la Secretaría Distrital de Planeación, prestó asistencia técnica al Comité Técnico Distrital de Discapacidad a cada uno de los sectores e instancias responsables en el diligenciamiento de la matriz de plan de acción para registrar el seguimiento de las acciones realizadas en 2017, insumo necesario para la elaboración del documento de seguimiento a la política pública distrital de discapacidad, vigencia 2018. El documento destaca las acciones de sobrecumplimiento que corresponden a nueve acciones y las de bajo cumplimiento que suman trece acciones. A la fecha se cuenta con el avance del análisis de las nueve acciones de sobre cumplimiento.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Describe brevemente las principales dificultades en la ejecución de la acción y los retos de cara al año 2019. Los retos para el 2019 es dar cumplimiento a las metas propuestas 2018 - 2019.

3. DIMENSIÓN CULTURAL SIMBÓLICA

La tercera Dimensión de la Política Pública de Discapacidad del Distrito, se ha denominado **Cultural Simbólica**, la cual reconoce que cada sociedad comprende y se relaciona de manera diferente con la población en situación de discapacidad de acuerdo a sus estructuras sociales, creencias, lenguaje, religión, y otras formas de expresión de su cultura dentro de ellas las distintas formas de arte. El arte como herramienta artística cultural de comunicación y expresión, creada por el hombre, admite un abanico de posibilidades de adaptaciones, las cuales facilitarán la presencia y actuación de las personas con y sin discapacidad, entendiendo por arte no solo la expresión simbólica que busca la distracción y el goce estético. Sino aquellos conjuntos de reglas y métodos que conforman un lenguaje, los cuales deben ser aprendidos, para ser reconocidos y comprendidos.

En esta Dimensión, durante el año 2018 el Distrito ha obtenido los siguientes resultados en la en el marco de la ejecución de las acciones del Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2016-2020:

3.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
CULTURAL SIMBÓLICA
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
• Apoyar iniciativas, procesos y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de la Población con Discapacidad en el marco del Programa Distrital de Estímulos. • Realizar Apoyo técnico y financiero al reconocimiento de la participación activa en diversas actividades de la población con discapacidad. • Garantizar el derecho a la participación de las personas con limitaciones auditivas y de lenguaje por medio de la prestación de servicio de interprete en los escenario de participación local y distrital.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Mediante Resolución 438 del 7 de septiembre de 2018, se ordena la apertura de los premios " Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad" y " Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad - Cuidadores y Cuidadoras". En cuanto al premio " Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad" se inscribieron 26 propuestas de las cuales 9 fueron rechazadas y 17 continuaron con el proceso de calificación; en cuanto al premio "Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad – Cuidadores" se inscribieron 26 propuestas de las cuales 10 fueron rechazadas y 16 continuaron el proceso de calificación. Los ganadores de la convocatoria Premio Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad, se dieron a conocer mediante resolución 622 del 29 de noviembre de 2018, por medio de la cual se acoge la recomendación de los jurados designados para seleccionar los ganadores de los premios. Los ganadores fueron: Nancy Patricia Salamanca Sopo – Localidad de Santa Fe - \$ 7.037.000 Fundación Armonía Diversa – Localidad de Suba - \$ 7.037.000

Isaac Bello Quiceno - Localidad de La Candelaria - \$ 7.037.000

Andrés Eduardo Rodríguez – Localidad de Bosa - \$ 7.037.000

El ganador de la convocatoria Premio Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad – Cuidadores y Cuidadoras se dio a conocer mediante resolución 637 del 6 de diciembre de 2018; el ganador fue:

Ronald Alexander Roza Riveros - Localidad de Fontibón - \$ 7.039.751

Adicionalmente, se planteó en concordancia POA del Sistema Distrital de Discapacidad en el eje transversal 4 que hace referencia a las actividades de movilización y participación, en cuanto a la “9 Gala de Exaltación y reconocimiento de las personas con discapacidad, Cuidadoras, Cuidadores y sus Familias”, La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, brindó apoyo técnico en la planeación, organización y ejecución de la 9 Gala el día 3 de diciembre, en Salón Rojo del Hotel Tequendama, evento que contó con la coordinación de tres entidades del Distrito, la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto Distrital para la Participación y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, asistieron 700 personas, y el propósito de esta actividad fue destacar la participación activa de la población con discapacidad y sus cuidadores en las diferentes instancias del Sistema Distrital de Discapacidad; en ese sentido se entregaron 20 galardones en correspondencia con las dimensiones de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.

Por otra parte, se firmó contrato No. 082 de 2018, cuyo objeto fue la Prestación de servicios de interprete – Lenguaje de señas; con la Federación Nacional de Sordos FENASCOL. Durante su ejecución se realizaron las siguientes actividades:

- Prestación del servicio de interpretación en los Consejo Local de Discapacidad de la localidad de Engativá
- Servicio de interpretación para pieza audiovisual Promoción Programa Distrital de Estímulos.
- Socialización Programa Distrital de Estímulos Biblioteca Carlos E Restrepo Localidad de Antonio Nariño
- Rendición de Cuentas Localidad de Puente Aranda
- Servicio de interpretación Consejo Distrital de Asuntos Locales
- Taller de Acercamiento al Lenguaje de Señas Colombiano para funcionarios de la SCRD
- Taller de liderazgo localidad de Suba.
- Festival de las capacidades localidad de Engativá
- Servicio de interpretación video promocional 9 Gala de Exaltación y Reconocimiento para las Personas con Discapacidad, Cuidadoras, Cuidadores y sus Familias.
- Servicio de interpretación en la socialización del nuevo Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y del Sistema Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos.
- Servicio de interpretación 9 Gala de Exaltación y Reconocimiento para las Personas con Discapacidad, Cuidadoras, Cuidadores y sus Familias.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

La mayor dificultad para la ejecución en cuanto a la oferta del Programa Distrital de Estímulos es el tiempo, puesto que se debe presentar un proyecto al Ministerio de Cultura para poder ejecutar los recursos asignados, la viabilidad está sobre el segundo trimestre de cada vigencia, luego se debe surtir el trámite en la SCRD, para el lanzamiento de la convocatoria, esto no da mucho tiempo de circulación de la oferta para la población.

El Reto para la vigencia 2019, es lograr incrementar el número de postulados a las convocatorias para las personas con discapacidad y para los cuidadores y cuidadoras.

3.2. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
CULTURA SIMBÓLICA
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
• Ejecutar actividades deportivas para beneficiar personas con discapacidad: Escuelas de mi Barrio y Escuelas de Natación Convenio SDIS. • Brindar apoyo técnico, científico y social a los deportistas con discapacidad del programa rendimiento del registro de Bogotá. • Diseñar y ejecutar actividades recreativas orientadas al desarrollo de hábitos de vida saludable para las personas en condición de discapacidad, promoción de la actividad física y fortalecimiento de habilidades para la vida, acorde a las condiciones y características específicas de los usuarios: 1. Activación Sin Límites, 2. Gimnasio Incluyente, 3. Celebración del Mes de la Personas con Discapacidad, 4. Recreación Familiar, 5. Zonas Sensibles, 6. Recreolympiadas y 7. Eco Aventuras.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
La atención a personas en condición de discapacidad por parte del IDRD en la vigencia 2018 se realizó a través de los programas Recreación Incluyente, Escuelas de MI Barrio, Escuelas de Natación Convenio SDIS y Apoyo a deportista de rendimiento en condición de discapacidad. A continuación, se presentan las principales actividades realizadas y los resultados obtenidos por los programas mencionados en la vigencia 2018. • El número de beneficiarios con el programa de Recreación Incluyente en la vigencia 2018 fue de 184.948. El programa Recreación Incluyente busca brindar a las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, actividades orientadas a garantizar el uso del derecho a la recreación, al descanso, a la diversión, para fortalecer los procesos funcionales, de integración familiar y comunitaria, fundamentados en el reconocimiento de sus habilidades, capacidades, oportunidades y destrezas. El programa está conformado por las siguientes actividades: • Activación sin Límites: Busca fortalecer y mantener habilidades motoras básicas como saltar, correr, rodar, lanzar, escalar; cognitivas como memoria, atención, concentración, creatividad y psicosociales como comunicación, solidaridad, interacción de la población en condición de discapacidad, cuidadores, cuidadoras y familiares en general a través de actividades recreativas y deportivas que contribuyan al desarrollo de competencias y habilidades para la vida cotidiana. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se realizaron 2.960 actividades con 65.547 asistentes. • Gimnasio Incluyente: Espacio orientado a promover el desarrollo de hábitos de vida saludable, fortalecer la práctica de actividad física y promover el desarrollo de competencias ciudadanas; se ofertan franjas con ejes temáticos desde los cuales se integran las diversas habilidades, saberes y competencias para un desarrollo integral, a partir de acciones recreativas con saldo pedagógico. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se realizaron 598 actividades con 26.343 asistentes. • Recreación Familiar: Actividad desarrollada con base en las visitas recreativas domiciliarias e institucionales, que busca brindar atención recreativa a las personas y familias cuyas condiciones no les permiten desplazarse fuera de su domicilio- comprende al grupo de personas con enfermedades

huérfanas y personas con tratamientos especializados; la actividad incluye además de la visita, la elaboración concertada del Plan Recreativo Casero y la articulación con redes sociales de apoyo presentes en el territorio donde reside la familia atendida. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se realizó 658 actividades con 1.742 asistentes.

- **Zonas Sensibles:** Promover la creación de un espacio de inclusión para: las personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras, familiares y la comunidad en general, que les permita transformar la percepción de vivencias, habilidades, capacidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través de actividades recreativas, predeportivas y de actividad física, logrando un compromiso social con la población objeto. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se realizaron 1.275 actividades con 33.599 asistentes.
- **Recreolympiadas:** Actividad recreo-deportiva orientada a fortalecer habilidades, capacidades y competencias adquiridas mediante juegos populares, tradicionales, deportes urbanos y nuevas tendencias soportadas en un sistema competitivo de eliminación, realizada en dos fases: institucional y local; las modalidades de competencia son: boccia, palos chinos, paintball, balón mano, atletismo (relevos) y orientación deportiva. En todas las jornadas locales se realizarán exhibiciones de: cien pies, golosa, DUNT y expresiones lúdicas propias de las localidades. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se realizaron 1.283 actividades con 28.221 asistentes.
- **Ecoaventuras:** Actividad tipo taller que se puede desarrollar en campo abierto o cerrado, fundamentada en ejes temáticos bimestrales, desde los cuales se realizan actividades recreativas que faciliten promover la inclusión social a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores por medio de un acercamiento responsable hacia la naturaleza, fortaleciendo las habilidades sociales, la convivencia y el trabajo en equipo. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se realizaron 1.050 actividades con 27.008 asistentes.

Otras actividades relevantes desarrolladas por el programa son las siguientes:

Fortalecimiento en la atención a diversos grupos y comunidades en el Gimnasio Recreativo Incluyente ubicado en el PRD Cayetano Cañizares, logrando su posicionamiento tanto en los grupos, instituciones y fundaciones cercanas, como en diversos sectores del sur de la ciudad.

Se define la estructura operativa del Programa organizando dos grupos de atención a la comunidad: Agentes de Inclusión Recreativa locales, responsables de las organizaciones, grupos, colectivos y comunidades con actividades como: Activación sin Límites, Ecoaventuras y Recreolympiadas, y los Agentes de Inclusión Recreativa zonales, quienes atienden de manera zonal, en 5 localidades los temas relacionados con Consejos Locales de Discapacidad, Recreación Familiar y Zonas Sensibles; esta transformación operativa ha permitido cualificar la gestión del Programa logrando una mayor receptividad y recordación por parte de la comunidad usuaria, así como el reconocimiento de la presencia institucional en los Consejos Locales de Discapacidad.

Se logró también la articulación con la escuela de Participación del IDPAC: Talleres de fortalecimiento para personas con discapacidad, a través de los cuales se realizó la capacitación a líderes comunitarios en participación y recreación, como estrategia para fortalecer los procesos de organización y participación ciudadana en acciones de recreación para la inclusión.

En el Marco de la celebración del Mes de las Personas con Discapacidad se llevó a cabo la visita al Parque Temático Piscilago con acceso a todas las atracciones y servicios de forma gratuita, de estas jornadas se beneficiaron 1.300 Personas en condición de discapacidad de las 20 localidades del Distrito Capital.

Realización de la jornada piloto de Ciclo paseo a ciegas, como estrategia para promover la sensibilización de la comunidad en general usuaria de la Ciclovía frente a las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad.

- El proyecto “Deporte Mejor para Todos” adelanta actividades gratuitas en los ámbitos escolares y comunitarios, fortaleciendo la oferta deportiva en los territorios de la ciudad e incrementando la utilización de los escenarios deportivos y recreativos a través del programa Escuelas Deportivas donde se desarrollan los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo en niñas, niños y adolescentes.
- En la vigencia 2018 el programa realiza la atención a niños y niñas con actividades en los programas Escuelas de mi Barrio y Escuelas de Natación Convenio SDIS, con una atención de 1.028 personas en condición de discapacidad discriminados de la siguiente forma:

Cuadro 2. Reporte de Personas en Condición de Discapacidad por localidad

PROGRAMA	LOCALIDADES																				TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
ESCUELAS DE MI BARRIO							16								17			7			40
					2		4	2										19	9		36
								20		15					1			1	21		58
				31				1	1				6					53	53		145
				30						15							10	17			72
	1			25	2	24	35	71		14								10			182
					48					37		40							50		175
CONVENIO NATACION	38			39	6		47	43													173
				7	26		9	26													68
	10						69														79
TOTAL	49	0	0	132	84	24	180	163	38	44	40	0	6	0	18	0	10	107	133	0	1028

Se atendieron a 1.028 personas en condición de discapacidad en los programas Escuelas de mi Barrio y Escuelas de Natación Convenio SDIS, en catorce (14) localidades del Distrito capital.

- De otra parte, el proyecto “Rendimiento Deportivo” brinda a los deportistas del registro de Bogotá los apoyos, servicios y estímulos en las áreas técnicas, ciencias aplicadas y desarrollo social, con miras alcanzar los resultados deportivos definidos en los planes de entrenamiento. a través del cual, los atletas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.
Durante la vigencia se han beneficiado deportistas del registro Bogotá en condición de discapacidad, con entrenamiento, servicios médicos, educación, salud y alimentación en las disciplinas de voleibol, tenis, natación, levantamiento de pesas, judo, goalball, futbol, futsal, ciclismo, bolos, boccia, billar, baloncesto, esgrima, atletismo y ajedrez.

Los deportistas paralímpicos del Registro Bogotá en el 2018 consolidaron en eventos interligas e internacionales 358 medallas, representadas en 159 oros, 102 platas y 97 bronce.

Cuadro consolidado medallas conseguidas por los deportistas paralímpicos.

PARALIMPICO

	Eventos Interligas				Eventos Internacionales			
	Cant. Eventos	ORO	PLATA	BRONCE	Cant. Eventos	ORO	PLATA	BRONCE
FEBRERO	1	11	6	6	1	0	1	1
MARZO	2	16	10	8	2	3	1	3
ABRIL	4	62	37	27	1	0	1	0
MAYO	0	0	0	0	1	1	0	0
JUNIO	4	10	5	11	4	2	4	3
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	2	8	5	4	2	1	2	1
SEPTIEMBRE	1	0	1	0	0	0	0	0
OCTUBRE	1	2	1	0	6	34	20	25
NOVIEMBRE	7	7	8	7	2	2	0	1
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	22	116	73	63	19	43	29	34

A corte de 31 de diciembre de 2018 se atendieron a 425 deportistas del Registro Bogotá en condición de discapacidad en siete (7) localidades del Distrito Capital (Kennedy, Engativá, San Cristóbal, Tunjuelito, Suba, Usme y Barrios Unidos) y en dieciséis (16) disciplinas deportivas.

RECURSOS EJECUTADOS

Para la realización de las actividades mencionadas se ejecutaron \$9.841.583.352 distribuidos por proyecto de la siguiente manera:

Proyecto de inversión 1146 Recreación Activa: \$ 1.879.662.070.

Proyecto de inversión 1147 Deporte Mejor para Todos: \$ 216.897.296.

Proyecto 1076 Rendimiento al 100x100: \$ 7.745.023.986.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Dificultades: Dificultad en algunas localidades por movilidad para que la población en condición de discapacidad acceda al proceso.

Retos: El Reto para la vigencia 2019, es lograr incrementar el número actividades para las personas con discapacidad y para los cuidadores y cuidadoras, llegando a todas las localidades del Distrito.

3.3. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD****CULTURAL SIMBÓLICA****ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD**

Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales con las cuales se encuentran las personas con discapacidad, y un sistema de seguimiento.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

El presupuesto aprobado para el año 2018 en la meta “Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento”, fue de \$2.216.186.430, de los cuales se ejecutó \$1.753.135.689, el cual corresponde al 79.11%. Del presupuesto aprobado para el cuatrienio \$5.842.922.796, se han ejecutado \$3.095.677.189

- Se da continuidad al proceso precontractual para el levantamiento de la línea base, esto constituye un concurso de méritos, en esta reunión se definen acciones a seguir.

- De acuerdo con el cronograma establecido, el levantamiento de la línea base queda como proceso en curso, teniendo en cuenta que el pliego definitivo quedó publicado el 28 de diciembre de 2018.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

- Durante el primer semestre del 2018 se formularon todos los documentos precontractuales para el levantamiento de la línea base. Sin embargo, en el tercer trimestre del 2018 se presentaron cambios administrativos y se dieron nuevas directrices técnicas, lo cual generó la realización de ajustes en los documentos precontractuales. Para el cuarto trimestre del año 2018 se avanza en el proceso precontractual, se realiza publicación de aviso de convocatoria pública (concurso de méritos) en la plataforma SECOP II, se surten de manera eficiente todos los procesos estipulados en el cronograma publicado y se realiza apertura de proceso.
- Dificultades en la ponderación del instrumento de identificación de sistemas de apoyos, para determinar el apoyo por categoría y el apoyo general. Para lo cual se hace un análisis con los profesionales delegados de cada una de las categorías del instrumento, y se acuerdan ajustes al mismo, para cualificar su implementación.
- Como reto para el año 2019 se tiene la adjudicación del proceso y la ejecución del mismo en los tiempos establecidos, teniendo como resultado la Línea Base de percepción de barreras actitudinales.

4. DIMENSIÓN DE TERRITORIO, ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE.

La cuarta Dimensión de la Política Pública de Discapacidad del Distrito, se ha denominado **Territorio, Entorno, Medio Ambiente**, hace referencia a las relaciones que construye el individuo consigo mismo y con el otro, en un territorio habitado con calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad. El "territorio" desde una visión social, no solamente es contenedor físico de objetos y sujetos en una porción de superficie terrestre, se trata del espacio social producido por las relaciones sociales y políticas entre los individuos, la sociedad y su entorno. (artículo 26, Decreto 470 de 2007)

En esta Dimensión, durante el año 2018 el Distrito ha obtenido los siguientes resultados en la en el marco de la ejecución de las acciones del Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2016-2020:

4.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
El presupuesto aprobado para el año 2018 de la meta <i>"Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad"</i> , fue de \$150.990.625, de los cuales se ejecutó \$149.151.030, el cual corresponde al 98.78%. Del presupuesto aprobado para el cuatrienio \$1.043.815.291, se han ejecutado \$662.322.429.
A continuación, se presentan los logros y resultados alcanzados durante la vigencia 2018:
Se logró fortalecer la atención inclusiva a las personas con discapacidad por parte de los 450 funcionarios que participaron desde diferentes Entidades del Distrito Capital, alcanzando el 100% de la meta planteada

para el 2018. Se consolidan las acciones de articulación para la participación de servidores públicos al proceso de capacitación en competencias con entidades como el Cuerpo Oficial de Bomberos, Personería Distrital, Secretaría Distrital de la Mujer, Subdirección LGBTI, Secretaría General, Secretaría de Gobierno, Alcaldías Locales, Supercades, Colpensiones, Sub Secretaría de Seguridad y Convivencia, IDARTES, Secretaria Distrital de Hacienda y Unidad Administrativa de Catastro Distrital.

- La apropiación de las estrategias para desarrollar los módulos del proceso de competencias, se hacen visibles en la efectividad de las diferentes orientaciones, herramientas y estrategias que los servidores públicos adquieren para la atención inclusiva a la población con discapacidad y los cuales reportan al cierre de cada proceso y con los formatos que permiten registrar esta información.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

- La escasa disponibilidad de tiempo manifestado por las propias Entidades y el alto volumen de sus actividades dificultan la programación para la capacitación. Como solución, se han definido diferentes escenarios y acuerdos para desarrollar los módulos, buscando la mayor facilidad para que los participantes puedan asistir sin descuidar sus obligaciones laborales y permitiendo su permanencia continua.
- Como reto para el año 2019, se plantea continuar con las capacitaciones a servidores públicos, priorizando las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Discapacidad. Además, se buscará que los servidores sean multiplicadores de la información y las herramientas de atención inclusiva dentro de sus entidades, para generar un mayor impacto.

4.2. INSTITUTO DISTRITAL DE DESARROLLO URBANO (IDU)

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

1. Implementar el programa de apoyo para la generación de empleo de la población vulnerable en torno a las obras que ejecuta el instituto.
2. Incorporar en el 100% de las obras que contrate el IDU, las normas de accesibilidad de acuerdo a los requerimientos normativos para Personas en condición de discapacidad.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Con corte a 31 de diciembre de 2018, 16 procesos de obra y mantenimiento que se tienen para adjudicar incorporan la obligación de gestión social, con el programa de apoyo para la generación de empleo para población vulnerable.

En los proyectos de inversión 1061 - INFRAESTRUCTURA PARA PEATONES Y BICICLETAS y 1062 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y CALLES COMPLETAS, incluyen en la contratación de obras de Infraestructura Vial y de Espacio Público el componente de discapacidad como uno de sus requisitos en los pliegos de condiciones, al igual que la incorporación en el programa de apoyo para la generación de empleo a población vulnerable y de personas con discapacidad.

A continuación, presentamos algunos de los proyectos de obra en infraestructura vial y de espacio público que cumplen con los requisitos mencionados:

OBJETO	VALOR ADJUDICADO
EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, LA RED DE CICLORRUTAS, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 4.	\$ 10,222,626,069
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ESTACIONES DEL SISTEMA TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 1 Y GRUPO 2	G1: \$ 9.143'217.543 G2: \$11.374'123.800
FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS ACCESOS VIALES Y ALAMEDAS MARIA PAZ- CORABASTOS; TRAMO 1: AV. DE LOS MUISCAS ENTRE AV. CIUDAD DE CALI Y AV. LAS AMÉRICAS, TRAMO 2: ESPACIO PÚBLICO PEATONAL CALLE 40B SUR ENTRE KRA 94C Y AV. AGOBERTO MEJÍ Y TRAMO 3: ESPACIO PÚBLICO PEATONAL CARRERA 80D BIS ENTRE CALLE 42ª SUR Y AV. CIUDAD DE VILLAVICENCIO, EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ D.C.	\$ 9,143,217,543
FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR 2013-00399 PARA LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA VÍA QUE SE ENCUENTRA ENTRE LA CALLE 44 SUR CON CARRERA 3 C ESTE Y CALLE 46 D SUR CON CARRERA 4 ESTE EN BOGOTÁ, D.C.	\$ 735,068,565
FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL AVENIDA JORGE GAITÁN CORTÉS ENTRE CALLE 8 SUR Y AVENIDA VILLAVICENCIO, BOGOTÁ D.C.	\$ 4,743,370,519
FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS REQUERIDAS EN SITIOS INESTABLES EN BOGOTÁ D.C.	\$ 2,529,745,782
FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA VÍA LA CALERA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA CARRERA 6 HASTA EL LÍMITE DEL DISTRITO, BOGOTÁ D.C.	\$ 4,468,463,173
FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA BOGOTÁ - LA CALERA PUNTOS INESTABLES	\$ 653,463,873
AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA CALLE 46 POR AVENIDA CIRCUNVALAR EN BOGOTÁ D.C.	\$ 4,118,737,363
AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA CALLE 26A POR AVENIDA CIRCUNVALAR EN BOGOTÁ D.C.	\$ 4,083,463,893
CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PORTAL TUNAL DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 16,549,973,713
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE ESTACIONES DEL SISTEMA TRANSMILENIO – GRUPO III, EN BOGOTÁ D.C.	\$ 21,071,391,654
CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ	\$ 150,843,832,994
CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA TINTAL, AVENIDA ALSACIA, AVENIDA CONSTITUCIÓN, AVENIDA BOSA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.	G1: \$110.436'629.098 G2: \$124.006'063.410 G3: \$106.162'080.321 G4: \$34.457'486.326 G5: \$46.837.032.746
CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI (AK86) POR AVENIDA FERROCARRIL DE OCCIDENTE (AC22), Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN BOGOTÁ D.C.	\$ 78,350,737,181
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO, EN LAS LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	G1 \$8.237.446.914 G2: DESIERTO G3: \$9.369.809.913

4.3. TRANSMILENIO

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Adecuar la infraestructura física de paraderos, en términos de accesibilidad mediante la gestión adelantada por TRANSMILENIO S.A. ante las entidades distritales competentes y el IDU.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
1. Porcentaje de paraderos con módulo Braille: Durante el 2018 no se adelantó implementación de módulos braille en los paraderos ya que el año anterior se cubrió el 65% del total de la meta del plan, esto debido a la finalización de la concesión de paraderos a cargo del DADEP quienes son los encargados de la implementación, durante el 2018 se

- acompañó la estructuración de la nueva concesión con el fin de garantizar la continuidad del cumplimiento de las metas fijadas en el Plan.
2. Porcentaje de Paraderos con zona de espera adecuada:
Durante el 2018, se ejecutaron 134 paraderos mediante el contrato de obra IDU 1540 de 2017 el 22 de diciembre de 2017.
 3. Porcentaje de paraderos con información adicional (mapas, esquemas de paraderos y/o marcas de piso)
Durante el 2018 no se continuó con la ejecución de esa actividad debido a los cambios en las rutas continuamente presentados.
 4. Porcentaje de paraderos con módulo M-10:
El año pasado se reubicaron tres módulos M-10.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

1. Porcentaje de paraderos con módulo Braille:
Uno de los retos más importantes es articular la implementación de los módulos braille con la nueva concesión de espacio público.
2. Porcentaje de Paraderos con zona de espera adecuada:
Una de las dificultades manifestada por el contratista fue la demora en la aprobación del PMT por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, sin embargo, se viene cumpliendo con la ejecución del contrato. Se espera continuar con la ejecución del contrato e iniciar un nuevo contrato por 5.000 millones de pesos.
3. Porcentaje de paraderos con módulo M-10:
La finalización del contrato de concesión a cargo del DADEP incidió en la baja ejecución de traslados de módulos M10.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Otorgar un subsidio para facilitar el acceso de las PCD al Sistema Integrado de Transporte Público, mediante un depósito mensual en sus monederos electrónicos (Tarjetas Inteligentes sin contacto -TISC)

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Es importante tener en cuenta que el Plan de Desarrollo Distrital vigente no establece metas de asignación para el subsidio de personas en condición de Discapacidad.

- Para la vigencia de 2018 el monto del subsidio se otorgó con base en el esquema tarifario implementado mediante el Decreto 056 de 2018, el cual ascendió a \$ 23.000 mensuales, cargado en las tarjetas personalizadas a solicitud del beneficiario.
- Se atendió el 100% de la demanda del subsidio solicitado por las personas en condición de discapacidad permanente residente en Bogotá e inscritas en el "Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad Permanente de la ciudad de Bogotá D. C.", administrado y actualizado, por la Secretaría Distrital de Salud.
- Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se presentó un incremento de 15.331 personas en condición de discapacidad atendidas con dicho subsidio, es decir los beneficiarios aumentaron en un 17.61%

DIFICULTADES Y RETOS 2019

No se han evidenciado dificultades para la entrega de los subsidios a personas en condición de discapacidad.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Realizar seguimientos periódicos a la flota accesible del SITP, en sus componentes troncal y zonal.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Durante el año 2018 se realizó la inspección de la totalidad de la flota accesible del componente zonal del Sistema, con una periodicidad mínima de una verificación por trimestre, para los tres primeros periodos trimestrales. En el cuarto trimestre se revisó el 91% de la flota accesible.

Se realizó el seguimiento de la flota accesible del SITP en cada uno de sus componentes (Troncal, Alimentador y zonal) registrando el número de vehículos accesibles en cada uno.

Se pudo identificar que el componente troncal desde su inicio ha tenido toda su flota accesible y actualmente presenta las mismas características para vehículos articulados, biarticulados y padrones duales que son 100% accesibles.

La flota alimentadora presentó un gran avance en flota accesible entre los años 2015 y 2016 y actualmente se cuenta con un 82% de flota accesible.

El componente zonal tiene en la actualidad un avance de 17% en flota accesible, esta flota se distribuye en 19 rutas de las cuales 5 presentan el 100% de su flota accesible.

Con la configuración actual de los servicios troncales, alimentadores y zonales del SITP se tiene una cobertura de transporte accesible a lo largo de toda la ciudad con la facilidad del trasbordo entre rutas que ofrece el sistema.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

La principal dificultad que se presentó para realizar la inspección de la flota accesible durante el 2018, y especialmente, en el cuarto trimestre del año fue el periodo en el cual no se tuvo personal de interventoría del SITP, dado el cambio de contrato de la misma. Tal situación se presentó en el mes de octubre y acarreo la disminución del número de inspecciones sobre la flota vinculada al Sistema.

Frente a la migración gradual a “flota accesible” en los componentes zonal y alimentador, la tasa de vinculación de flota accesible presenta limitaciones en la reposición de flota ya que es necesario agotar la vida útil de los vehículos no accesibles para poder vincular nuevos vehículos con dispositivos de accesibilidad.

También se tiene la necesidad de prorrogar el contrato de concesión en el cual no se tiene contemplada la solicitud de flota accesible, dadas las necesidades del servicio.

El reto para el año 2019 es continuar incrementando el porcentaje de flota accesible del sistema. Se espera que el componente alimentador y zonal incremente el porcentaje de flota accesible en el mediano plazo.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Realizar encuentros para socializar la información correspondiente a los beneficios y la infraestructura accesible para la población con discapacidad, en los componentes Zonal y Troncal.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

A través de las acciones realizadas en cada localidad, se ha multiplicado la información correspondiente a los beneficios para la población con discapacidad y demás ítems relacionados con el tema.

La gestión realizada por los profesionales del equipo de Gestión Social facilita y mejora la relación entre los usuarios y la Entidad.

Las acciones de Gestión Social y sus intervenciones específicas para la población con discapacidad están asociadas al acompañamiento de los consejos locales de discapacidad que para el 2018 fueron 86 encuentros. Con estos, se da cumplimiento de esta manera a la meta propuesta del 100% para el año 2018.

El grupo de Gestión Social adicionalmente adelantó otro tipo de acciones encaminados al apoyo de este grupo focal:

- Feria de oferta Institucional de la caja de Vivienda Popular atendiendo a soldados en condición de Discapacidad, Se apoyó la actividad con una van de personalización de tarjetas tu llave con el obtener sus tarjetas personalizadas.
- Actividades pedagógicas: (Transmichiquis) sobre cultura ciudadana para los niños con discapacidad en las localidades de: Usaquén, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba y Rafael Uribe Uribe.
- Divulgación: Toma al portal del norte donde los niños del centro crecer con discapacidad cognitiva realizan su presentación musical y de baile, por medio de esta actividad se busca visualizar a las personas con discapacidad dentro del sistema de transporte de la ciudad.
- Reuniones interinstitucionales principalmente con los siguientes espacios:
Mesas de Accesibilidad locales.
Delegados del Consejo Local de Discapacidad.
Integración Social.
- Recorridos para verificar la accesibilidad para personas con discapacidad en el sistema.
- Recorridos pedagógicos dentro del sistema.
Localidades: Usaquén, Usme, Bosa y Puente Aranda.
- Otros: Apoyo en Foros Locales de Discapacidad.
Apoyo en proyecto de filas preferenciales.

En total, fueron 77 acciones adicionales que contaron con el acompañamiento de TRANSMILENIO S.A.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Como reto, TRANSMILENIO S.A. continuará acompañando a los usuarios con discapacidad en los espacios donde sea necesario.

4.4. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Realizar el 100% de las actividades de seguimiento a la adecuación de espacio público como: verificación de los estudios previos de los proyectos a contratar y visitas de campo para revisión de condiciones de accesibilidad al medio físico a las obras en ejecución.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
La SDM realizó observaciones y recomendaciones de ajustes para garantizar accesibilidad al medio físico y pasos seguros aplicado a las obras en ejecución como: - TransMiCable: Estaciones Mirador, Manitas, Juan Pablo II y Túnel. - Piloto "Paso férreo a nivel AV Esperanza X Carrera 66". - Troncal Avenida Carrera Séptima, Troncal Ciudad de Cali y Troncal Avenida 68. - Avenida Ciudad de Cali entre AV San Bernardino y Av. Bosa. - APP del DADEP (La Castellana, Cll 96-97, Diverplaza) - APP del DADEP denominada ECOPARK - APP ALO y Calle 13 - Peatonalización Zona Rosa - Puente peatonal Av. Ferrocarril x Av. Ciudad de Cali - Concepto para estudio tránsito del Metro. De igual forma se hizo acompañamiento en campo al contrato de paraderos accesibles del Convenio IDU -TMSA.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
Falta de coordinación entre las entidades (IDU TMSA.) Lo que se revisa y aprueba, no coincide con lo que se construye.

El reto para el año 2019, es mejor la coordinación entre lo que se Diseña y la Construcción, de los proyectos.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Realizar el 100% de actividades requeridas para el desarrollo del plan piloto de paradero inteligente, como: Contratación del diseño y desarrollo y seguimiento del contrato, Desarrollo e implementación y Seguimiento.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Se realizó gestión con Transmilenio S.A. para revisar y poder contar con información de Recaudo Bogotá. Se envió a TIC's para revisión y comentarios el anexo técnico estructurado para la consultoría.
Se realizó gestión para entre TM y SDM con el fin de contar con un aplicativo del sector movilidad accesible a todos los tipos de discapacidad, en lo que se viene trabajando.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
Se presenta dificultad para el avance del indicador debido a la falta de disponibilidad de la información por parte de Recaudo Bogotá.
El reto para el año 2019, contar con el aplicativo accesible a todos los tipos de discapacidad.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Capacitar a 21000 agentes del SITP en el mejoramiento de la prestación del servicio de transporte para las personas con discapacidad.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
No se presenta porcentaje de avance ya que se finalizó el contrato 20161282 y se inició el proceso 20181008 para sensibilización de actores del SITP orientado a socializar aspectos relacionados con la movilidad de las Personas con Movilidad Reducida a lo largo de la cadena de movilidad, el cual se encuentra en desarrollo y se finalizará en el 2019.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
Retos de cara al año 2019. Realizar la difusión de información con enfoque pedagógico lúdico y/o artístico a usuarios del Sistema Integrado de Transporte Público SITP sobre las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad. Se requiere realizar una (1) jornada diaria de 7 horas de lunes a sábado durante 3 meses.
Realizar talleres de sensibilización con enfoque pedagógico artístico sobre las condiciones y características de accesibilidad para las personas con discapacidad de mínimo una (1) hora dirigidas a un mínimo 2.000 actores del Sistema Integrado de Transporte Público SITP que la Secretaría Distrital de Movilidad requiera.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Hacer entrega de 32000 materiales para mejorar condiciones de seguridad en la movilidad a Personas con Discapacidad
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
Se realizó la entrega del material programado, kit accesible (porta carnet, silbato, luces reflectivas silla de ruedas, reflectivo espaldar silla de ruedas, reflectivo antebrazo.

DIFICULTADES Y RETOS 2019
Se tiene dificultad para hacer la convocatoria de PcD, por lo general se hace con los programas que manejan los CLD. El reto para el año 2019, entregar material POP, según lo presupuestado.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Realizar la complementación de 20 intersecciones semaforizadas existentes, ya sea con paso peatonal o con botón de demanda en beneficio de personas en condición de discapacidad.
RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018
La meta establecida en P.D.D. consiste en complementar intersecciones semaforizadas existentes ya sea con paso peatonal, botón de demanda, con dispositivo sonoro o con paso de ciclista; sin que exista una meta que se encuentre orientada únicamente a beneficiar personas con discapacidad; sin embargo en el entendido que algunos de los complementos utilizados benefician mucho más a este grupo poblacional, para esta política pública se están contabilizando sólo las intersecciones con dispositivo sonoro, botón de demanda y paso peatonal, se excluyen las de paso de ciclista. Durante la vigencia 2018 se complementaron 29 intersecciones semaforizadas de las cuales 22, le aportan a esta meta puesto que 12 se complementaron con paso peatonal y 10 con botón de demanda y dispositivo sonoro. Todo esfuerzo que se haga en la ciudad en materia de instalación y complementación de dispositivos de control, como es el caso de las intersecciones semaforizadas, redundará en mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, pues se genera mayor seguridad para todos los ciudadanos, pero principalmente en el caso de las personas que presentan alguna condición de discapacidad, pues le facilitan en cierta medida la movilidad, permitiéndolos desplazarse de manera más segura. Adicional a lo anterior, se disminuyen los tiempos de desplazamiento y hace que todos los actores viales, no solo el grupo poblacional que abarca a las personas con discapacidad, aunque en mayor medida ellos, mejoren sus condiciones generales de vida.
DIFICULTADES Y RETOS 2019
El poder alcanzar la meta, y en este caso superarla, depende en varias oportunidades de las labores previas que se adelanten para la puesta en funcionamiento de una intersección semaforizada o sus complementos y estas acciones no dependen de la Entidad, tal es el caso de los permisos de servicios públicos, lo que en algunas oportunidades podría retrasar la programación que se tenga establecida.
DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
Formar en seguridad vial a través del módulo de capacitación "Movilidad reducida y adulto mayor", dirigido a PCD en los diferentes escenarios

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Durante el 2018 se formaron 189.795 en temas de seguridad vial de las cuales 2.343 pertenecen al módulo de capacitación "Movilidad reducida y adulto mayor", dirigido a PcD en los diferentes escenarios.

Tabla Localidades

MÓDULO	LOCALIDAD	CANTIDAD
MÓDULO MOVILIDAD REDUCIDA	Bosa	804
	Chapinero	17
	Ciudad Bolívar	142
	Engativá	360
	Fontibón	22
	Kennedy	228
	Puente Aranda	250
	Rafael Uribe	165
	San Cristóbal	261
	Suba	5
	Teusaquillo	29
	Usme	60
Total MÓDULO MOVILIDAD REDUCIDA		2343

DIFICULTADES Y RETOS 2019

No se presentaron dificultades.

Para 2019, continuar con la formación de personas en temas de seguridad vial.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD**ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE****ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD**

Actualizar el Plan Distrital de Seguridad Vial con enfoque hacia la Visión Cero.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

La meta se logró al 100% en la vigencia 2017, por tanto, no se relacionan avances. El plan de Seguridad Vial se actualizó mediante el Decreto 813 de 2017.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

No se han presentado dificultades.

Para 2019. Continuar con la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD**ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE****ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD**

Realizar 3 campañas de prevención de la accidentalidad vial a través de campañas pedagógicas en seguridad vial, encaminadas a reducir los índices de siniestralidad vial

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Durante la vigencia 2018 se realizaron las siguientes campañas:

Bájale a la velocidad: La campaña busca generar un cambio de comportamiento en los conductores para que no excedan el límite de velocidad y tengan conciencia sobre las consecuencias de exceder la velocidad.

Plan Bici: La campaña busca fomentar la bicicleta como el medio de transporte preferido para lograr consolidar Bogotá como la Capital Mundial de la Bicicleta.

Como parte de este plan, se diseñó el manual del buen ciclista, que ayuda a los ciclistas urbanos a conocer las normas vigentes para su circulación, los deberes y los derechos que les corresponden. Es un compendio de recomendaciones normativas y técnicas para generar consensos en cuanto a las normas compartidas en la vía y ofrecer recomendaciones que contribuyan a la seguridad vial de todos los actores.

Abróchate el casco, abrocha tu vida: La campaña consiste en un video de 40 segundos donde se les recuerda a los motociclistas la importancia de utilizar ajustar y abrochar el casco de forma correcta para proteger su vida.

Qué el afán no destruya los sueños: La velocidad es considerada como el principal factor determinante en la gravedad de un siniestro vial. Así lo señalan estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los peatones, por ejemplo, tienen 80% de probabilidades de resultar muertos por el atropellamiento de un vehículo que circule a una velocidad de 50 km/h. Este comercial busca concienciar a los bogotanos sobre los riesgos de conducir con exceso de velocidad y las consecuencias en el caso de un atropello.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Para 2019, se debe continuar con la ejecución de campañas macro en seguridad vial, encaminadas a reducir y a eliminar la siniestralidad vial en Bogotá.

DIMENSIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

ACCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Realizar 32 actividades a través de los Centros Locales de Movilidad enfocadas al beneficio de la población en condición de discapacidad.

RESULTADOS Y/O LOGROS ALCANZADOS 2018

Los Centros Locales de Movilidad, adelantan diferentes actividades en el territorio en desarrollo del Plan Institucional de Participación, que se ejecuta a través de cuatro líneas estratégicas: participación, información, formación y técnica; en tal razón el equipo humano de CLMs realizó 55 actividades con personas en Condición de Discapacidad, teniendo como las localidades en las cuales se adelantó mayor número en el CLMs Santa Fe, seguido de Usme, Tunjuelito y Suba y las que menos San Cristóbal y Usaquén.

DIFICULTADES Y RETOS 2019

Proyectar que en todas y cada una de las localidades desarrollen actividades con personas en condición de discapacidad.

D. GESTIÓN CONSEJOS LOCALES DE DISCAPACIDAD – VIGENCIA 2018

A continuación, se presenta la gestión realizada por los Consejos Locales de Discapacidad, que según lo establece el artículo 15 del Acuerdo 505 de 2012, *“son la instancia local encargada de coordinar las políticas en lo local, acciones y procesos que promuevan la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadoras y cuidadores, a través de la planificación, ejecución y seguimiento, así como efectuar el control social, que permita medir el impacto de las mismas, con los principios que regulan la gestión administrativa..”* En esta medida, se presenta los principales logros en torno a los cuatro (4) objetivos del Plan Operativo Anual Locales (POA) 2018, y el balance de la gestión de los representantes de las personas con discapacidad en el marco de su representatividad.

1. CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD DE USAQUÉN

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Usaquén, realizó diez (10) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución Plan Operativo Anual (POA) Local

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
- Se socializó los marcos normativos de referencia en Discapacidad en la primera sesión del proceso de formación de la PPDD. - Se apoyó la socialización del diagnóstico de la implementación de la Política Pública de Discapacidad en la sesión del mes de noviembre, resaltando los puntos concernientes a la Localidad. - Se apoyó el proceso de fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales en la localidad para su participación en el proceso de reformulación.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
- Se logró identificar las barreras actitudinales, físicas y comunicativas presentes en algunos espacios de la localidad de Usaquén. - Se llevó a cabo actividad de toma al portal del norte, logrando visibilizar el tema de la necesidad de las personas con discapacidad de utilizar el sistema de transporte. - Se llevó a cabo el Foro Interlocal donde intervinieron expertos en el tema de accesibilidad.
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
- Se hizo la convocatoria y socialización del decreto 2011 de 2017 en el marco del Consejo Local el día 21 de noviembre de 2018. - Se realizaron varias jornadas de orientación y formación para Empleabilidad de PcD y cuidadoras, en las cuales se contó las ofertas que a la fecha de cada jornada tenía las empresas.

- Se hizo la capacitación inter-local en el marco del proceso del IPES
- Se participó de la feria inter-local para poblaciones, programada por el IPES para los días 4 Y 5 de mayo de 2018.
- Se participó de una feria empresarial local, articulada con el proyecto de juventudes y proyecto de discapacidad, desarrollada los días 23 y 24 de 2018 en la Universidad Buenaventura.

Objetivo Estratégico 4. Acceso

- Se enviaron 10 propuestas de experiencias significativas de la red norte para el Foro Distrital de Discapacidad, de la localidad de Usaquén se propusieron 2 experiencias.
- Se realizaron dos (2) circuitos de socialización de la oferta, uno enmarcado dentro de la ejecución del foro interlocal, donde cada una de las instituciones participó de manera dinámica en la difusión de la oferta de servicios de sus entidades

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Eduardo Eulegelo Barrios – Representante Local por la Discapacidad Múltiple

- Realizó acompañamiento en la restauración de derechos como salud y Educación;
- Participación en mesa local de padres de familia en representación de la población en condición de discapacidad, en el Consejo Local de Política Pública Educativa; y como representante comisionado al comité Local de Derechos Humanos; efectué puntualmente veeduría a la asignación y entrega de ayudas Técnicas a P.C. D.
- En igual forma se participó en la promoción y mejoras de Accesibilidad a la movilidad, la recreación y el deporte a las P.C.D. Cuidadores y Cuidadoras.

2. CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD DE CHAPINERO

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Chapinero, realizó diez (10) sesiones ordinarias y tres (3) sesión extraordinaria, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados Ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.

- Se cuenta con el diagnóstico, se envió a los miembros del Consejo el 10 de julio, donde se revisaron las sugerencias del capítulo 7 en torno a salud, educación, productividad, bienestar, participación incidente a tener en cuenta en el momento de la reformulación.
- Socialización de la temática del proceso de formación en Políticas Públicas. Se envió instructivo y matriz de actores al consejo y otros actores para convocar al proceso.
- Se inicia la capacitación el 9 de noviembre, con asistencia aproximada de 18 personas, uniendo las localidades de Chapinero y Teusaquillo.

Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad

- Se realizaron recorridos a la zona rural de la localidad con el fin de identificar las barreras físicas, actitudinales y comunicativas de las personas con discapacidad.

Se realizó un recorrido, para identificar las Barreras para las Personas con Discapacidad Fisca y visual, con enfoque territorial en la localidad de Chapinero.
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
- Se realizó articulación con la referente Rural de Integración Social para identificar personas en la vereda el Verjon que presenten discapacidad y cuidadores y cuidadoras. - Se hace articulación con Secretaria de Desarrollo Económico a través del Técnico Harrison Murillo encargado de la implementación del proyecto de inversión N° 1025 Reconversión productiva el cual consiste en la elaboración de invernaderos en las áreas rurales destinados a la siembra de productos agrícolas como pepinillos y zanahorias que una vez llegue el momento de cosecha se articula con los mercados campesinos, nos informamos respecto a los requisitos para poder acceder. - Se hizo seguimiento si la beneficiaria Marleny Moreno estaba participando en el proyecto de abastecimiento “Mercados Campesinos” - Se hace la exposición de la oferta institucional del IPES y se entrega presentación a secretaria técnica para ser enviada a los correos electrónicos de los integrantes del CLD.
Objetivo Estratégico 4. Acceso
- Se lograron vincular las seis localidades al foro interlocal. Se enviaron 10 propuestas de experiencias significativas de la red norte para el foro distrital. - Se logró promover una muestra artística de la población con discapacidad que trabaja en la localidad. - Se logró generar redes de apoyo con las personas con discapacidad y cuidadores participantes en el circuito.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Clara Liliana Barragán Ramírez – Representante Local por la Discapacidad Mental
- Asistencia a las reuniones del Consejo de Discapacidad de la localidad. Incidencia en la Alcaldía de Chapinero para aprobación proyecto de natación para las personas con discapacidad. - A nivel local representatividad en el Circuito de presentación de los diferentes servicios que ofrece la localidad. - Sustentación del trabajo realizado en la mesa de accesibilidad cumpliendo las metas exigidas; planificación y realización del foro de accesibilidad realizado en el auditorio de la Universidad Piloto de Colombia. - Asistencia en representación a los diferentes eventos en el Hotel Tequendama como fueron: Reunión anual de consejeros y consejeras, Foro Distrital de discapacidad, Gala de exaltación.
Ruth Restrepo Reina – Representante Local por la Discapacidad Visual
- Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo local de discapacidad. - Integración en el Objetivo Empleabilidad para desarrollar en reuniones presenciales las metas y dar cumplimiento a estas y asistencia al foro interlocal, actividad de la mesa de accesibilidad. - Incidencia y participación Proceso conformación Veeduría localidad Chapinero.

- Representatividad delegada por el CLD al Comité Técnico Convenio interadministrativo No. 102 de 2018- Dispositivos de asistencia personal.
- Asistencia a las capacitaciones de veeduría PIL Red Norte, convocadas por la Secretaría de Salud para veedores de proyectos de inversión local "PIL" Red Norte.
- Representación en los (3) talleres Repensando y reafirmando mi liderazgo convocados por el INCI en Agosto, Septiembre y Octubre.

José Laguna– Representante Local por la Discapacidad Cognitiva

- Asistencia sistemática a las reuniones mensuales del CLD, aportando en cada una de ellas lo necesario para la buena gestión del mismo, y estando al tanto con voz y voto frente a las diferentes causas que se tratan en nuestras reuniones.
- Asistencia al X Encuentro de consejeros y líderes locales y distritales de discapacidad.
- Asistente mensual a los comités de seguimiento de la Sub-red Norte, en calidad de Veedor por parte del CLDCh, en los contratos interadministrativos, beneficiarios para el Banco de Ayudas.
- Asistente a la rendición de cuentas del Alcalde local sobre el PDL, Chapinero Mejor Para Todos.
- Asistente al nuevo comité de seguimiento de la Sub-red Norte, en calidad de Veedor por parte del CLDCh, en el contrato interadministrativo el Banco de Ayudas Técnicas.
- Aportante directo ante la JAL, en lo que respecta al nuevo plan de desarrollo local 2017-2020, con propuestas verbales y escritas, buscando beneficios para la población en condición de discapacidad, y opinando frente a las ya planteadas por este organismo.

3. CONSEJO LOCAL DISCAPACIDAD DE SANTA FE

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Santa Fe, realizó doce (12) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados Ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.

- Se realizó presentación del documento diagnóstico a los integrantes del consejo local de discapacidad para el proceso de reformulación de la política.
- Se realizó 4 conversatorios para el fortalecimiento de la comunidad como preparación para el proceso de reformulación de la PPDD.
- Se realizó fortalecimiento de los integrantes del consejo local de discapacidad para el proceso de reformulación de la política.

Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad

- Se realizó un recorrido por la zona del Verjon Alto, en donde se identificaron barreras físicas importantes que limitan la movilidad y por ende la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales, de trabajo, y dificulta la asistencia a las citas médicas.

- Se realizó la aplicación de 190 encuestas en la localidad identificando barreras actitudinales y de comunicación, durante el mes de diciembre se tiene programada la tabulación de las encuestas para el análisis de los resultados.
- Llevo a cabo la capacitación del INCI, donde promovió y promociono las estrategias de comunicación para la disminución de barreras a las PcD.
- Se realizaron talleres con la población beneficiaria del apoyo de complementación alimentaria de Integración Social, en materia de movilidad a la luz del rompimiento de barreras actitudinales y comportamentales a través de actividades pedagógicas donde las PcD expresaron su sentir en materia de la disponibilidad del transporte accesible y trato que tiene con ellos la ciudad.

Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad

- Se realizó un encuentro con emprendedoras de la vereda de la parte alta de la zona rural el Verjon, el día 12 de abril, en marco de una jornada de participación en la CIO de Santa Fe.
- Se presentó el decreto 2011 de 2017 en el marco del Consejo, con la Participación de las entidades, se logró impartir herramientas sobre las estrategias para ser aplicado por cada una de las entidades.
- Se realizaron varias jornadas de orientación y formación para Empleabilidad, para cuidadoras con las ofertas que se ofrecen, sin embargo, los resultados no son los esperados.
- El 4 y 5 de mayo de 2018 se participó de la feria Inter local, programada por el IPES para varias poblaciones, en la cual participaron 70 emprendedoras de 11 localidades, en la que se contó con la presencia de 6 mujeres emprendedoras y Cuidadoras y PcD de la localidad santa fe. Feria programada, en dichas fechas por ser mes de la fiesta de la madre, con el propósito de tener buena venta de los productos.
- Se realizó el reconocimiento mediante el proceso de caracterización y perfilación de personas vendedoras informales que ejercen su actividad en el espacio público, En el total de las personas participantes de dicho proceso, se caracterizaron y perfilaron 11 personas, de ellas 8 cumplieron con los requisitos, a la fecha se incluyó 1 personas para el Emprendimiento antojito ya instalados. Queda unas personas pendientes por ubicar en el momento que se tengan espacios que brinden las entidades y que cumplan las con las condiciones de la persona con discapacidad.

Objetivo Estratégico 4. Acceso

- El sector salud como líder de la mesa de acceso socializó el uso del aplicativo SIOD DC con el apoyo de la delegada de IDRD, se realizó el envío vía correo electrónico del manual y tutoriales para mayor conocimiento de los delegados y representantes del consejo y para la divulgación al interior de las entidades.
- Se logró dar a conocer el uso del aplicativo con la metodología del circuito de oferta institucional realizado en el mes de septiembre en donde se brindó la información a 60 personas del barrio las cruces. Igualmente se llevó a cabo una segunda socialización en el barrio el dorado donde participaron 32 personas.

- Se participó en las actividades convocadas en lo distrital para la construcción de la ruta intersectorial y Socializar al interior del CLD la ruta intersectorial

❖ **Gestión de los Representantes Locales.**

Patricia Sandoval – Representante Local por la Discapacidad Visual

Acompaño como delegado del consejo al comité de ayudas técnicas y desempeñe una labor de representatividad muy importante visibilizando las acciones del consejo y las verdaderas necesidades de la población con discapacidad ha acompañado y liderado la mayoría de las actividades del consejo y es reconocida como líder de la comunidad. Participé y aporté en el proceso de formación de actores para la reformulación de la política realizado por el sistema distrital.

María de los Ángeles Minota – Representante Local por la Discapacidad Física

Participa constantemente en las sesiones del consejo realizando aportes importantes, sin embargo, su gestión se ve limitada por dificultades en la atención y se hace difícil la comunicación ya que no cuenta con herramientas de comunicación (teléfono o correo electrónico). Acompañó el proceso de implementación de la iniciativa y actualmente hace parte del grupo de danza conformado por el consejo.

Héctor Navarrete– Representante Local por la Discapacidad Cognitiva

Su asistencia a las sesiones del consejo es intermitente, sin embargo, se ha presentado dificultad para su vinculación en las actividades del consejo.

4. CONSEJO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de San Cristóbal, realizó (10) sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ **Resultados Ejecución POA Local.**

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.

En el curso de herramientas de política pública, la población conoce los resultados que ha tenido la política en la localidad, analizada y revisada por el grupo focal en 2017. La población asistente recibe bases técnicas y teóricas dentro del proceso de formación, identificando claramente los alcances de la política y las necesidades que requieren ser tenidas en cuenta en la reformulación.

Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad

Se realizó Foro interlocal con Rafael Uribe en el tema de accesibilidad, visibilizando avances y logros alcanzados en el Distrito Capital y en las localidades. Adicionalmente se participa activamente en las mesas distritales programadas. En el Foro participan aproximadamente 40 personas de la localidad, las cuales son informadas sobre los avances en el tema de

accesibilidad y las proyecciones que se tienen para favorecer la participación e inclusión de las personas con discapacidad.

Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad

Se apoyó la realización de la implementación de la Ruta Diferencia Empleabilidad y Productividad para la Ruralidad.

Se realizó la articulación de la Ruta con la estrategia de Mercado Campesino del Distrito

Se participó en la Convocatoria Local para la capacitación en asesoría técnica en la formulación de planes de negocios para emprendedoras (es) de PcD.

Se realizó la socialización del Decreto 2011 de 2017 y asistencia técnica.

Realizar una difusión de la pieza comunicativa en acuerdo con el Distrito a manera de referente para la socialización de los resultados sobre los resultados del proceso.

Se participó en una Jornada de Registro, Orientación y formación en Empleabilidad para cuidadora /es de PcD

Se realizó el reconocimiento mediante el proceso de caracterización y perfilación de personas vendedoras informales que ejercen su actividad en el espacio público, entre ellos personas con discapacidad. Se caracterizaron y perfilaron 10 personas de la localidad de San Cristóbal, cumplieron con los requisitos 6 personas, a la fecha se han incluido 3 persona para un antojito, pendientes por ubicar cuando se tengan espacios.

El 4 y 5 de mayo, se desarrolló la feria empresarial inter-local, programada por el IPES para diversas poblaciones, participaron 70 emprendedoras de 11 localidades, en la que se contó con la presencia de 5 emprendimientos madres cuidadoras y PcD. El 21 de noviembre se desarrolló la feria empresarial, en el marco del día de la discapacidad, asistieron 15 personas Emprendedoras (es).

Objetivo Estratégico 4. Acceso

Se realizaron procesos de socialización de la información relacionada en el aplicativo distrital desde los sectores, evidenciadas fallas relacionadas con la coherencia entre lo informado y lo realizado por el sector.

Se realizó el circuito en la localidad donde participan 164 personas conociendo y apropiándose de la información. Se realiza evaluación dentro del circuito con la comunidad participante, que aporta al mejoramiento de este.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Graciela Caviedes – Representante Local por la Discapacidad Visual

Participación en actividades locales y distritales destacando las habilidades de las personas con discapacidad visual. Participación en algunas reuniones del proceso de formación continua que se realiza con la STLD y Alcaldía local.

Raúl Martin Ávila Silva – Representante Local por la Discapacidad Física

Participación activa en el proceso de formación continua que se realiza con la STLD y Alcaldía local. Asistencia en la formulación del proyecto de deporte. Apoyo Y orientación a personas con discapacidad que necesitan Dispositivos de Asistencia Personal (ayudas técnicas) y asistencia a los comités del proyecto. Continuidad a las acciones realizadas en el club deportivo del consejo local de discapacidad para la rehabilitación física y la práctica del deporte en el velódromo.
Myriam Ruth Vera – Representante Local por la Discapacidad Cognitiva
Participación en la mesa de trabajo territorial y en los consejos de política social realizados en el año, como delegada del consejo de discapacidad, visibilizando la población de manera transversal. Participación activa en el proceso de formación continua que se realiza con la STLD y Alcaldía local. Se hizo una propuesta para el reconocimiento del Consejo local de discapacidad, en el cual se logró espacio en el proyecto 1113 Trabajo con Fundaciones y organizaciones para visibilizar acciones que promuevan el bienestar de las personas con discapacidad y sus cuidadoras/es, especialmente aquellos que no tienen participación en ningún espacio y se encuentran en casa. Participación activa en las formaciones de veedores realizadas por la Secretaria distrital de Salud, para el Plan de Intervenciones Colectivas y los Proyectos de Inversión Local.
Sandra Emilce Rodríguez Rincón – Representante Local por la Discapacidad Múltiple
Participación en las mesas de trabajo territorial y en los consejos de política social realizados en el año, como delegada del consejo de discapacidad, visibilizando la población de manera transversal. Participación activa en el proceso de formación continua que se realiza con la STLD y Alcaldía local. Se hizo una propuesta para el reconocimiento del Consejo local de discapacidad, en el cual se logró espacio en el proyecto 1113 Participación activa en las formaciones de veedores realizadas por la Secretaría Distrital de Salud, para el Plan de Intervenciones Colectivas y los Proyectos de Inversión Local. Procesos de fortalecimiento a nivel local y distrital, como curso de capacitación en herramientas de política para la reformulación.
Héctor Jaime Torres Forero – Representante Local por la Discapacidad Mental
Participación en el proceso de formación continua que se realiza con la STLD y Alcaldía local.
Pilar Barragán Cristancho – Representante Local por la Discapacidad Sordo Ceguera
Debido a las dificultades presentadas por los guías interpretes no se evidencian acciones de la representante en la localidad.
William Bohórquez Díaz – Representante Local por la Discapacidad Auditiva

El representante al iniciar el año refirió la presencia de una enfermedad crónica, asistiendo a una reunión en el primer semestre. Posteriormente no se reportó al Consejo y se tienen conocimiento que esta fuera de la ciudad, motivo por el cual no reporta actividades con la comunidad representada.

5. CONSEJO LOCAL DE USME

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Usme, realizó (11) sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados Ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.

En el marco del análisis y socialización del Diagnóstico sobre la implementación del Decreto 470 de 2007, el Consejo Local realizó la jornada de capacitación a los niños del colegio el virrey, realizó la Jornada de capacitación a la población y sus cuidadores en las instalaciones de la Subdirección Local para la Integración Social.

Con relación al fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de reformulación de la PPDD, se participó en cuatro jornadas de capacitación dirigidas por IDPAC (escuela de capacitación) y Secretaria Técnica Distrital.

Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad

Se realizó un (1) recorrido por la vereda el Destino para identificar las barreras físicas en diferentes lugares.

Se aplicaron 57 encuestas a habitantes del sector urbano, y 24 encuestas a habitantes del sector rural, para un total de 81 encuestas aplicadas, con el fin de identificar barreras físicas, actitudinales, y comunicativas.

A partir de la frecuente solicitud de la comunidad frente a la implementación de una zona preferencial en el portal de Usme y su implementación el 18/09/2018, en el mes de noviembre se realizó un vídeo testimonial con la participación del consejero local y personas con discapacidad de respuesta al requerimiento realizado, pieza comunicativa liderada por Transmilenio.

La capacitación fue realizada en la sesión de CLD del mes de octubre con el apoyo de la Secretaria Técnica del CLD Usme.

Se realizaron reuniones de mesa de accesibilidad con los integrantes de los diferentes sectores institucionales, debido a que por compromisos laborales el consejero visual no ha logrado participar.

Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad

Se realizó articulación de la Ruta de Empleabilidad y Productividad para la ruralidad con la estrategia de Mercado Campesino del Distrito.

Se socializó en el marco del Consejo Local de Discapacidad, los decretos 2011 de 2017.

Se realizaron varias jornadas de orientación y formación para Empleabilidad /es de PcD, para cuidadoras con las ofertas que se ofrecen, los resultados no son los esperados.

Se desarrolló la capacitación para cuidadoras (es) y personas con discapacidad, con la asistencia de 16 personas cuidadoras, con el propósito de brindarles herramientas técnicas

en la formulación de planes de negocio, brindo los elementos básicos que se deben tener en cuenta en el momento de pensar en montar una unidad productiva son herramientas que se deben tener e ir reforzando que garantizar el buen desarrollo del emprendimiento.

Para los días 4 Y 5 de mayo de 2018, se participa de la feria empresarial, programada por el IPES, para diversas poblaciones, en la que participaron 70 emprendedoras de 11 localidades, en la que se contó con la presencia de 5 mujeres cuidadoras de PcD emprendedoras.

Objetivo Estratégico 4. Acceso

Se realizó desarrollo del circuito para la socialización se implementación del aplicativo oferta Bogotá discapacidad, el día 29 de septiembre del 2018 y se desarrolla foro inter-local el 18 de octubre con el fin de realizar socialización del aplicativo como apertura del evento.

Se realizó construcción de DOFA para evaluación del aplicativo el 29 de septiembre del 2018 y es anexada al documento final de evaluación del circuito.

Se brindó apoyo metodología de diseño e implementación de la ruta intersectorial según oferta del D.C.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Yobanny Rodríguez – Representante Local por la Discapacidad Cognitivo

Participar en las diferentes sesiones ordinarias del consejo de discapacidad representando la población.

Participación activa en la mesa de acceso.

Contrición y desarrollo de la metodología para el festival y las olimpiadas 2018.

Convocatoria al festival de discapacidad y las olimpiadas 2018.

Participación de los CLOPS en la calidad posicionando el tema de discapacidad.

Asistencia y convocatoria a las rendiciones de cuenta de la alcaldía local y posicionando el tema de discapacidad.

Participación a los comités de cultura.

Participación a los comités de BAT y las entregas de ayudas técnicas de PcD

Trabajo con IDRD y Transmilenio para la disminución de barreras actitudinales y comunicativas de la población e institucionalidad

Actividades recreo deportivas y formativas con la PcD, cuidadores desde la fundación liderada.

John Antia – Representante Local por la Discapacidad Auditiva

Participación en las diferentes sesiones ordinarias del consejo de discapacidad representando la población.

Sigilfredo Bello Abril – Representante Local por la Discapacidad Visual

Participar en las diferentes sesiones ordinarias del consejo de discapacidad representando la población.

Participar en el festival de discapacidad 2018 haciendo uso de habilidades y capacidades que tiene la población en una participación activa y dinámica, 3 junio 2018

Brindar rutas de atención a la población con discapacidad visual con el fin de reconocer los servicios que prestan las instituciones Gubernamentales y ONG para la población.

Participar con las personas con discapacidad en los juegos recreo deportivos incluyentes 2018 celebrados 14 al 17 de junio del 2018.

Socializar a la población con discapacidad visual sobre las habilidades y capacidades que puede adquirir una persona ciega para el mejoramiento de su calidad de vida.

Concertar y participar en actividades donde la población con discapacidad visual adquiera y muestre su integralidad y bienestar social.

6. CONSEJO LOCAL DE TUNJUELITO

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Tunjuelito, realizó (10) sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.

Se realizó la socialización del resultado del documento diagnostico entregado por la Universidad Nacional, en el Consejo Local de Discapacidad.

Se realizó localización e identificación de participantes claves para el proceso de formación, además se registraron los datos de las personas con el fin de sistematizar la base con el formulario virtual habilitado. El listado obtenido fue de 20 personas inscritas.

El 20 de octubre se convocó para la segunda sesión en la CIO a la cual se presentan 7 personas y no se puede dar la formación, se propone para mejorar la participación hacerse en la Casa de Cultura. En la Casa de la Cultura se realiza convocatoria para la formación; solo se presentan 4 personas. Aun realizando los ajustes sugeridos, no se consiguió la continuidad del proceso de formación.

Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad

En cuanto al suministro del informe del análisis de accesibilidad en la localidad de Tunjuelito, la mesa de accesibilidad del consejo local de Tunjuelito a partir de los instrumentos de percepción de accesibilidad aplicados en la localidad recopiló, tabuló y levantó informe relacionado con la percepción de barreras por parte de personas con discapacidad y cuidadores.

Con relación a la realización de una pieza comunicativa de accesibilidad, la mesa de accesibilidad local diseñó promovió y difundió entre las entidades participantes y que tienen asiento en el consejo local pieza comunicativa, un plegable con pautas de interacción y comunicación con parámetros de accesibilidad e inclusión, a fin de que se aplicaran en los distintos proyectos, programas y espacios de dichas entidades y promover la eliminación de las barreras actitudinales. se anexa el producto para conocimiento: folleto parámetros de accesibilidad e inclusión.

En el acompañamiento a entidades en temas de accesibilidad, Mediante demanda, se ha efectuado la articulación con Instituto de desarrollo urbano IDU y la alcaldía local de Tunjuelito, para la puesta en escena de proyecto de intervención de espacios peatonales, en su etapa de viabilidad, a fin de que el proyecto incorpore los aspectos suficientes y necesarios de accesibilidad, con relación a la población con discapacidad.

Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad

Se realizaron varias jornadas de orientación y formación para Empleabilidad /es de PcD, para cuidadoras con las ofertas que se ofrecen las empresas, pero la participación no fue la esperada. Se realizó la convocatoria con las bases que se tenían, seguimos con dificultades para obtener bases de datos que permita buena convocatoria.

Se identificaron y caracterizaron las emprendedoras, para la cual se desarrolló la capacitación para cuidadoras (es) y personas con discapacidad, con la asistencia de 28 personas cuidadoras y con PcD, con el propósito de brindarles herramientas técnicas en la formulación de planes de negocio.

Se contó con la participación de personas con unidades productivas ya estructuradas, otras con solo ideas de negocio. Se manifestaron intereses de participar de una segunda jornada en la cual se toquen temas específicos de vendedores informales y la ruta a seguir.

Para el 4 y 5 de mayo de 2018 se desarrolló la feria empresarial, programada para diversas poblaciones, en la cual participaron 70 emprendedoras de 11 localidades, en la que se contó con la presencia de 5 mujeres emprendedoras cuidadoras de PcD, y personas CcD, de la localidad de Tunjuelito. Feria programada por el IPES, en dichas fechas por ser mes de la madre, con el fin de tener buenas ventas de productos.

Se realizó el reconocimiento mediante el proceso de caracterización y perfilación de personas vendedoras informales que ejercen su actividad en el espacio público, entre ellos personas con discapacidad. En el total de las personas participantes de dicho proceso se perfilaron 9 personas de la localidad de Tunjuelito, de las cuales solo 3 cumplen con los requisitos de ingreso. A la fecha se está en espera para ser ubicado en un Emprendimiento Antojitos, en el momento que se tenga el espacio en una entidad y que sea acorde a las condiciones de la población acordes a la necesita persona para un antojito que fue instalado en la Lotería de Bogotá. Queda unas pendientes por ubicar.

Objetivo Estratégico 4. Acceso

Se realizó desarrollo del circuito para la socialización se implementación del aplicativo oferta Bogotá discapacidad, el día 14 de septiembre del 2018 y se desarrolla foro inter-local el 18 de octubre con el fin de realizar socialización del aplicativo como apertura del evento.

Por parte de la Secretaría de salud se socializó en reunión de referente de todas las políticas, equipo técnico de RBC de la subred sur.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Sandra Milena Moreno García – Representante Local por la Discapacidad Cognitiva Delegada por el consejo local de discapacidad para concertar el evento día de cuidadores y personas con discapacidad y sus familias. Los recursos con los cuales se cuenta, se contarán con un intérprete de lengua de señas, así como un pendón, 100 afiches publicitarios; se tendrá presentación artística de 10 agrupaciones o personas con discapacidad las cuales serán elegidos por un grupo de jurados, a estas 10 presentaciones se les dió un bono por su participación; el evento se realizó el 23 de junio de 2018, en la plazoleta del Centro Comercial Tunal. Participación en grupo focal de Tunjuelito en el diagnóstico sobre la implementación del Decreto 470 de 2007 realizado por la Universidad Nacional. Participar y dar aportes en las sesiones del Consejo Local de Discapacidad
Luis Darío Guerrero Sánchez– Representante Local (S) por la Discapacidad Cognitiva Consejero local de Discapacidad desde el 2010 a 2018. Participación del Foro de accesibilidad para personas con discapacidad mayo de 2018. Acompañamiento a la entrega del contrato 152 de 2017, Banco de Ayudas Técnicas en el 2018. Acompañamiento feria de empleabilidad para personas con discapacidad Abril del 2018. Acompañamiento a los debates sobre ayudas técnicas, y política pública de discapacidad. Dentro la junta administradora local 2016 - 2018

7. CONSEJO LOCAL DE BOSA

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Bosa, realizó (12) sesiones ordinarias y dos (2) sesiones extraordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad. En el marco del proceso de fortalecimiento y preparación de los actores locales para la reformulación de la política pública de discapacidad del distrito, se generaron estrategias de comunicación y divulgación del proceso de formación con el apoyo de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local. Durante los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo las sesiones del curso <i>“Herramientas para participar en el proceso de reformulación de la Política pública de Discapacidad”</i>.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad Se realizó el análisis y consolidación de las barreras actitudinales, comunicativas y físicas presentes en la localidad de Bosa, informe remitido a la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad. Se generaron nuevas estrategias para continuar con la sensibilización de los operadores del SITP, vinculando personas con discapacidad visual y auditiva.

Se realizaron obras en parques priorizados para la población con discapacidad.
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
Durante el 2018 se logró la vinculación de unidades productivas de personas con discapacidad a ferias de productividad. En articulación con la Casa de Igualdad y Oportunidades para las Mujeres, se logró abrir el espacio dentro del plantón de mujeres para la ubicación y muestra de unidades productivas. Se realizó taller de elaboración de hojas de vida y presentación de entrevistas dirigido a las personas con discapacidad.
Objetivo Estratégico 4. Acceso
Se realizó en la sesión del Consejo Local la socialización del aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad. Se realizaron mesas de trabajo para los proyectos de seguridad y convivencia y adecuación de parques con mobiliario incluyente.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Juan Carlos Ramos – Representante Local por la Discapacidad Física
El Trabajo que he realizado va encaminado a la restitución de derechos de la comunidad con discapacidad en mi localidad séptima de Bosa. Actividad para la identificación y priorización de Parques de Bolsillo a intervenir al finalizar el segundo semestre del 2018, Seguimiento y apoyo a la construcción del proyecto de Deportes para discapacidad. Concientizar a los operarios del SITP en el Patio taller de San José, con cerca de 25 funcionarios, en la forma de dirigirse adecuada y respetuosamente a las personas con discapacidad y el manejo para subir y bajar de los buses con dispositivos de plataforma. Apoyo técnico a la construcción del Proyecto de ayudas técnicas, así como el control para conocer el estado de su contratación y la forma en que se va a seleccionar al ejecutor.
Julio César Rodríguez – Representante Local por la Discapacidad Mental
Acompañamiento a la mesa de accesibilidad a todas las actividades convocadas. Acompañamiento y veeduría para la verificación de obras realizadas por la alcaldía local como la avenida Bosa para verificar accesibilidad para las PCD. Acompañamiento a recorrido realizado por el Alcalde local y delegada de integración social, IDU otros para verificar obra previa a la apertura y garantizar que se haya cumplido con los ajustes y condiciones. Acompañamiento a recorrido a parques de la localidad para la priorización y dotación con mobiliario incluyente.

8. CONSEJO LOCAL DE KENNEDY

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Kennedy, realizó (11) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
Se obtiene el documento de diagnóstico de la PP.DD. generado por la Universidad Nacional en el año 2017, y se socializa en la sesión del Consejo de diciembre. Se comparte el diagnostico generado de la PPDD de Kennedy, en el CLOP de discapacidad realizado en el CDC Timiza.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
Se realizó diseño de pieza comunicativa en relación al cuidado de las ayudas técnicas en brillo colocadas en los paraderos del SITP de la localidad de Kennedy Se realizó foro local de discapacidad en el marco del II foro Local “Kennedy Localidad Accesible” en donde participan ponentes de la escuela colombiana de rehabilitación, SDIS, Transmilenio y movilidad contando con un aforo de 106 personas. En el mes de agosto se Publica un artículo en el Boletín del SDD en relación a la experiencia significativa en estrategias lúdico-pedagógicas denominada Transmichiquis.
Objetivo Estratégico 4. Acceso
Se realizó implementación de la jornada interlocal de experiencias significativas, Foro participación y liderazgo para una Bogotá con equidad, el cual se validó como segundo circuito de la localidad realizado el 24 de octubre. Pieza comunicativa a cargo de soporte social de RBC y comunicaciones de la Subred. Se realizó implementación del primer circuito el día 7 de septiembre, en el teatro del CDC Timiza, contando con los insumos necesarios requeridos para su implementación (Video beam, sonido, mesas, sillas, avisos de las instituciones, talento humano de instituciones y 1 representante del consejo)

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Aida Pilar Navarrete – Representante Local por la Discapacidad Física
- Representante de Copaco de las PCD en la localidad de Kennedy. -Secretaria de Asosur donde lleva las inquietudes sobre el sector salud. -Participo en las capacitaciones con la Veeduría Distrital de Salud. -Es la Coordinadora de la Comisión de Control Social en Copaco, realizando la veeduría de los proyectos y programas en salud. -Está gestionando un campeonato de tejo y rana para las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores.
Sandra Rojas – Representante Local por la Discapacidad Mental
Realiza veeduría al Banco de Ayudas Técnicas de la localidad de Kennedy. -Apoyo en la organización del Festival Foro de Cuidadoras y Cuidadores, realizado el día 23 de noviembre de 2018 en la Alcaldía Local de Kennedy.

Marta Chacón – Representante Local por la Discapacidad Múltiple
- Realiza control ciudadano en el proyecto de la IDU de contrato 1352/2017. -Realiza las convocatorias de las Personas con Discapacidad para las diferentes actividades programadas por el IDRD. -Direcciona y orienta a las Personas con Discapacidad para que obtengan la tarjeta tu llave.
Luis Enrique Rincón – Representante Local por la Discapacidad Visual
-Participa en las capacitaciones realizadas por el IDEPAC. - Es representantes del sector priorizado de la localidad de María Paz, para participar en la Estrategia de Abordaje Territorial.

9. CONSEJO LOCAL DE FONTIBÓN

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Fontibón, realizó (12) sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
Realización y entrega del diagnóstico de la PPDD a los actores locales de la población con discapacidad en la sesión final del proceso de formación en herramientas para la reformulación de la PPDD. Se realizó localización e identificación de participantes claves para el proceso de formación, además se registraron los datos de las personas con el fin de sistematizar la base con el formulario virtual habilitado.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
Se logra identificar los diferentes tipos de barreras de accesibilidad en la UPZ 75 (Fontibón Centro). Se entrega insumo que permite planear acciones para mitigar las diferentes barreras de accesibilidad, la cual deberá intervenir la Alcaldía Local de Fontibón. Se realizó una visita al Punto Vive Digital, evidenciando que en el Punto Vive Digital existen programas que permiten la accesibilidad a la población con discapacidad visual y auditiva, además la movilidad dentro del espacio es adecuada para el ingreso de los diferentes tipos de discapacidad. Se realizó artículo llamado “Experiencia animada – Aprendiendo de Transmilenio”. Se realizó Foro Local de Accesibilidad.
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
Se realizó inscripción e identificación de las unidades productivas de PcD y/o sus cuidadores pertenecientes a la localidad El acuerdo local después de un trámite al interior de la JAL e impulsado por el representante de discapacidad cognitivo, logra su aprobación

Se realizó una reunión con la Fundación de La Zona Franca de Fontibón, con el fin de establecer una posible alianza para la capacitación y vinculación laboral de PcD y/o cuidadores de La localidad

Objetivo Estratégico 4. Acceso

Se realizó el primer circuito el 27 de septiembre, en el recinto de la JAL antigua contando con los insumos necesarios requeridos para su implementación (mesas, sillas, avisos de las instituciones, talento humano de instituciones y representantes del consejo)

Se articuló con la UAT en el marco de las acciones de la estrategia de abordaje territorial.

Se realizó y difundió pieza comunicativa a cargo de la STL

Se realizó implementación de la jornada interlocal de experiencias significativas, Foro participación y liderazgo para una Bogotá con equidad, el cual se validó como segundo circuito de la localidad realizado el 24 de octubre.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

María Claudia Córdoba – Representante Local por la Discapacidad Cognitiva

Participación en el Foro de Educación inclusiva

Participación en el Foro de Accesibilidad

En las convocatorias para la reformulación de la política pública de discapacidad

Buscando alianzas para los procesos y proyectos que se tienen para nuestra población con la Organización.

Veeduría en el proceso del Banco de Ayudas Técnicas, en la entrega de camas hospitalarias y sillas, en la entrega de los kits de las personas visuales, en la entrega de los Kits a las personas Cognitivas en el Vive digital y en el colegio Carlo Federicci, Participación en la Mesa de Empleabilidad y productividad de la Zona Franca en representación de las personas con Discapacidad, y en el Comité Operativo De Mujer y Género en representación de las personas cuidadoras

José Prada Torres – Representante Local por la Discapacidad Física

Asistencia y participación activa en todas las sesiones celebradas durante el año.

Participación en las tareas proyecciones y metas adelantadas en la mesa de accesibilidad.

Presenté en varias ocasiones, ante la **Junta Administradora Local de Fontibón** un **proyecto de Acuerdo Local** que pretende el respeto, al derecho al trabajo, dentro del marco de la inclusión, la vinculación en los programas y proyectos, que se desarrollan en la localidad, ya sea por contratación directa de la Administración o por los diferentes ejecutores. Desarrollé labores como delegado del C.L.D. al Proyecto de Ayudas Técnicas.

Participé en los talleres desarrollados por el IDEPAC, sobre la reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad.

10. CONSEJO LOCAL DE ENGATIVÁ

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Engativá, realizó (11) sesiones ordinarias, y una (1) extraordinaria, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
Se realizó proceso de fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de reformulación de la PPDD, con la participación de alrededor de 50 personas con discapacidad, familias y/o cuidadores.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
Se realizaron 2 recorridos desde la mesa de Accesibilidad los días 3 y 9 de septiembre de 2018, en el territorio UPZ Minuto de Dios 1 de ellos en la intersección semafórica del Barrio Quirigua y el segundo recorrido realizado desde la plaza del Barrio Quirigua hasta el hospital de Engativá en donde claramente observamos la necesidad de mejorar vías, señalización, accesos y rampas por seguridad de la comunidad. El día 13 de noviembre se realizó foro de accesibilidad a nivel local, liderado por integración social, al cual asistieron las PCD y sus cuidadores. Durante el foro se presentó videos y fotografías alusivas a las actividades realizadas bajo la mesa; también, se presentó el portafolio de servicios de las entidades participantes, se orientó a la comunidad asistente y se resolvieron inquietudes.
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
El 14 de agosto se socializó en el CLD por parte de la Dra. Carolina López, coordinadora de la oficina de contratación de la Alcaldía Local de Engativá el decreto 2011 de 2017 se hizo difusión desde la mesa de la actividad ruta diferencial de empleabilidad para cuidadores y cuidadoras de PcD que se realizó el 11 de mayo. Se realizó Socialización a PcD de por parte la comisión nacional del servicio civil y SIMO acerca de acceso a las plataformas.
Objetivo Estratégico 4. Acceso
Se realizó Foro interlocal Se realizaron los dos circuitos planeados, donde cada uno de las instituciones participo de manera dinámica en la difusión de la oferta de servicios de sus entidades

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Los representantes no reportan información.

11. CONSEJO LOCAL DE SUBA

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Suba, realizó (12) sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
--

Se participó en el proceso de Fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de reformulación de la PPDD. Participaron alrededor de 35 personas de las cuales fueron certificadas.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
Se socializó el documento técnico distrital sobre barreras de la localidad, para la accesibilidad en los espacios de participación
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
En la sesión del mes de octubre del Consejo Local de Discapacidad, se socializó la Circular Conjunta No. 100-05, la cual tiene como asunto la implementación del Decreto 2011 de 2017, respecto al porcentaje de vinculación laboral de PcD en el sector público. Participación del Alcalde Local en el Consejo Local de Discapacidad, quien informo los avances que se vienen realizando en la administración local para darle cumplimiento al Acuerdo Local 001 de 2017.
Objetivo Estratégico 4. Acceso
Se logró generar un plan de medios para acceder a la información de acciones del Consejo Local de Discapacidad, armonizando acciones entre Alcaldía, Secretaría Técnica y Mesa de Acceso. Se realizaron los dos circuitos planeados, donde cada una de las instituciones participo de manera dinámica en la difusión de la oferta de servicios de sus entidades

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Betty Vásquez – Representante Local por la Discapacidad Múltiple
Participación activa en la gestión, evaluación y seguimiento al cumplimiento de metas de cada acción propuesta a través de la revisión de los procesos desarrollados mensualmente, socializando avances y recopilándolos en la matriz en un ejercicio conjunto con delegados institucionales, los representantes de las deferentes discapacidades y la Secretaría Técnica Local. Participación activa los últimos viernes de cada mes en la Mesa Técnica Distrital aportando insumos en la Reformulación de la Política Pública de Discapacidad. Participación en el Encuentro de Consejeros y Consejeras en el Hotel Tequendama, nombrada como coordinadora de Mesa para seguimiento a propuestas y alcance de las mismas. Participación en Encuentro de Consejeros y Consejeras (1 ENCUENTRO NACIONAL EN LA CIUDAD DE NEIVA), en representación de Bogotá aportando e incidiendo en iniciativas que favorezcan a la población con discapacidad sus cuidadoras y familias.
Consuelo Rincón – Representante Local por la Discapacidad Física
Direccionar a los cuidadores, cuidadoras y personas con discapacidad a los diferentes servicios que prestan las entidades Distritales IDPAC, IDRD, Secretaria de la Movilidad, Mujer, etc.

Sensibilización respecto a la recreación, la cultura y el deporte para que, por medio de la participación, se pueda encontrar procesos de rehabilitación e inclusión para esta población y mejorar su calidad de vida.

Trabajo con fundaciones como FUNDEI, para que se abran cupos y allí obtener psicología, recreación y demás servicios para personas con discapacidad.

Socialización en mesas de trabajo de lo que hace el CLD

Clementina Ricaurte – Representante Local por la Discapacidad Mental

Como representante he participado en varias mesas con el fin de incidir en temas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad psicosocial mental. He acompañado, participado y representado a la localidad de Suba en la mesa de discapacidad de la Secretaría de la Mujer. En la mesa de reformulación de la política pública, acompañe y participe realizando acciones con el fin de darle cumplimiento a las actividades planteadas. Participación en diferentes espacios a nivel distrital y local relacionado con el derecho a la salud, respecto a las temáticas de la ley 100 de 1993 y avance en las acciones respecto a enfermedades huérfanas. Dicha gestión se ha realizado dentro de COPACOS de Suba.

12. CONSEJO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Barrios Unidos, realizó (12) sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.

Se construyó un tejido local en torno a la reflexión, análisis y vivencia de una Ciudad Educadora, inclusiva y rural, a partir del intercambio de experiencias significativas de la comunidad educativa, que favorezca las trayectorias efectivas y garantice el goce pleno del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la localidad.

Se realizó en el colegio Lorencita Villegas de Santos el proceso de formación de actores Reformulación de la política pública Distrital de discapacidad con la participación de la profesional Mireya Becerra de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, padres de familia de los colegios oficiales y privados de la localidad Barrios Unidos, estudiantes y administrativos.

Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad

Se realizó la recolección, análisis y realimentación de la información compilada en 2017 por los Consejos Locales de Discapacidad.

Se avanzó en la aplicación de la Encuesta de Detección de Barreras en la Localidad de Barrios Unidos a una muestra de 55 personas, incluyendo cuidadores/as, Personas con y sin Discapacidad que residen en la localidad.

Se realizó la redacción del documento y anexo Técnico basada en los resultados de las encuestas aplicadas en el primer semestre de 2018.

Se realizó foro Local de Accesibilidad
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
Se realizó la socialización en Consejo Local de Discapacidad del Decreto 2011 de 2017
Se desarrolló la capacitación inter-local para cuidadoras (es) y personas con discapacidad, con la asistencia de 12 personas cuidadoras, brindado los elementos básicos que se deben tener en cuenta en el momento de pensar en montar una unidad productiva.
Se desarrolla la feria interlocal, los días 4 y 5 de mayo de 2018, en la participaron 70 emprendedoras de 11 localidades, en la que se contó con la presencia de 6 mujeres emprendedoras de Barrios Unidos
Objetivo Estratégico 4. Acceso
Se realizó Foro Interlocal, se enviaron 10 propuestas de experiencias significativas de la red norte. Partición masiva de las 6 localidades.
Se realizaron los dos circuitos planeados, donde cada uno de las instituciones participo de manera dinámica en la difusión de la oferta de servicios de sus entidades.

❖ **Gestión de los Representantes Locales.**

César Díaz – Representante Local por la Discapacidad Psicosocial
Veeduría, seguimiento, control y asesoría a la alcaldía local de barrios Unidos para la formulación y ejecución del proyecto de inversión local BAT.
María del Carmen Cano– Representante Local por la Discapacidad Múltiple
Suministro de base de datos de la población con discapacidad de la localidad, como posibles beneficiarios del BAT.
Convocatoria y divulgación a población con discapacidad de la totalidad de acciones afirmativas de la localidad.
Articulación con líderes de la localidad para brindar muestras artísticas en los diferentes foros realizados y circuitos locales.

13. CONSEJO LOCAL DE TEUSAQUILLO

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Teusaquillo, realizó (11) sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ **Resultados ejecución POA Local.**

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
Se realizó el proceso de formación a población con discapacidad, cuidadores y familiares como preparación para el proceso de reformulación de la política pública de discapacidad.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad

Se avanzó en la aplicación de la encuesta de detección de barreras en la localidad de Teusaquillo a una muestra de 30 personas, incluyendo cuidadores, personas con y sin discapacidad.

Se realizó el Foro Local de Accesibilidad.

Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad

Se desarrollaron las jornadas de empleabilidad, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre.

Se desarrolló la capacitación interlocal para cuidadores (es) y personas con discapacidad, con la asistencia de 45 personas con discapacidad.

Se desarrolló la feria interlocal, los días 4 y 5 de mayo 2018, en la participaron 70 de emprendedores de 11 localidades, en las que se contó con la presencia de 6 mujeres emprendedoras.

Objetivo Estratégico 4. Acceso

Se participó en la feria interlocal con la selección de una experiencia exitosa de la localidad de Teusaquillo para el Foro Distrital de Discapacidad.

Se realizaron dos (2) circuitos para la difusión de la oferta de servicios ante población con discapacidad, familias y/o cuidadores.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Juvenal Díaz – Representante Local por la Discapacidad Visual

Veeduría, seguimiento, control y asesoría a la Alcaldía Local para la formulación y ejecución de proyecto de inversión local BAT.

Doris Marisol Gómez – Representante Local por la Discapacidad Física

Apoyo en el diligenciamiento de las encuestas de accesibilidad.

Asistencia en las jornadas del Consejo Local de Teusaquillo

Participación foro interlocal Subred Norte Servita.

Participación Foro Distrital de Discapacidad, con la experiencia exitosa de la localidad de Teusaquillo.

Isabel Nañes Representante Local por la Discapacidad Cognitiva

Acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el marco del Consejo Local de Discapacidad, se apoya a la comunidad en los circuitos locales de socialización de la oferta de servicios.

14. CONSEJO LOCAL DE LOS MÁRTIRES

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Los Mártires, realizó (11) sesiones ordinarias, y una (1) extraordinaria, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
Se certificaron más del 80% de las personas asistentes al proceso formativo y potenciamiento de conocimientos y habilidades de representantes de las personas con discapacidad ante el Consejo Local.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
Se logró realizar los operativos con movilidad, dentro de la localidad de los Mártires, para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad física ya que los comerciantes, los cuales venden repuestos y arreglan carros, se concientizan para hacer buen uso del espacio público y no parqueen en los andenes como suelen hacerlo, ya que esto impide la correcta accesibilidad en las personas con discapacidad y así estas se puedan movilizar como deben hacerlo sin ninguna berrera dentro del espacio público, ya que este espacio es de todos y para todos.
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
Se hizo la socialización del decreto 2011, en el marco del Consejo del día 16 noviembre. Se realizaron las jornadas de orientación y formación para Empleabilidad /es de PcD, para cuidadoras (es), en las se llevaron las ofertas que tenían las empresas en su momento. Se realizó la capacitación inter-local en asesoría técnica en la formulación de planes de negocios y otros para Cuidadoras (es) Emprendedoras (es) de PcD. En articulación entre la CIOM y la SDDE de se llevó a cabo un proceso de formación en emprendimiento especialmente diseñado para mujeres. En articulación entre SENA y Casa de Igualdad de Oportunidades de la SD Mujer se realizó un proceso de formación en Mercadeo y Ventas para 20 mujeres entre las cuales se encuentran cuidadoras.
Objetivo Estratégico 4. Acceso
Se realizó una 1 jornada circuito en el mes de octubre y se socializó el aplicativo Web SIOD D.C

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Olga Fabiola Torres – Representante Local por la Discapacidad Auditiva
Participación en el proceso de fortalecimiento a los actores (Herramientas para la reformulación de la política). Además, participación como candidata al Consejo de Deporte, además en acciones propias del Consejo Local en especial desde la mesa de acceso (circuito oferta institucional).
Yolanda Quintero Espinosa – Representante Local por la Discapacidad Física
Participación en la propuesta Smart Films liderada desde el Consejo Local, así como en las actividades de movilización y visibilización, apoyo a la implementación de las acciones propias del Consejo,

María Félix Quintero – Representante Local por la Discapacidad Mental

Participación sesiones CLD.

15. CONSEJO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Antonio Nariño, realizó (10) sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ **Resultados ejecución POA Local.****Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.**

Se lleva a cabo el proceso de formación para la Reformulación de la Política Pública de Discapacidad, en dos (2) únicas jornadas durante el 1 y el 8 de noviembre en el horario de 8am a 5pm en la DILE de Antonio Nariño.

Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad

Se realizó un Informe ejecutivo de la información recolectada en el 2017 sobre la percepción de barreras comunicativas, actitudinales y físicas en la localidad de Antonio Nariño a partir de los insumos generados por la mesa de accesibilidad.

Se realizó un foro participativo/encuentro comunitario de socialización del informe sobre la percepción de barreras comunicativas, actitudinales y físicas en la localidad de Antonio Nariño generando reflexiones que permitan dejar recomendaciones al distrito capital

Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad

Se participó de la feria inter-local, programada para varias poblaciones desde el IPES, 4 y 5 de mayo de 2018, convocatoria y logística resuelta desde el IPES contando con un equipo de personas que hicieron acompañamiento los 2 días de ferias.

Se realizó la capacitación inter-local, para cuidadoras (es) y personas con discapacidad, para la formulación de planes de negocio de unidades productivas de PcD y /o sus cuidadores El día 27 de abril 2018, en el marco de una acción de IPES.

Se realizó una (1) jornada de sensibilización y capacitación para las entidades distritales que asisten al consejo local decreto 2011 de 2017 y sensibilización de la política pública de mujer

Objetivo Estratégico 4. Acceso

Se realizó el Circuito de Discapacidad, el día 19 de octubre de 2018, a las 2:00 p.m. en el Salón Protocolo de la Alcaldía Local de Antonio Nariño. En este espacio, cada una de las entidades socializó su oferta y expuso el contenido del aplicativo.

❖ **Gestión de los Representantes Locales.****Elizabeth Canizales – Representante Local por la Discapacidad Cognitiva**

Participación de Proceso de formación “Derechos Humanos y Políticas Públicas”
Participación de Proceso de formación “Un Diseño Diverso a las Políticas Públicas”
CLOPS Consejo Local de Política Social. Aportes Decreto 470 Política de discapacidad.
Participación activa en procesos de fortalecimiento a las veedurías de Salud.
Fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales.
Capacitación en Reformulación de Políticas Públicas

Conmemoración del día de la discapacidad en la localidad.

16. CONSEJO LOCAL DE PUENTE ARANDA

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Puente Aranda, realizó (12) sesiones ordinarias, y una (1) extraordinaria, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
Se realizó en el mes de julio de 2018 la socialización de los resultados del documento consolidado por la Universidad Nacional sobre implementación del Decreto 470 Política Pública de Discapacidad, según aportes de la comunidad de la localidad. Se programó y desarrolló en el mes de octubre de 2018 el proceso de formación de actores con 4 sesiones, en herramientas para la reformulación de la PPDD por parte el IDPAC, a los actores identificados por el CLD.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
Consolidación y envió a la STDD en el mes de abril de 2018, del informe de resultados de las encuestas de percepción de barreras actitudinales, de comunicación y físicas identificadas por las PCD y cuidadores y a través de los recorridos realizados en la localidad de Puente Aranda durante 2017. Mesas de trabajo con comunidad donde se identifican principales barreras y propuestas para la intervención.
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
A través del Instituto para la Economía Social se realizó la convocatoria y vinculación de siete personas con discapacidad de la localidad Puente Aranda a la feria productiva desarrollada en el mes de mayo en la misma localidad. La secretaria de la Mujer a través de la Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres realizó la gestión y articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá para brindar la capacitación a las unidades productivas en planes de negocio; sin embargo, al realizar el seguimiento ninguna de las unidades productivas registradas asistió a la formación. Se realizó una jornada de sensibilización e información sobre el Decreto 2011 de 2017 con profesionales de la alcaldía local.
Objetivo Estratégico 4. Acceso
Se realizó seguimiento por parte de la mesa de acceso al diligenciamiento de la oferta institucional por parte del delegado de Alcaldía local, en varias sesiones se recordó el compromiso y los tiempos para la entrega, se remitió ejemplo de otra localidad con el instructivo y se recibió la información, la cual quedó incluida en el aplicativo. Se socializo al interior del CLD los avances en la implementación del aplicativo, las entidades que estaban al día con la información y las dificultades para poner en marcha el aplicativo. Previo a desarrollo del circuito se proporcionó el tutorial para el acceso a la consulta de la oferta de servicios y se implementó a través del Circuito Oferta Bogotá Discapacidad. En sesiones ordinarias del CLD se definieron los (as) representantes delegados para el

acompañamiento y seguimiento a los proyectos de Banco de ayudas técnicas (R. de discapacidad física y múltiple), Seguimiento a proyecto de cultura por parte de la representante de discapacidad física acompañada por delegado del IDPAC, delegado al comité de Cultura el representante de discapacidad cognitiva, y se definió una comisión de trabajo integrada por (Representantes, IDPAC, delegada de salud, delegada del comité técnico, IDRD) para acompañar todo el proceso de planeación y ejecución del proyecto de cultura que incluía actividades de conmemoración por el mes de la discapacidad.

❖ **Gestión de los Representantes Locales.**

Horacio Altamar Paternina – Representante Local por la Discapacidad Cognitiva

Seguimiento y acompañamiento al proyecto de inversión local conmemoraciones. Acompañamiento a las actividades programadas.

Aportes a la mesa de acceso para planear el desarrollo del Circuito. Acompañar a los delegados para convocar a padres de niños y niñas con discapacidad de colegios de aulas de inclusión. Acompañamiento en el desarrollo del Circuito Oferta Bogotá Discapacidad.

Participación en el Foro de Accesibilidad.

Participación en CLOPS locales como delegado del CLD. (Seguridad alimentaria y nutricional, habitante de calle, Infancia).

Claudia Carvajal – Representante Local por la Discapacidad Mental

Aportes a la mesa de accesibilidad

Participación en el Foro de accesibilidad

Identificación de personas para participar en feria de productividad en la localidad.

Divulgación de la oferta de servicios para niños y PCD como Cine para todos.

Liderazgo comunitario en la localidad y movilización del tema de discapacidad.

Omar Gabriel Villalobos Luengas – Representante Local por la Discapacidad Auditiva

Participación activa y permanente en las sesiones del Consejo local de Discapacidad.

Identificación de población sorda para convocar al Circuito Oferta Bogotá Discapacidad.

Apoyo en identificación de actores para proceso de formación. Incidencia en el Consejo para promover proyecto a favor de eliminar barreras de comunicación con la población sorda.

Participación en convocatoria uno más uno todos del IDPAC a favor de la población sorda.

Participación en actividades de movilización distrital foro de accesibilidad, encuentro de consejeros, gala de exaltación.

Hilda Rodríguez Galindo – Representante Local por la Discapacidad Física

Participación permanente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del CLD. Participe convocando a la población para la capacitación del taller dictado por IDPAC para la reformulación de la PPDD, hice parte de esta capacitación donde nos certificamos 15 nuevos líderes y lideresas en el tema. Realizo acompañamiento, seguimiento y veeduría al proyecto de ayudas técnicas como delegada del CLD, verificando y acompañando la entrega de las ayudas y la priorización de las personas. Participé en la jornada del Circuito Oferta Bogotá discapacidad, en la convocatoria y socialización de los temas de competencia del CLD especialmente el rol como representante. Hago parte de la mesa distrital de mujeres con discapacidad y cuidadoras.

Enis Laudith Aguilar López – Representante Local por la Discapacidad Múltiple

Participación activa y permanente en las sesiones del Consejo local de Discapacidad. Acompañamiento al proyecto de ayudas técnicas como delega del CLD junto con la representante de discapacidad física. Apoyo en la identificación de personas con discapacidad, líderes y cuidadores para el proceso de formación para la reformulación de la PPDD, participación en el taller como integrante. Apoyo a la mesa de reformulación. Visibilización de la población con discapacidad en diferentes actividades locales. Acompañamiento al proyecto conmemoraciones, convocatoria, mesas de trabajo, apoyo a talleres y jornada, conmemoración. Participación en el comité de derechos humanos como delegada del CLD.

17. CONSEJO LOCAL DE LA CANDELARIA

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de La Candelaria, realizó (12) sesiones ordinarias, y una (1) extraordinaria, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.

Se realizó la presentación del documento diagnóstico a los integrantes del consejo local de discapacidad para el proceso de reformulación de la política.

Se desarrollaron cuatro (4) sesiones de taller para el fortalecimiento de la comunidad como preparación para el proceso de reformulación de la PPDD

Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad

Se realizó seguimiento al parque la Concordia y se tomaron varias evidencias, para así oficializar las entidades competentes al parque como Planeación de la Alcaldía local, IDRD e IDU.

Se realizó la aplicación de 145 encuestas en la localidad identificando barreras actitudinales y de comunicación, durante el mes de diciembre se tiene programada la tabulación de las encuestas para el análisis de los resultados.

Se llevó a cabo la capacitación del INCI, donde promovió y promociono las estrategias de comunicación para la disminución de barreras a las PcD.

Se realizaron 2 talleres de sensibilización con la población de la Candelaria que hace parte del programa de Hogar Gestor del ICBF, donde se concientizo a los cuidadores y a las personas con discapacidad sobre las barreras actitudinales, físicas y de comunicación, dándole un enfoque positivo y de amplio conocimiento a la población de discapacidad, igualmente a los cuidadores.

Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad

Se realizó socialización del Decreto 2011 de 2017 a los integrantes del Consejo Local.

Se realizaron varias jornadas de orientación y formación para Empleabilidad, para cuidadoras con las ofertas que se ofrecen.

Se desarrolló la capacitación para cuidadoras (es) emprendedoras y personas con discapacidad, con la asistencia de 28 personas.

El 4 y 5 de mayo de 2018 se participó de la feria Inter local, programada por el IPES para varias poblaciones, en la cual participaron 70 emprendedoras de 11 localidades, en la que se contó con la presencia de 5 mujeres emprendedoras y Cuidadoras y PcD de Candelaria

Objetivo Estratégico 4. Acceso

Se realizó la socialización y cualificación sobre el aplicativo SIOD DC en el CLD para su uso. Se logró dar a conocer el uso del aplicativo con la metodología del circuito de oferta institucional realizado en el mes de agosto en donde 48 personas recibieron la información y en el mes de diciembre se reforzó en las actividades del marco del día de la discapacidad, donde participaron cerca de 70 personas.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Alonso Ruda – Representante Local por la Discapacidad Visual

Actualmente es el delegado del consejo al comité de víctimas y desempeña una labor de representatividad muy importante visibilizando las acciones del consejo y las verdaderas necesidades de la población con discapacidad víctimas del conflicto, armado, ha acompañado la mayoría de las actividades del consejo y es reconocido como líder de la comunidad. Participó y aportó en el proceso de formación de actores para la reformulación de la política realizado por el sistema distrital.

Hugo Morales – Representante Local por la Discapacidad Auditiva

Asistencia constante y participativa en las sesiones del consejo, asistencia a las reuniones de articulación con el representante distrital y socialización de las acciones en el consejo local de discapacidad.

Se caracteriza por realizar acciones de veeduría en los procesos y proyectos de inversión local.

Participó y aportó en el proceso de formación de actores para la reformulación de la política realizado por el sistema distrital.

Jhonny Morales – Representante Local por la Discapacidad Física

Su asistencia a las sesiones del consejo es intermitente, sin embargo, realiza aportes y observaciones pertinentes sobre las actividades a realizar por el consejo local.

Luz Marina Pritaquive – Representante Local por la Discapacidad Cognitiva

Su asistencia a las sesiones del consejo es intermitente, es una líder reconocida de la localidad y generalmente presenta las necesidades de la comunidad buscando la gestión de las entidades, actualmente es la delegada al comité de ayudas técnicas donde ha tenido un papel importante favoreciendo la identificación de las personas con necesidades especiales y sobre el territorio.

Elizabeth Tibambre – Representante Local por la Discapacidad Mental

La representante participó únicamente en 5 de las sesiones del consejo durante el año, y al no haber participado en la construcción del plan operativo no mostró interés en involucrarse en las acciones. No se recibieron soportes de justificación de inasistencia.

En el mes de noviembre le fue notificado que de acuerdo con lo establecido por el acuerdo 505 de 2012, debe ser retirada de su rol como representante por ausencia a más de 6 reuniones anuales.

18. CONSEJO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Rafael Uribe Uribe, realizó (12) sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
Se realizó la convocatoria y estrategia para el fortalecimiento de los actores que participaron en el proceso de diagnóstico 2017 Y líderes, lideresas de PcD e instituciones, que puedan aportar al proceso. Se diseñó la metodología para dar a conocer el diagnóstico a los actores estratégicos como colegios, policía, integración social, entre otras del documento entregado por la universidad nacional.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
Se realizó articulación con la localidad de San Cristóbal para la realización del foro (inter local) el cual se realizó el 29 octubre en recinto ferial del 20 de julio.
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
El 24 de octubre se realizó en las instalaciones de la alcaldía la Ruta de empleabilidad para cuidadores y cuidadoras, la delegada del IPES hizo presencia para apoyar la logística y verificar que se atendiera a la población, por otra parte, la mesa realizó un despliegue informativo a través de piezas comunicativas de la actividad en puntos estratégicos como colegios, Registraduría, puntos de salud, cedes de juntas de acción comunal y demás sitios de interés. Exponer la oferta institucional del IPES, con las rutas de ingreso e identificar población caracterizada en la localidad. Se logró gestionar la base de datos de personas con discapacidad caracterizadas por la entidad lo que permite ayudarlas a gestionar el RIVI y que tengan acceso a la oferta del IPES.
Objetivo Estratégico 4. Acceso
En agosto de 2018 Se realizó una publicación con una Galería Fotográfica en el Boletín Virtual del evento de Circuito de Lanzamiento de Plataforma Digital de la Oferta. Se realiza circuito de oferta institucional el día 10 de agosto, en el que participan 70 personas de la comunidad.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Edgar Mauricio Vidales – Representante Local por la Discapacidad Visual
Participación en las diferentes acciones del Consejo Local, promoción de la movilización y participación social, apoyo a la creación del movimiento significativo, aporte a la creación de medios de divulgación orientados a la población con discapacidad de la localidad, participación en el proyecto 164 con réplicas en las 5 UPZ frente a temas de discapacidad, incidencia en la población con discapacidad visual para promover la participación en eventos de elección a instancias de participación como el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio,

socialización de la información de las diferentes entidades públicas a la población con discapacidad visual de la localidad.
Deisy Franco Martínez – Representante Local por la Discapacidad Cognitiva
Aporte a la implementación del Plan Operativo Local, participación del proyecto 164 con proceso de réplica, aportes al desarrollo de las sesiones del Consejo Local de Discapacidad.
Henry Muñoz– Representante Local por la Discapacidad Cognitiva
Se realizó el fortalecimiento de la participación desde la parte cultural a través de la pintura, participación en las acciones propias del Consejo Local, donde ha sido delegado al Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, participación en acciones de movilización, participación en proyecto local, donde acompaña el proceso de réplica en Marruecos, Diana Turbay, Quiroga, Marco Fidel Suarez, San José. Asistencia y participación en las sesiones del Consejo Local.
Onneir Castrillón– Representante Local por la Discapacidad Auditiva.
Se Participó de las acciones desarrolladas desde el Consejo Local de Discapacidad, además en el proyecto 164 y replica.
Yanith Espinosa– Representante Local por la Discapacidad Física
Delegada de BAT se verificar que se “cumpliera con los lineamientos de calidad y acorde a su diagnóstico médico que se cumpliera Y también velar por el bienestar de las PCD. Participación en eventos de movilización y visibilización como el encuentro de consejero(as), foro distrital de discapacidad, encuentro de mujeres con discapacidad y lideresas, gala de exaltación.

19. CONSEJO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Ciudad Bolívar, realizó (11) sesiones ordinarias, y tres (3) extraordinaria, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
Se socializó ante el CLD de Ciudad Bolívar ampliado la infografía basada en el análisis del diagnóstico elaborado por la Universidad Nacional sobre la PPDD.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
Se logró identificar que la mayor dificultad de la localidad es el acceso al transporte Se estableció un cronograma para la aplicación de las encuestas en la ruralidad Mochuelo Quiba, y Pasquilla Se sensibilizaron 58 cuidadores acerca de la eliminación de barreras en casa actitudinales y a un grupo de operadores líderes en el SITP que laboran en la empresa SUMA quien tiene la mayor parte de injerencia en la localidad de Ciudad Bolívar

La mesa de accesibilidad realiza recorrido vivencial en el sistema TransMiCable con el fin de realizar un vídeo que dé cuenta como el TransMiCable de Ciudad Bolívar es accesible a una persona con Discapacidad,

Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad

Se realizó una (1) jornada de sensibilización y capacitación para Entidades en el marco del CLD,

Se desarrollaron las jornadas de Empleabilidad, en el quisco establecido para esta actividad correspondiente a la localidad, una en primer semestre y otras en el segundo semestre cómo estaban programadas, de las cuales el Consejo Local de Discapacidad no conserva los registros.

El día 9 de noviembre se realizó la capacitación a nivel local, para cuidadoras (es) emprendedoras (es) y personas con discapacidad, con la asistencia de 41 participantes. Con el propósito de brindarles herramientas técnicas en la formulación de planes de negocio brindando los elementos básicos que se deben tener en cuenta en el momento de pensar en montar una unidad productiva son herramientas que se deben tener, e ir reforzando que garanticen el buen desarrollo del emprendimiento.

Se contó con la participación de personas con unidades productivas ya estructuradas, otras con solo ideas de negocio.

Se desarrolló la feria interlocal, los días 4 y 5 de mayo de 2018, en la que participaron 70 emprendedoras de 11 localidades, en la que se contó con la presencia de 5 mujeres emprendedoras de Ciudad Bolívar.

Objetivo Estratégico 4. Acceso

Se logró organizar al interior del CLD una agenda de presentación de la oferta de servicios institucional de las diferentes entidades

Se realizó de acuerdo a lo programado.

De otra parte, se consolidó un portafolio de servicios local, con la información entregada por cada delegada/o, y adicionalmente se organizó una caja de herramientas con las presentaciones. Información que se compartió a todos los correos del CLD.

Desde la mesa de acceso (IDRD y Subred Sur) se participó en las reuniones de seguimiento al proyecto de escuelas de formación deportiva para personas con discapacidad, donde se dieron recomendaciones a la ejecución a partir de las cuales se logró hacer un ajuste al proyecto en términos de cobertura y conformación de grupos en los diferentes deportes.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Ofelia Becerra– Representante Local por la Discapacidad Cognitiva

Se hizo parte de la mesa técnica local de ayudas técnicas y se apoyó con las convocatorias a los procesos de la localidad con la población con discapacidad cuidadores y cuidadoras.

Marya Yuhaina– Representante Local por la Discapacidad Sordo ceguera

La representante hace parte del proyecto sociocultural del Fondo de desarrollo local para población con discapacidad auditiva.

20. CONSEJO LOCAL DE SUMAPAZ

En 2018, el Consejo Local de Discapacidad de Sumapaz realizó (11) sesiones ordinarias, obteniendo los siguientes logros y resultados:

❖ Resultados ejecución POA Local.

Objetivo Estratégico 1. Reformulación Política Pública de Discapacidad.
Se realizó proceso de formación en política pública con IDPAC y STDD en la vereda la unión, con la red de discapacidad de San Juan –Grupo Nueva Esperanza- en los meses de julio y septiembre. Participaron aproximadamente 30 personas en este proceso.
Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
Durante 2017 sólo se realizó un recorrido en el corregimiento de San Juan, cuyo reporte se entregó por el delegado de movilidad en mayo de 2018. Se realizó el 23/03/2018 un recorrido para la identificación de puntos críticos para la movilidad y barreras físicas en el corregimiento de Nazaret.
Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y Productividad
Se realizó la articulación de la Ruta con la estrategia de mercados campesinos de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico Se identificaron las unidades productivas de las PcD y/o sus cuidadores con el fin de vincularlos a los mercados campesinos
Objetivo Estratégico 4. Acceso
Se realizó la gestión con la oficina de prensa de Alcaldía Local para que, en el Periódico el Rural, se pueda en los siguientes meses asignar un espacio para divulgar información del CLD y en específico de la Oferta de servicios desde el aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad. Se envió el primer insumo en el mes de noviembre. Se realizó de manera permanente el seguimiento a la formulación e implementación de los proyectos del FDL, el delegado de Alcaldía informa mes a mes al CLD sobre estos avances. Ya se cuenta con acta de inicio del proyecto Banco de ayudas técnicas con la Subred Sur.

❖ Gestión de los Representantes Locales.

Genaldo Villalba– Representante Local por la Discapacidad Física
Liderazgo de la Red de discapacidad de San Juan, Grupo Nueva Esperanza. -Gestión y participación para la formación en política pública con IDPAC y STDD. -Asistencia al 100% de las sesiones del CLD durante 2018. -Participación en el encuentro distrital de consejeros locales, y replica de estos aprendizajes en la experiencia de la Red de discapacidad. -Participación en representación de la localidad, en el foro interlocal de experiencias significativas de trabajo en discapacidad con la Subred Sur, con la experiencia “Relatos de Agrobiodiversidad” -Experiencia presentada en la apertura del Foro Distrital de Discapacidad y elegida como la mejor de Bogotá. -Postulación y ganador al galardón de mejor consejero local de discapacidad 2018, en el marco de la IX gala de exaltación distrital.

Clementina Moreno– Representante Local por la Discapacidad Psicosocial
-Hace parte de la Junta directiva del Grupo Nueva Esperanza del corregimiento de San Juan, que es conocido como la Red de Discapacidad de este territorio, en calidad de Secretaría General, llevo los informes, las actas o cartas para el consejo y otras instancias locales -Apoyo y participación durante la gestión y desarrollo del taller de formación en política pública con IDPAC y STDD. -Asistencia al 90% de las sesiones del CLD durante 2018. -Postulación al galardón de mejor cuidadora. -Participación y liderazgo en la localidad para la convocatoria de las mujeres al encuentro distrital de mujeres con discapacidad, cuidadoras y lideresas.
Jaime García– Representante Local por la Discapacidad Visual
Participación en el encuentro distrital de consejeros locales, y replica de estos aprendizajes en la experiencia de la Red de discapacidad. -Participación en el 55% de las sesiones del CLD

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de los principales resultados obtenidos en el marco de la Gestión de las dos (2) instancias del Sistema Distrital de Discapacidad y de la ejecución del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad del Distrito, se presentan a continuación las principales conclusiones y recomendaciones.

1. CONCLUSIONES

- En el caso del proceso de reformulación de la política pública de discapacidad del Distrito, el principal resultado fue la certificación de 298 actores locales del Sistema Distrital de Discapacidad entre personas con discapacidad, familiares, cuidadores, delegados institucionales a los Consejos Locales de Discapacidad en el fortalecimiento de competencias para la participación incidente en el proceso de reformulación, proceso realizado en articulación con la Gerencia Escuela para la Participación.
- Con relación a las actividades del Objetivo de Accesibilidad, los principales resultados durante el 2018 vienen a través de la realización del primer Foro Distrital de Accesibilidad, el desarrollo de la pieza audiovisual "Bogotá Accesible" en el marco de la campaña "La Nueva Bogotá La Hacemos Todos", y la socialización del documento de recopilación de acciones locales 2017 para la identificación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas con las que se enfrentan las personas con discapacidad.
- En términos del objetivo de empleabilidad, se socializó ante diferentes actores institucionales y del Sistema Distrital de Discapacidad, el Decreto 2011 de 2017, se realizaron 14 rutas para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad y 15

rutas diferenciales para personas con discapacidad lo largo del 2018, y se crea la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las PcD (SISLP).

- Durante el año 2018 se sigue consolidando el aplicativo Bogotá Oferta Discapacidad, con la oferta de servicios y programas del Distrito para la población con discapacidad, familiares y cuidadores, la información arroja que la oferta está disponible de manera continua en el cuatrienio, en horario diurno principalmente y sus cupos están acordes a la capacidad instalada, tanto en áreas locativas, como en talento humano para su ejecución. Desde los objetivos de cada oferta, es visible encontrar que todos están orientados a la garantía de los derechos de la población, al igual que al desarrollo de capacidades humanas y posibilidad de equiparar oportunidades de inclusión.
- Con respecto a la ejecución del Plan de Acción Distrital de Discapacidad en la vigencia 2018, en la Dimensión de Capacidades y Desarrollo de oportunidades los principales resultados en torno al derecho a la productividad son: 154 personas con discapacidad o cuidadores tenderos capacitados en emprendimiento o educación financiera, 15 rutas diferenciales implementadas con un total de 624 personas con discapacidad, correspondientes a las 20 localidades del Distrito Capital, el porcentaje de personas con discapacidad colocadas y remitidas en el año 2018 corresponde al 85% (100 PcD colocadas) y 61% (296 PcD remitidas) de todo el periodo comprendido entre el 2016 y 2018.
- En la Dimensión de Capacidades y Desarrollo de oportunidades los principales resultados en torno al derecho al Bienestar son: 640 personas con discapacidad incluidas efectivamente durante la vigencia 2018: 301 en el entorno productivo y 339 en el entorno educativo. Con relación al derecho a la Salud, se incrementó la vinculación de 19.422 personas, de las cuales 9.652 son personas con discapacidad y 9.770 sin discapacidad (cuidadoras y líderes), para un acumulado entre el primer y segundo año (de ejecución de la Política) de 37.922 personas participando en las diferentes actividades colectivas desarrolladas por la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). En términos de la Garantía del Derecho a la Educación, durante 2018 se consolidan 284 Instituciones Educativas Distritales con docentes de Apoyo pedagógico para orientar el proceso de educación inclusiva del 97% de estudiantes con discapacidad, 35 Instituciones Educativas Distritales con interpretes en lengua de señas, modelos lingüísticos, guías intérpretes y mediadores pedagógicos, y 80 Instituciones Educativas Distritales con auxiliares de enfermería para brindar apoyos en actividades básicas cotidianas a los estudiantes con discapacidad.
- En la Dimensión de Ciudadanía Activa, con respeto a la garantía y promoción de la participación, se entrega un estímulo dirigido a las mujeres con discapacidad y cuidadoras de a través de la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría de la Mujer, se fortalece el ejercicio del derecho a la participación y representación de las mujeres con Discapacidad que hacen parte de instancias distritales y locales de

participación, se forma en derechos humanos a la población incluyendo enfoque diferencial a personas con discapacidad a partir de los lineamientos técnicos establecidos por el equipo de Formación de la Dirección de Derechos Humanos.

- En la Dimensión Cultural Simbólica, se apoyan cuatro (4) iniciativas, procesos y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de la Población con Discapacidad en el marco del Programa Distrital de Estímulos, se realiza IX Gala de Exaltación y reconocimiento de las personas con discapacidad, Cuidadoras, Cuidadores y sus Familias. En términos de las actividades recreodeportivas, durante el 2018 se benefician a 184.948 personas en el marco del programa Recreación Incluyente a través de 1. Activación Sin Límites, 2. Gimnasio Incluyente, 3. Celebración del Mes de la Personas con Discapacidad, 4. Recreación Familiar, 5. Zonas Sensibles, 6. Recreolympiadas y 7. Eco Aventuras.
- Para la Dimensión de Entorno, Territorio y Medio Ambiente, se gestionan 16 procesos de obra y mantenimiento que se tienen para adjudicar, y que incorporan la obligación de gestión social, con el programa de apoyo para la generación de empleo para población vulnerable. Así mismo, se presenta un incremento de 15.331 personas en condición de discapacidad atendidas con el subsidio de transporte, es decir los beneficiarios aumentaron en un 17.61%. Se formaron 2.343 personas con discapacidad en temas de seguridad vial.

2. RECOMENDACIONES

A continuación, se señalan las principales recomendaciones en el marco de avance en el desarrollo de los cuatro (4) objetivos de la Agenda estratégica del Sistema Distrital de Discapacidad, para la vigencia 2019:

- Dar continuidad al proceso de reformulación de la política pública de discapacidad del Distrito, fortaleciendo el proceso participativo e incidente de la población con discapacidad del Distrito, cumpliendo con los lineamientos de la Guía para la formulación e implementación de políticas poblacionales en el Distrito.
- Debe implementarse la ruta intersectorial para la atención de las personas con discapacidad, según oferta del D.C. en las entidades del distrito, basados en el transcurrir vital y haciendo énfasis en las personas con discapacidad que se ubican entre los 18 y 59 años.
- Fortalecer el seguimiento a la implementación del Plan de Movilidad Accesible, en las entidades distritales.

En el caso de los Representantes Distritales se hace necesario que la política pública de discapacidad del Distrito, avance en la próxima vigencia en:

- Fortalecer y dar continuidad a los procesos para generar una mayor vinculación laboral de las personas con discapacidad cuidadores y cuidadoras.
- Brindar mayores garantías del derecho a la educación formal y profesional de las personas con discapacidad.
- Promover y gestionar mayores recursos para la inversión en la implementación de la política pública por parte de las entidades territoriales que hacen parte del sistema y la gobernabilidad.





@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia